



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EN SUSTITUCIÓN DE LA
ORDINARIA DEL MES DE ENERO DE 2021, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO
PLENO
CELEBRADA EL DÍA 28 DE ENERO DE 2021**

ASISTENTES

EXCMA. SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA

1. D^a. Milagros Tolón Jaime

CONCEJALES

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

2. D. José Pablo Sabrido Fernández
3. D^a. Noelia de la Cruz Chozas
4. D. Francisco Rueda Sagaseta
5. D^a. Ana Belén Abellán García
6. D. Teodoro García Pérez
7. D^a. Mar Álvarez Álvarez
8. D. Pablo García Martín
9. D. Juan José Pérez del Pino
10. D^a. Marta Medina Quiroga
11. D. Ramón Lorente Redondo

GRUPO MUNICIPAL POPULAR

12. D^a. Claudia Alonso Rojas
13. D. Pablo José Corrales Aragón
14. D^a María Amparo Granell Calvo
15. D. José López Gamarra
16. D. Juan José Alcalde Saugar
17. D^a. Marta Cánovas Díaz

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS TOLEDO

18. D. Esteban José Paños Martínez
19. D^a. María Araceli de la Calle Bautista.
20. D. Julio Comendador Arquero

GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-PODEMOS TOLEDO

21. D. José María Fernández Sánchez
22. D^a. María Olga Ávalos Rebollo

GRUPO MUNICIPAL VOX

23. D^a María de los Ángeles Ramos Fernández

NO ADSCRITO

24. D. Luis Miguel Núñez Gil

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

D. Fernando Payo Sánchez-Garrido



En el Salón de Plenos de las Casas Consistoriales de la ciudad de Toledo, siendo las diez horas y treinta minutos del día veintiocho de enero de dos mil veintiuno bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a. Milagros Tolón Jaime, se reúne el Ayuntamiento Pleno, con la asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.- D^a. Milagros Tolón Jaime, D. José Pablo Sabrido Fernández, D^a. Noelia de la Cruz Chozas, D. Francisco Rueda Sagaseta, D^a Ana Belén Abellán García, D. Teodoro García Pérez, D^a. Mar Álvarez Álvarez, D. Pablo García Martín, D. Juan José Pérez del Pino, D^a. Marta Medina Quiroga y D. Ramón Lorente Redondo.

GRUPO MUNICIPAL POPULAR.- D^a. Claudia Alonso Rojas, D. Pablo José Corrales Aragón, D^a María Amparo Granell Calvo, D. José López Gamarra, D. Juan José Alcalde Saugar y D^a. Marta Cánovas Díaz

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS TOLEDO.- D. Esteban José Paños Martínez, D^a. María Araceli de la Calle Bautista y D. Julio Comendador Arquero.

GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-PODEMOS TOLEDO.- D. José María Fernández Sánchez y D^a María Olga Ávalos Rebollo.

GRUPO MUNICIPAL VOX.- D^a María de los Ángeles Ramos Fernández.

NO ADSCRITO.- D. Luis Miguel Núñez Gil.

No asiste D^a María Teresa Puig Cabello en representación del PSOE.

Asiste por parte de la Intervención General Municipal, D. Francisco Javier Sánchez Rubio.

El objeto de la reunión es celebrar sesión extraordinaria, en sustitución de la ordinaria del mes de enero, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 43 y 44 del Reglamento Orgánico del Excmo. Ayuntamiento Pleno y acuerdo de la Junta de Portavoces de veinticinco de enero de dos mil veintiuno.

Abierta la sesión por la Presidencia, el Pleno Corporativo adoptó los acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. APROBACIÓN DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO: EXTRAORDINARIA, EN SUSTITUCIÓN DE LA ORDINARIA DEL MES DE NOVIEMBRE, CELEBRADA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2020 Y EXTRAORDINARIA, EN SUSTITUCIÓN DE LA ORDINARIA DEL MES DE DICIEMBRE, CELEBRADA EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2020.**

Conocidas las Actas citadas anteriormente, sin que se produjeran intervenciones al respecto, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por Unanimidad de los miembros Corporativos presentes, **ACUERDA:** Aprobar las citadas Actas.

2. APROBACIÓN INICIAL DEL PROYECTO DE PRESUPUESTOS 2021.

Vista la documentación que figura en el expediente:

Proyecto Presupuesto General de la Entidad 2020.

- Informe del Proyecto de Presupuesto General de la Entidad para 2021 elaborado por el Órgano de Gestión Presupuestaria y Contabilidad de fecha 15 de diciembre de 2020.
- Informe de la Intervención General municipal, de Control del Presupuesto General de la Entidad para 2021, fiscalizado con número de referencia 4.038 de fecha 15 de diciembre de 2020.
- Informe de la Intervención General municipal de estabilidad del Presupuesto General de la Entidad para 2021, fiscalizado con número de referencia 4.039 de fecha 15 de diciembre de 2020.
- Liquidación consolidada 2019 del presupuesto.
- Propuesta a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo formulada por la Concejala de Hacienda, Patrimonio, Régimen Interior y Transparencia con fecha 15 de diciembre de 2020.
- Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo en sesión ordinaria del 16 de diciembre de 2020.
- Oficio de remisión a los concejales del Proyecto de Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Toledo para el ejercicio 2021, de fecha 16 de diciembre de 2020.
- Enmienda a la totalidad presentada por el Grupo municipal Popular de fecha de registro de entrada 5 de enero de 2021.
- Enmiendas parciales presentadas por el Grupo municipal Popular de fecha de registro de entrada de 5 de enero de 2021.
- Enmiendas presentadas por el Grupo municipal IU-Podemos Toledo de fecha de registro de entrada de 5 de enero de 2021.
- Enmiendas presentadas por el Grupo municipal Ciudadanos de fecha de registro de entrada de 5 de enero de 2021.
- Enmienda a la totalidad presentada por el Grupo municipal Vox de fecha 30 de diciembre de 2020.
- Enmiendas presentadas por el concejal no adscrito de fecha 4 de enero de 2021.
- Informe de enmiendas al proyecto de presupuesto del ayuntamiento de 2021 elaborado por el Economista municipal con fecha 13 de enero de 2021.
- Informe del Gabinete de Estudios Económico Financieros de fecha 15 de diciembre de 2020.



- Anexo al Informe del Gabinete de Estudios Económicos Financieros sobre previsiones de ingresos corrientes del presupuesto del ayuntamiento para el 2021 de fecha 15 de diciembre de 2021.
- Informe de la Intervención General municipal de control presupuestario del Proyecto de Presupuesto del ayuntamiento para 2021, fiscalizado con número de referencia 4037 de 15 de diciembre de 2020.
- Informe jurídico emitido por la Secretaría General del Pleno, relativo al destino de las cantidades ingresadas como contribuciones especiales por el Servicio de Extinción de Incendios en virtud del convenio que el ayuntamiento de Toledo tiene vigente con UNESPA, de fecha 20 de enero de 2021.
- Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo en sesión ordinaria del 13 de enero de 2021 relativo a la aceptación a trámite de las enmiendas presentadas al proyecto de presupuestos del ayuntamiento de Toledo para el ejercicio 2021.
- Memoria explicativa de la Concejala de Hacienda, Patrimonio. Régimen Interior y Transparencia de fecha 15 de diciembre de 2020.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Transparencia, en sesión extraordinaria y urgente celebrada con fecha 20 de diciembre de 2019.

Proyecto Presupuesto Corporación 2021.

- Proyecto de Presupuestos para el ejercicio 2021 que reúne la siguiente documentación:
 - Resúmenes Generales 2021.
 - Estado de Gastos 2021. Resumen.
 - Estado de Gastos. Unidades Gestoras 2021.
 - Anexo de Inversiones 2021.
 - Anexo de Inversiones plurianuales 2021.
 - Anexo con financiación afectada 2021.
 - Anexo de deuda 2021.
 - Anexo de Subvenciones, Transferencias y Premios 2021.
 - Estructura Presupuestaria 2021.
 - Estado de Ejecución (desde el 1-01-2020 al 30-06-2020).
 - Liquidación del Presupuesto de 2019. Resumen.
 - Anexo de Bonificaciones Fiscales 2021. Gestión Tributaria.
 - Previsión de derechos reconocidos de impuestos 2021. Gestión Tributaria.
 - Informe de Servicios Sociales. Gastos con financiación afectada 2021.
 - Anexo de Personal 2021.
 - Informe del Servicio de Urbanismo (15/12/2020). Venta de parcelas.
 - Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo del 28 de octubre de 2020. Venta de inmuebles patrimoniales.
 - Estado de ingresos. Resumen por partidas 2021.
 - Bases de ejecución del proyecto de presupuestos 2021.



Proyecto Presupuesto 2020 "Patronato Deportivo Municipal (PDM)"

- Anexo de personal, RPT 2021.
- Estado de ejecución del presupuesto del PDM. Gastos (del 01/01/2020 al 30/06/2020).
- Estado de ejecución del presupuesto del PDM. Ingresos (del 01/01/2020 al 30/06/2020).
- Informe de la Intervención General municipal de control sobre el Proyecto de Presupuesto de PDM 2021.
- Certificado del Consejo Rector del PDM de fecha 16/11/2020 s/acuerdo aprobación del proyecto de presupuesto del PDM ejercicio 2021.
- Plan 2021. Memoria primer semestre.
- Memoria del Proyecto de Presupuesto General 2021 de la Presidencia del PDM.
- Informe Económico-Financiero del proyecto de presupuesto del PDM 2021.
- Plan 2021, con actividad.

Proyecto Presupuesto 2020 "Patronato Municipal de Música (PMM)"

- Estados de gastos e ingresos del PMM 2019 y a fecha de 30 de junio de 2020.
- Informe de control sobre el proyecto de Presupuesto 2021 del PMM
- Memoria de la Presidencia del PMM del Proyecto de Presupuesto 2021.
- Presupuesto del PMM del 2021.
- Plan de Tesorería 2021. Música con merma de actividad escenario 2.
- Plan de Tesorería. Escenario 1. Actividad normal.
- Certificado del Consejo Rector de fecha 17/11/2020 del PMM sobre acuerdo de aprobación del presupuesto ejercicio 2021.
- Informe económico-financiero del proyecto de presupuesto de 2021 del PMM.

Proyecto Presupuesto 2020 "Patronato Municipal de Turismo (PMT)"

- Estado de ejecución del presupuesto de gasto a 30 de junio de 2020 del PMT.
- Estado de ejecución del presupuesto de gasto ejercicio 2019 del PMT.
- Certificado del Consejo Rector del PMT de fecha 19/11/2020 sobre acuerdo de aprobación del proyecto de presupuesto ejercicio 2021.

- Informe de control sobre el proyecto de presupuestos 2021 del PMT.
- Informe de control económico-financiero sobre el proyecto de Presupuestos 2021 del PMT.
- Proyecto aprobado del Presupuesto del PMT ejercicio 2021.
- Memoria del Proyecto de Presupuesto General 2021 de la Presidencia del PMT.

Proyecto Presupuesto 2020 "Patronato Municipal del Teatro de Rojas (PMTR)"

- Memoria del Proyecto de Presupuesto General 2021 de la Presidencia del PMTR.
- Certificado de aprobación del presupuesto del ejercicio 2021 del Consejo rector del PMTR de 19/11/2020.
- Presupuesto de Tesorería del teatro de Rojas. Merma actividad primer semestre.
- Anteproyecto del presupuesto ejercicio 2021 del PMTR.
- Informe de control sobre el proyecto de presupuestos 2021 del PMTR.
- Informe económico-financiero del proyecto de presupuesto ejercicio 2021 del PMTR.

Tras las intervenciones producidas al respecto, por 14 votos a favor (11 PSOE; 2 IU-Podemos Toledo y 1 No adscrito) y 9 en contra (6 PP; 2 Ciudadanos y 1 Vox), de los miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA**:

- La aprobación inicial del Presupuesto General de la Entidad para el ejercicio 2021.

El debate del punto referido se desarrolló de la siguiente manera:

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: según lo acordado en la junta de portavoces había, habría una primera exposición de la concejal, de la concejala de hacienda y después habría un turno, dos turnos, perdón, de cinco minutos por cada uno de los Grupos. Tiene la palabra la concejala de hacienda la Sra. Álvarez. Comienza, por tanto, el debate la **SRA. ÁLVAREZ ÁLVAREZ** manifestando lo siguiente: buenos días, muchas gracias alcaldesa y paso a describir eh... brevemente los, los presupuestos del ayuntamiento de Toledo para el año 2021. En estas cuentas, como ya hemos venido avanzando, pretene, pretendemos entrelazar dos premisas fundamentales que son, por un lado, el imprescindible soporte a los colectivos más afectados en el escenario, en este caso, pesimista de la evolución de la pandemia al menos hasta la mitad de año, hasta el verano y por otro lado también que sean lo suficientemente flexibles para que, si la situación mejora, a partir del verano podamos acometer eh... la reactivación económica y social de la ciudad de Toledo. En su primera presentación de estos presupuestos ya dijimos que por tanto se trataban de unos presupuestos suficientemente flexibles para que sin dejar de perseguir estos dos objetivos pudieran adaptarse, efectivamente, a lo largo del año tanto a la situación sanitaria como a la situación económica y social, fuimos por



tanto desde su diseño conscientes a las incertidumbres a las que debería dar eh... respuesta, este presupuesto, incertidumbres que parece que en el mes que llevamos eh... de 2021 se, se siguen manteniendo. Por tanto, con estas dos premisas se han preparado estas cuentas para cuyo diseño, como no podía ser de otra manera, se han consultado a los diversos colectivos que conforman nuestra ciudad y a sus aso, a su tejido asociativo, a todos ellos, una vez más, quiero hacer llegar mi agradecimiento por su colaboración, de la misma manera que quiero hacer extensivo este reconocimiento a los funcionarios de la casa que han participado en ellos, no han escatimado ni horario ni esfuerzos para que llegaran a buen término y lo mismo también la resto de los concejales de la corporación municipal que han hecho el necesario esfuerzo de coordinación para que salgan unos presupuestos coherentes y adaptados a la situación que vive la ciudad de Toledo. Sin más, paso brevemente a describir las cifras, el proyecto de presupuestos municipales asciende a un máximo de 106 millones de euros, entendiéndose que en esta cuantía se incluyen dos partes, una primera de 98,4 millones de euros que conforma el presupuesto consolidado del ayuntamiento y de sus entes públicos asociados, junto con un remanente, que se incorporará a lo largo del año y que conoceremos con exactitud seguramente dentro de un par de meses y que podría alcanzar los 7 millones de euros y dentro del presupuesto consolidado el que corresponde exclusivamente al ayuntamiento, sin incluir los entes dependientes, por tanto, ascendería a 95,8 millones de euros. Supondría, por tanto, que por primera vez los recursos de la ciudad de Toledo superarán los 100 millones de euros, con un crecimiento respecto al presupuesto del año anterior superiores al 5%. Se trata de un proyecto nivelado en ingresos y gastos, seguimos manteniendo la estabilidad presupuestaria, a pesar de la crisis, aunque la nueva normativa eh... nos permite elevar el techo de gasto y superar el techo de gasto, por tanto, hasta los 106 millones de euros, como les decía, En este procedimiento de elaboración del presupuesto se han tenido en cuenta los siguientes documentos: el marco presupuestario 2021-2023, aprobado por la junta de gobierno de 11 de marzo y las líneas fundamentales del presupuesto de 2021, de fecha 12 de septiembre de 2019; el proyecto de modificación de ordenanzas fiscales, reguladores de tributos y ordenanzas de los precios públicos para el ejercicio 2020, que fue aprobado por la junta de gobierno el 23 de septiembre de 2020, en el que el tipo del IBI se baja al 0,444 y se suspende, durante el 2021, la tasa por la apertura de establecimientos y se crean dos tarifas, una para los cajeros automáticos y otra por el uso de determinados edificios municipales; las propuestas elaboradas para el ejercicio 2021, por las diferentes concejalías y los responsables municipales y las previsiones de ingresos por la cesión de rendimientos recaudatorios de impuestos estatales y por el fondo complementario de financiación. En cuanto al presupuesto de ingresos la parte de los capítulos I, II y IV, derivados de las transferencias del estado, por los impuestos cedidos y por los fondos de compensación, ascienden a 19.924.544 euros con un incremento del 3,45% respecto al presupuesto de 2020. La parte correspondiente a los ingresos tributarios municipales, incluida en el capítulo III, asciende a 68.002.996,3 euros, lo cual supone un decremento del 1,3%. Estas previsiones se han realizado de conformidad con la propuesta de ordenanzas fiscales. La previsión re, de recaudación del ICIO disminuye en unos 600.000 euros respecto al anterior presupuesto; aumenta el IBI en 770.000 euros a consecuencia, fundamentalmente, de las nuevas eh... inversiones, las nuevas construcciones que tenemos previs, se prevén para el año próximo, a pesar de la reducción de 160.000 euros por el tipo impositivo y los cerca de 400.000 que supone la eliminación de los ingresos provenientes de la tasa por la apertura de establecimientos. Las previsiones de ingresos provenientes de licencias urbanísticas, escuela de idiomas o grúa, se hacen, se han hecho con los mismos valores que en 2020, ya que cabe esperar que el impacto eh... de la evolución negativa de la pandemia en esa recaudación, en 2021, no sea la más significativa. Las previsiones de ingresos



provenientes de tasas, precios, concesiones, arrendamientos u otro tipo de ingreso, de ingresos como cánones se ha realizado te, teniendo en cuenta los derechos liquidados durante el primer semestre de 2020, se aprecia una reducción que pudiera ser se incrementara en 2021 ante la situación de crisis sanitaria, la situación de crisis no se solucionara a lo largo, a lo largo del año especialmente en el segundo semestre. En cuanto al resto del capítulo IV, que no incluye las transferencias del estado, asciende a 2.239.298,16 euros. El aumento obedece fundamentalmente al plan POEFE, ya que las transferencias de la junta de comunidades de Castilla la Mancha se mantienen en los mismos valores que en 2020. La partida por la subvención anual del estado, al transporte urbano, se mantiene en el mismo valor, no se incluye, por tanto, la subvención confirmada ya, debido al COVID-19, que se implementaría, a lo largo del año, en cuanto la recibiéramos. En el capítulo V, de ingresos patrimoniales, asciende a 2.156.431 euros y el capítulo II, VI y VII, que incluyen los aprovechamientos urbanísticos, los ingresos de operaciones de capital, ascienden a un total de 5.011.720,54 euros. En cuanto a los gastos cabe destacar las siguientes novedades por capítulos, respecto al presupuesto de 2020, en el capítulo I, relativo a personal, se incorpora la revisión del 0,9% recogido en los presupuestos generales del estado, para el personal eh... del ayuntamiento, excepto los eh... los cargos de confianza y la corporación municipal. El capítulo II, correspondiente a bienes corrientes y servicios, incorpora un gasto por un total de 40.016.488,9 euros con un incremento de 1.421.575,22 euros, respecto a la cuantía de 2020, esto supone un incremento del 3,68% y las principales variaciones corresponden a partidas relacionadas con la basura y limpieza viaria, el mantenimiento de parques, con un incremento de 618.134 euros, que corresponden tanto a la revisión de nuevas prestaciones asociadas al nuevo contrato de recogida de basuras, como a los incrementos de limpieza viaria previsibles si continua la situación de pandemia. Se incrementa, además, en 171 mil, en 171.079,2 euros la partida de empleo a través del POEFE y dis, disminuye, en 150.000 euros, las partidas destinadas al consumo de energía eléctrica, situación que ya se viene confirmando en los últimos ejercicios presupuestarios, debido, fundamentalmente, a una mayor eficiencia de las nuevas luminarias instaladas en los sucesivos planes de mejora del alumbrado público. El capítulo IV, correspondiente a transferencias corrientes, asciende a 15.739.522 euros, con un incremento del 6,47% respecto al 2020, en concreto 956.550,68 euros más. Las partidas que sufren una mayor subida, en este capítulo, son las relativas a: los autobuses urbanos con un incremento de 250.000 euros, las partidas de ayudas destinadas a familias e instituciones, con un incremento de 170 mil cuatrocientos setenta... 170.452 euros y los incrementos del pla, del, aprobados en los patronatos de turismo y de música a consecuencia, fundamentalmente, de las nuevas necesidades derivadas de la situación de pandemia. Por último, se produce una evolución importante en el capítulo IX, ya que los pasivos financieros disminuyen en un 52,9%, la cuantía neta es de 3.390.000 euros, por la amortización que se produjo el año pasado de los créditos pendientes. Si nos fijamos en el presupuesto, por concejalías, ninguna cuenta con menos recursos de los presupuestos de 2020, además alguna de ellas incrementa sus partidas de forma importante, la concejalía de promoción económica, innovación, empleo, turismo y artesanía incrementa su presupuesto en los siguientes términos: por un lado, el presupuesto destinado a empleo y escuela taller aumenta en un casi un 30%, en concreto son 214.664 euros más, destinados a los programas europeos de formación y empleo y a sus becas asociadas, esto nos permitirá formar a cerca de 100 personas, creamos un nuevo programa, dotado con 30.000 euros, destinado al fomento del empleo y reactivación económica. Además, dentro del programa EDUSI, ampliamos este programa de formación y empleo en casi 200.000 euros más. En este apartado de promoción económica habría que añadir el millón de euros que ya se ha comprometido con empresarios y autónomos y que se



incorporará al presupuesto, espero que no más tarde de, de dos meses vista, en cuanto conozcamos la cuantía de los remanentes de 2020. El segundo gran pilar de este presupuesto de 2021, como les decía, pasa de incremen, el incremento de las ayudas a las situaciones eh... más perentorias debido a la pandemia, que seguirán necesitando el apoyo del ayuntamiento en una buena parte de, de este año, esperamos que, que no mucho más del verano si se confirman los calendarios de, de vacunación. Incrementaremos en más de un 12% los recursos de los programas de los servicios sociales, en concreto en 277.172 euros, que se destinarán a diversas actuaciones entre las que me gustaría destacar: incrementamos en 50.000 euros la partida de ayudas de emergencia, teniendo en cuenta que a lo largo de 2020 y a consecuencia de la pandemia, su demanda ya se había incrementado en un 60%. Se aumenta la partida de ayuda a domicilio en 45.000 euros para cubrir nuevas necesidades, tanto en la gestión como en la propia prestación del servicio, que surjan a lo largo del próximo año, como saben se ha aprobado también una de las mociones que incrementa en 15.000 euros más esta partida. La partida destinada a escuelas infantiles se incrementa en 98.000 euros para que las familias sigan teniendo el servicio al mismo coste sin que, sin que suba la cuota que tienen que pagar y mantener, al mismo tiempo, también las cuantías de las becas para las familias que están becadadas. Se incrementa en 10.000 euros el presupuesto destinado al centro de la mujer, para acciones de difusión y concienciación sobre igualdad. Se incrementan las partidas destinadas a nuevos talleres de mayores, al banco de alimentos y asociaciones de colectivos en riesgo, por más de 10.000 euros, como saben también se han incorporado algunas eh... alegaciones que iban en este sentido. Se incrementa la cuantía de la empresa municipal de la vivienda en 15.000 euros, en la partida que compensa posibles impagos de familias inquilinas de viviendas, de servicios básicos de luz y agua en situaciones de necesidad sobrevenida que pensamos se sigan manteniendo. Se incrementa, en 10.000 euros, el programa de ayudas a familias por gastos de vivienda con el mismo objetivo. Y aún en tiempos de crisis no nos olvidemos tampoco de nuestro compromiso con la cooperación internacional, incrementando en 10.000 euros la partida de proyectos de cooperación y sensibilización y por tanto acercándonos, un año más, al objetivo de destinar el 0,7% del presupuesto a este objeto al que seguimos sin renunciar. Además, en cuanto al resto del presupuesto, me gustaría destacar que incrementamos en casi 400.000 euros, como decía, los presupuestos de los patronatos, especialmente el de turismo, como especialmente afectado por la pandemia, pero también el de música y el deportivo que necesitan seguir adaptándose a la nueva situación. Se incrementan las dotaciones de servicios esenciales, como bomberos, policía y protección civil, también en este sentido se ha incorporado una alegación, que la explicará el ponente en, en eh... en su turno de palabra. Se incrementan los programas de limpieza y desinfección, en 20.000 euros, el presupuesto de cultura y festejos se incrementa en casi un 7%, en su conjunto, porque el mundo de la cultura pensamos que también es inversión y porque se ha visto, es uno de los que más se han visto afectados por la pandemia. Incrementamos en do, 12.000 euros eh... la dotación de las bibliotecas para fondos bibliográficos y para dar un nuevo impulso a los programas de lectura, se dedicarán 25.000 euros más que el año pasado, eh... y mejoraremos también el equipamiento de la escuela municipal de idiomas y daremos un nuevo impulso a las actividades culturales. Creemos, por tanto, que esta situación de pandemia no debe ser una excusa para descuidar las inversiones que la ciudad necesita, además de estos incrementos, queremos también mantener eh... la inversión que necesita la ciudad de Toledo y la mejora de las infraestructuras y en este sentido eh... mantendremos los eh... la inversión de los fondos EDUSI con un millón trescientos treinta, 1.330.000 euros, los fondos IDAE con novecientos setenta, casi un millón de euros, 970.000,54 y los fondos propios en inversiones que alcanzan 4.251.837,56 euros, esto hace un total de 6.551.838,1 euros destinados a inversiones con fondos eh...



con fondos eh... que se recogen en la propuesta de presupuestos, a éstos, como les decía antes, dentro de un par de meses podremos incorporar lo que tengamos de remanentes, que si las cuantías se van confirmando en el tiempo, podríamos estar hablando por encima, casi seguro, de los 11 millones de euros, esperan, experimentando, por tanto, un incremento de un 10% en las inversiones respecto al año 2020, Por último, si ya me permiten, destacar eh... un par de partidas de este, de estas inversiones, como es la partida 61100 del programa, de los programas europeos y de ingeniería industrial con cerca de un millón de euros, destinados a la mejora de parques y jardines, tan necesario en este momento, a seguir cambiando las luminarias de la ciudad por otras más eficientes para conseguir seguir manteniendo también el ahorro que mejorará las inversiones en los años sucesivos, o en la partida 63401 en la que aparece una inversión de 4, de 340.000 euros que nos permitirá seguir actualizando el parque móvil de los bomberos. En definitiva, como les decía, unos presupuestos complicados, pero necesarios, equilibrados, robustos y flexibles, que continúan la labor de transformación y modernización de la ciudad que se emprendió en 2015, que no dejan a nadie atrás, que permiten, al mismo tiempo, adaptarnos a un entorno que será, es y será, seguirá siendo muy cambiante, pero que queremos seguir manteniendo, de forma estable, las inversiones y las mejoras y el apoyo que los ciudadanos de Toledo necesitan. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sra. Álvarez. Pasamos a, al turno de, de los, de los Grupos. Empezamos con eh... Sr. Núñez. Comienza del turno de debate de los Grupos políticos municipales el **SR. NÚÑEZ GIL**, el cual se expresa como sigue: gracias Sra. alcaldesa. Buenos días a todos, prensa, compañeros presenciales, compañeros online, en especial a la compañera M^a Ángeles Ramos, que espero que te encuentres muchísimo mejor, ya te echo de menos aquí a mi lao, aunque sea a la izquierda, pero bueno, que le vamos a hacer. Bien, eh... Sra. presidenta, Señoras y Señores concejales en este año y medio ya largo, como concejal de este ayuntamiento, me enfrento a mis segundos presupuestos. En este tiempo he aprendido muchas cosas, lo primero que aprendí, de manera casi inmediata, fue a poner la libertad de pensamiento y de conciencia por encima de cualquier dogma ideológico. En estos tiempos, en los que por desgracia, las ideologías han derrotado a las ideas, aprendí que el interés general, el interés de nuestros vecinos y de nuestra ciudad esté por encima de los intereses partidistas por los que algunos se mueven y no aprendí, pero sí amplié, mi concepto del diálogo, sin importarme el color político de quien se sienta conmigo, sin necesidad de fotografías que subir a las redes sociales o a la búsqueda incesante de titulares de prensa. Ese diálogo me ha dado la posibilidad de trabajar y colaborar con cualquiera que así me lo ha pedido y en este punto quiero agradecer a la Sra. Álvarez su predisposición al diálogo, al trabajo y al acuerdo, porque además puedo asegurar que a ninguno de los dos nos ha preocupado otra cosa que buscar puntos de encuentro, para sacar adelante unos presupuestos, que son históricos, y no lo digo por su montante, que también, sino porque además son los primeros presupuestos que se elaboran dentro de una situación de pandemia como la que estamos viviendo, pero es verdad que espero y deseo que estos presupuestos eh... como decía, espero y deseo que sirvan para sentar las bases de la recuperación de la ciudad de Toledo. A nivel personal sí que me gustaría recalcar una cuestiones, aunque haya quien no lo entienda, o no lo quiera entender, decir que me siento satisfecho con mi participación en estos presupuestos, en especial con las modificaciones aprobados en comisión de hacienda, el pasado lunes, por las que he conseguido incrementar, por ejemplo, los importes destinados al banco de alimentos o al albergue de transeúntes de Cáritas, o también poder destinar una partida presupuestaria para dotar de equipos anti COVID a la policía local, a los bomberos y a protección civil, no solamente dotarles de equipos sino además procurarles una formación, dijéramos específica, para situaciones de, de pandemia.



También es verdad que ha quedado pendiente, y espero que podamos ejecutarlo, Sra. Álvarez, para cuando sea posible y en función de la disponibilidad del remanente, otras propuestas que, que dejé sobre la mesa, relacionadas con personas mayores, programas de acción social para el centro de la mujer y para emergencias sociales que hoy día se vuelven tan necesarias. No quiero olvidar tampoco dos cuestiones, la primera, y muy importante para mí, es reconocer el magnífico trabajo llevado a cabo por los técnicos y todo el personal de este ayuntamiento que han intervenido, de algún modo, en la elaboración de este presupuesto y la segunda cuestión, es que, pese a nuestras más que evidentes diferencias ideológicas, pues me siento también muy satisfecho de a, de apoyar, por ejemplo, la moción defendida por el Sr. Fernández, de Izquierda Unida-Podemos, para incrementar en 6.300 euros los fondos destinados a la casa de acogida y que provienen de la asignación, que ya no puede percibir cierta formación política, al perder a este concejal que les habla, ahora ese dinero tiene, en mi opinión, un mejor destino. Seguro que no me equivoco si digo que a lo largo de esta mañana vamos a escuchar intervenciones más gruesas que ésta, me atrevería, incluso, a afirmar que apocalípticas, pero del mismo modo que estoy convencido que la realidad de los hechos superará, con mucho, los oscuros vaticinios de algunos agoreros. El ayuntamiento de Toledo, primera línea de defensa de nuestros vecinos, contará con un presupuesto que amplía las partidas destinadas a emergencias sociales, ayudas a la recuperación e inversiones en obra pública y que además camina hacia un horizonte con deuda bancaria cero, pese a las trabas que algunos han puesto en esta cuestión, creo sinceramente que esto no es un mal punto de partida y negarlo sería como decir que la tierra no es redonda, pese a la gran proliferación, últimamente, de terraplanistas. Sra. Álvarez, cuente usted con mi voto afirmativo, pero para el año que viene debemos subir el nivel de exigencia. A su habitual prudencia, diálogo y trabajo le anticipo que le pediré más ambición, porque en cuanto la situación lo permita debemos proyectar Toledo hacia el futuro y sobre todo a un cambio de modelo productivo, que exigirá, de este ayuntamiento, dar el máximo en cuanto a inversiones y gestión se refiere. Sabemos que afrontamos un 2021 con un panorama sombrío, debido a la situación de pandemia y crisis que venimos padeciendo, pero creo, honestamente, que, si trabajamos juntos anteponiendo Toledo a cualquier otra cuestión, tendremos mucho terreno varado. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sra. Núñez. Sra. Ramos. El segundo turno de intervenciones se cede a la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ** que hace uso del mismo de la siguiente manera: gracias. Gracias Sra. presidente. Buenos días a todos. Eh... en el turno de, en los dos turnos de palabra, que tiene este Grupo municipal, vamos a intentar explicar por qué hemos presentado una enmienda a la totalidad de este, de este proyecto de presupuestos, con la intención de que se rehiciesen en su totalidad partiendo de, de un presupuesto, de un presupuesto cero. Nos hubiera gustado ver unos presupuestos que contemplaran una reducción de gastos superfluos o poco justificados, la eliminación de exenciones a chiringuitos, la reducción de carga impositiva soportada por los contribuyentes, ayudas al relevo generacional y fomento de la natalidad, más ayudas a emergencias sociales, ayudas a los sectores empresariales que más afectados están por la pandemia, inversiones en infraestructuras y partidas para ayudar en la transformación digital y la industrialización, pero no hemos encontrado. En este proyecto de presupuestos, nada de ello, solo vemos unos presupuestos continuistas, que no reparan en la grave situación en la que, por la que está pasando nuestra ciudad y no contemplan medidas especiales para afrontar con garantías este ejercicio tan complicado. Ante estos momentos de especial gravedad hacen falta medidas excepcionales y por eso habría sido necesario partir de un presupuesto de base cero que se ajustara a la recesión que sufrimos, al cierre de los negocios que padecemos y a la emergencia social que nos asola, pero



hay que recordar, no, no debemos de, de olvidarlo, que en virtud del real decreto legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la ley reguladora de haciendas locales, en su artículo 168.4 el proyecto de presupuestos, informado por intervención, debería de ser remitido al pleno de la corporación antes del 15 de octubre para su aprobación, enmienda o devolución y el artículo 169.2 nos dice que la aprobación definitiva del presupuesto general, por el pleno de la corporación, habrá, habría de realizarse antes del 31 de diciembre del año anterior al ejercicio en que deba de aplicarse. Pues miren, la tramitación de este presente proyecto de presupuestos acumula un retraso de cerca de más de dos meses, parece que, sin ningún tipo de justificación, que hace que haga necesaria la prórroga de los presupuestos del ejercicio anterior hasta al menos el mes de, el próximo mes de febrero, en un año, que, debido a la coyuntura especial derivada de la pandemia, se nos antoja que es necesario disponer de unos presupuestos adaptados a la nueva situación. Ya en el 2020 la coyuntura socioeconómica que proyectaban para los siguientes ejercicios, nos hizo plantearnos la necesidad de reflejar, en los presupuestos, una clara contención en lo relativo al gasto, incidiendo especialmente en aquellas partidas que no suponen un claro beneficio directo para los vecinos de la ciudad de Toledo. A lo largo del pasado ejercicio nuestras proyecciones más negativas se vieron sobrepasadas, producto de la pandemia y de la nefasta gestión realizada para tratar de contenerlo. Pero todo esto no ha dado sus frutos y solo ha servido para hundir, aún más, el tejido productivo reflejado en una caída histórica del PIB español. En este entorno de recesión a fin de estimular la circulación del dinero, que es lo que al fin y al cabo nos puede sacar de la crisis y evitar una reducción significativa en el gasto realizado por los toledanos, la única receta válida al alcance de los municipios pasa por una disminución de la carga fiscal que soportan todos los vecinos, reduciendo y bonificando tasas e impuestos municipales como ya se han sido y han tenido oportunidad en, en las, en el anterior pleno con eh... con eh... las tasas del IBI y del ICIO, y presentando unos presupuestos que eliminen los gastos superfluos y todos aquellos que no supongan un servicio directo para los vecinos o estén destinados a la creación de empleo, pero desgraciadamente desde este Grupo municipal entendemos que otro año más se nos presenta un proyecto presupuestario continuista, que si ya antes de la pandemia no era el más indicado para afrontar los problemas de la ciudad y de sus vecinos, ahora y en plena pandemia lo es mucho menos, son unos presupuestos con ínfimos cambios con respecto a los del ejercicio anterior, que no se adaptan a las dificultades por las que están pasando un gran número de familias de nuestra ciudad, que no se preocupan de nuestros comerciantes, de nuestros hosteleros, de nuestros autónomos, de las pymes y que no protege al sector turístico, ese que tantas alegrías ha dado a nuestros vecinos. En definitiva, entendemos que son unos presupuestos que desatienden, de manera estrepitosa, las necesidades que presenta el motor de la economía y del empleo de nuestra ciudad. Gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: gracias Sra. Ramos. Eh... Sr. Fernández... Por el Grupo de Izquierda Unida. En turno el **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ**, expresa lo siguiente: sí, muchas gracias Sra. presidenta, ¡Sra. presidenta! En, en diciembre del año 2019, eh... todavía sin alumbrar que iba a pasar en el año 20, decíamos básicamente lo mismo a la hora de negociar los presupuestos, creo recordar un 23 de diciembre, a la hora de negociar o en el debate de los presupuestos, aquel pleno, decíamos lo mismo que vamos a decir hoy al principio de nuestra intervención. A nosotros, de los presupuestos, nos interesa saber para qué se van a gastar y a quien van a, van a beneficiar. Nos interesa el para qué y el para quien. Eso lo decíamos en el año 2019, lo diremos en el año 2020, le, lo, lo teníamos que haber dicho en el año 2020, lo decimos en el año 2021 y lo diremos cada vez que negociemos, debatamos los presupuestos generales de la corporación local, para qué y para quien. Es verdad que este año nadie, nadie entendía, nadie, nadie esperaba, en diciembre de 2019, lo que iba a pasar durante el año 2020 y nosotros



creemos que el para qué tiene que es, tiene que ir dirigido fundamentalmente a los sectores más vulnerables que han, que han afectado, que han sido afectados por la crisis sanitaria que ha derivado en una crisis económica y social, el empleo y la vulnerabilidad social y eso son dos conceptos, los dos conceptos que más suben en estos presupuestos, el empleo, la concejalía de empleo, en el entorno del 30%, y la concejalía de servicios sociales en el entorno del 15%, para hacer política social y para hacer política de empleo, es decir, para qué, para generar tranquilidad, para generar confianza y para generar estabilidad además para ayudar a los colectivos que más lo necesitan, por eso eh... la música, en un principio, de estos presupuestos nos suena bien, es verdad que en la letra no hemos participado del todo, no son nuestros presupuestos, probablemente si hubiesen, si hubiese sido compuesta, la letra, de estos presupuestos, también por nosotros, no habría cien mil euros más a los centros de atención a la infancia que sirven exclusivamente para paliar el beneficio industrial de la UTE empresarial que gestiona las guarderías o los centros de atención a la infancia de nuestra ciudad de Toledo, eso probablemente no estaría, probablemente si hubiese sido nuestra letra, también en los presupuestos, probablemente estaríamos habiendo o habríamos fiscalizado a lo largo del año los contratos para buscar posibles incumplimientos o para buscar posibles responsabilidades de las empresas concesiona, concesionarias de servicios públicos que hoy en algunos, en algunos momentos nos da la sensación que no tienen la fiscalización requerida por parte del ayuntamiento, es decir, no son nuestros presupuestos porque siguen manteniendo muchos millones de euros, para nosotros demasiados millones de euros, en manos de empresas privadas que gestionan servicios públicos y en esa tesitura nos hemos atrevido a presentar una serie de alegaciones a los presupuestos, en total quince, eh... divididas en bloques, en tres bloques y de momento, en esta primera intervención, solo quiero hacer mención al primero, al bloque de vamos a pasar partidas presupuestarias de un sitio a otro, porque creemos que están mejor invertidas en el sitio donde proponemos nosotros que donde vienen reflejadas en un primer momento. Durante la pandemia, durante la crisis sanitaria, que ha sido ésta que hemos vivido, que estamos viviendo y que estamos conviviendo con ella, el servicio de ayuda a domicilio no ha funcionado como debiera, esa es nuestra sensación, no ha funcionado como debiera, no ha sido ni lo eficaz ni lo eficiente que debiera. La propuesta de presupuestos del equipo de gobierno, hay un, una incremento de partida en el servicio de ayuda a domicilio, dentro del bloque de servicios sociales, de 45.000 euros; nosotros hemos incluido en la alegación 15.000 euros más que vienen derivados de una partida presupuestaria que tiene que ver con la ejecución de proyectos que probablemente estén adjudicados a empresas privadas, con lo cual podemos permitirnos el lujo de quitárselo a las empresas privadas, porque estoy convencido que los trabajadores municipales son capaces de realizar esos proyectos, podemos permitirnos ese lujo, quitar ese ahí para llevarlo también al servicio a, a, a la ayuda a domicilio, al concepto de ayuda a domicilio y que seamos capaces desde la empresa municipal de la vivienda de gestionar, de forma directa, el servicio de ayuda a domicilio, la empresa municipal de la vivienda y servicio, desde el año 2018 es así, es capaz de gestionar encomiendas de gestión diferentes a las que son propias de su actividad, aprovechémoslo. Hecha la ley, por el Partido Popular, en el que se facilitaba la privatización de los servicios públicos, también está hecha la trampa, esa misma ley permite a las empresas públicas, cien por cien públicas, recuperar esos servicios. En nuestra enmienda hemos aprovechado para incluir no solo el dinero, sino en la explicación de la enmienda que debe ser desde ahí, desde la empresa municipal de servicios, desde donde podamos recuperar el servicio de ayuda a domicilio para que sea un poquito más eficaz de lo ha sido durante esta pandemia, en la que se han presentado en numerosas ocasiones trabajadoras del servicio sin avisar a los usuarios o trabajadoras, que a día de hoy, siguen sin tener hecha la PCR y acceden a las casas de las viviendas más



vulnerables de la ciudad de Toledo. Creemos que desde la defensa de los servicios públicos pasa por recuperar esos servicios y aunque es verdad que no se recuperan todos, lógicamente, y hay algunos servicios que han funcionado mejor que otros eh... en este... eh... en éste, en ésta, en ésta, en este año de pandemia, que casi estamos llegando al año de pandemia, creemos que el de ayuda a domicilio, por la susceptibilidad social que genera y por la cercanía a los colectivos vulnera, más vulnerables debe estar gestionado desde el ayuntamiento. Nosotros nos hemos puesto a disposición, no solo del equipo de gobierno sino en particular de la alca, de la concejala de hacienda, eh... para trabajar en el proceso de recuperación de ese servicio y en eso vamos a trabajar. Ciertamente que siguen muchos millones de euros privatizados, cierto que se cambia una tendencia que en el año 2018 con lo, con él, la legislatura que algunos estaban sentados en este mismo salón de pleno y levantaron la mano para privatizarla nuevamente, debería haberse recuperado cuando en el 18 se terminó el contrato y no debió haberse nunca vu, vuelto a privatizar, desde esa perspectiva de cambio de tendencia en la política municipal nosotros nos alegramos que esa pequeña enmienda, discreta enmienda, si quieren, pero políticamente muy importante alegación que se aceptó en la comisión de hacienda el pasado lunes, se haya, haya, haya quedado reflejada en los presupuestos, en los presupuestos del ayuntamiento. Eh... en el siguiente turno de palabra incluiré otras enmiendas que también han sido reflejadas y que a nosotros nos parecen que son un cambio de tendencia política, también política, dentro de los presupuestos municipales del ayuntamiento de Toledo. Gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: gracias Sr. Fernández. Sr. Paños. La presidencia cede la palabra al **SR. PAÑOS MARTÍNEZ**, el cual manifiesta lo que a continuación se transcribe: gracias Sra. presidenta. Eh... quiero empezar mi intervención agradeciendo el trabajo a alguien que nos, que nos va a dejar de trabajar en el ayuntamiento, a Quique, a Enrique, hoy es su último pleno, siempre ha estado con nosotros apoyándonos y después de treinta y tres años y medio hoy es su último pleno, siempre ha estado echando una mano, siempre ha estado facilitándonos el trabajo a todos, gracias Quique por ese trabajo que has hecho, sobre todo siempre tan cercano. Y dicho esto pues eh... vamos a hablar del presupuesto y me gustaría, lo primero es aclarar las cantidades, porque, Sra. Álvarez, me pasa un poco siempre, siempre igual no, no encuentro cual es la cantidad final, vamos a votar 106 millones o no lo sé porque, porque usted dice que es el mayor presupuesto de la historia, de 106 millones, pero es que no los encontramos, supongo que eso será cuando incorporemos el remanente, pero es que tampoco sabemos cuanto va a ser el remanente. Eh... de momento vamos a, a, aprobar los, los 95 millones ochocientos de, del ayuntamiento más el consolidado con, juntando los patronatos. Y digo esto porque creo que lo, lo más importante en los momentos que estamos viviendo, en estos momentos excepcionales es dar certezas y yo creo que es mejor ir paso a paso y día a día porque por desgracia la vida nos está dando demasiados golpes y nos está diciendo que las cantidades suben y bajan, por tanto, hoy vamos a aprobar la cantidad concreta y no vamos a aprobar esos 106 millones de euros. Nosotros insistimos en que son unas cuentas excepcionales por distintos motivos, primero porque, por la pandemia, evidentemente, y por, por lo que ha generado la pandemia, la crisis económica, ¿verdad?, la crisis que, que ha generado ya y la que nos queda por llegar y segundo porque nos enfrentamos a un 2021 que es incierto y desde luego complejo, complejo en todos los aspectos y por ese motivo es por el cual nosotros pensamos que era el momento de hacer unos presupuestos de ciudad y no unos presupuestos de partido y pensábamos que es el momento de apartar rivalidades políticas t de remar todos en esa misma dirección y, y, y escuchar un poco a los vecinos, bueno y a la ciudadanía, en general, claro, porque estamos viviendo una etapa con un descrédito político brutal y yo creo que lo que hay que escuchar también es a la ciudadanía que está pidiendo acuerdos y así nos decidimos a hacer los presupuestos, ¿verdad?, pero ustedes nos han dicho que no,



han decidido justo lo contrario y están en su derecho de hacerlo, por supuesto, claro, gobiernan ustedes y es por eso por lo que quiero hacerle algunas preguntas por, por ver si tengo más suerte, ¿verdad? Hemos presentado cinco propuestas para mejorar las cuentas del gobierno municipal, en un bloque cinco propuestas, que se podían votar y, o que se debían votar, y en otro bloque otras treinta y cinco propuestas en un anexo, en un documento adjunto, que eh... servían para llegar a un acuerdo. Cinco propuestas orientadas a la reactivación social, a, y económica de Toledo, a medio y a largo plazo, no perdamos de vista ese concepto, el de largo plazo, siempre con visión de futuro. Por ejemplo, les proponíamos adelantar medio millón de euros de ese millón de euros que anunciaron para pymes y autónomos, con el cual estamos de acuerdo, ¿verdad?, eh... pero para hacerlo con dinero del presupuesto y no del remanente y para que estuviera disponible lo antes posible, decía usted en su intervención, en su presentación, la cual le agradezco, que cree que en un par de meses estará disponible, en un par de meses si el remanente lo vamos a cerrar en el mes de marzo y sacamos la convocatoria yo creo que a, ante, mis cuentas me dice que antes del mes de mayo o junio no estará disponible, pero es que si echamos las cuentas con lo que ha sucedido ya, que estamos pagando ahora las que se convocaron en septiembre, si echamos las cuenta pues en un par de meses va a estar difícil, por eso digo que es mejor contar certezas. Eh... nosotros estábamos de acuerdo, ¿verdad?, en ayudar a las empresas y por eso les pedíamos en esa enmienda, con esos 500.000 euros, que, que lo adelantásemos y además ni siquiera modificábamos la cantidad porque pretendíamos luego recuperarlo del presupuesto, perdón, del remanente. Mi pregunta es clara, ¿cuál es la justificación que ustedes dan a las empresas de que no van a poder llegar a solicitar la ayuda, ahora, porque hasta mayo creemos que no va a estar disponible?, es decir, ¿y las empresas que hoy tengan que cerrar, ahora, y no hayan podido recibir esa ayuda, qué justificación les damos pudiendo haberlo hecho? Porque era una, una enmienda que era viable y que se podía hacer o, o bueno, si me puede explicar también, a mí no, al tejido social de la ciudad por qué se niegan sistemáticamente a poner en marcha un plan de subvenciones donde exista la libre competencia y la transparencia, que se aprobó en 2016 por todos, aquí en este salón de plenos, pero a mí no, porque yo ya me lo imagino, pero a, a, al, el, el pleno que es abierto y es público pues a un poco al tejido social de la ciudad, a aquellas entidades que nunca tienen acceso a, a, a ayudas por parte del equipo de gobierno, o sí le puede explicar al pequeño comercio de nuestra ciudad por qué ustedes no quieren ampliar una campaña que ustedes mismos pusieron en marcha y a la que destinaron menos dinero que Illescas, ayuntamientos como el de Illescas o ayuntamientos como el de Mora, entonces les pedíamos que ampliaran su propia campaña, no la nuestra que le habíamos ofrecido un mes y medio antes en el salón de plenos, si no la de ustedes, bueno pues amplíen ustedes esa campaña porque pensamos que es buena, nosotros no nos duele la boca decir que si no les gusta la nuestra podemos apoyar la de ustedes, pero bueno, eh... ya que tienen una campaña en marcha eh... les decimos que la doten de más, de más cantidad económica. Estas preguntas me las hago yo, pero también se las hace la gente, ¿verdad?, y, y yo creo que es bueno que, ya que estamos aquí hoy, dar certezas a la gente y no dudas. Y tengo otra pregunta, les hemos pedido crear una línea de ayudas, de 100.000 euros, para el apoyo y la creación de microempresas, porque pensamos que debemos mirar al futuro, eso que les decía antes, esa palabra de no perderla de vista nunca, ¿verdad? Debemos ofrecer alternativas a los emprendedores que tan mal lo han pasado en 2020 y que, además se han visto obligados a cerrar, muchos a reinventarse o a cambiar de actividad en los últimos meses, son nuestro motor y hay que apoyarles, ¿cuál es el motivo para votarlo en contra, no crear una línea de ayudas para los emprendedores, de 100.000 euros? Eh... ¿no piensan que fomentar la creación de empresas sea bueno para nuestra ciudad o cuál es la justificación? Y bueno, de programar el futuro a lo mejor ni



hablamos, ¿verdad?, porque les hemos pedido una concejalía o un área específica, póngale usted el nombre que quiera, de programas y proyectos europeos, ¿qué cosas pretende Ciudadanos? Sacar el mejor partido a esos recursos que nos ofrece la Unión Europea y que, además, año tras año, se quedan sin utilizar, ¿me puede decir cuál es el motivo para no hacerlo? Lo digo porque otras ciudades, que se pusieron a hacerlo hace ya mucho tiempo, están en la vanguardia y están utilizando y aprovechando, miren, ni siquiera el cien por cien de los fondos europeos que la Unión Europea eh... les, les ofrece, están en el entorno al 60 al setenta y tantos, nosotros, en España, estamos en torno al 34%, pero es que en Castilla la Mancha estamos en torno al 18%, con lo cual una oficina que se pudiera dedicar a, a hacer, a hacer o a gestionar estos recursos sería muy buena. Miren, junto a las enmiendas les presentamos también un documento anexo, como les decía de 35 propuestas, que irán al remanente de tesorería, quizá lo hablemos ahora porque no quiero agotar ese, él, el pasarme del tiempo comprometido, pero nosotros no tenemos el dato exacto aún de, de cuanto va a ser el remanente de tesorería, usted me dice que en torno a los 7 millones, a los 8 millones, no sé, a ver si ahora me puede decir exactamente por qué y sobre todo de donde sale la cantidad de los 106, fijos, esos que ustedes afirman, porque podrían ser o 105 o 107, entiendo, pero ustedes concretan en 106. Supongo entonces que, si son 106, el dato oficial será que el remanente serán 8 millones haciendo la resta y si no, bueno, pues a ver si me lo puede dejar. Muchísimas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sr. Paños. Sra. Alonso. El turno, en este caso, lo ostenta la **SRA. ALONSO ROJAS**, que manifiesta lo siguiente: antes que comience mi intervención solamente permítanme que haga un ruego y es volver a reiterar la necesidad imperiosa de que este pleno del ayuntamiento sea retransmitido vía internet, por dos cuestiones, una porque es un pleno que debe de ser público y de hecho es público y es la única manera que podemos tener para poder eh... preservar la seguridad de los vecinos que quieren venir y dos, porque aquí hay gente que está trabajando, son periodistas y también hay que protegerles a ellos, así que vuelvo a hacer esa reflexión y esa petición encarecida a una necesidad que, que creo que debemos de ser el único ayuntamiento, casi de España ya, que no haga estas cosas. Dicho eso, dicho esto tengo que empezar diciendo, en mi intervención, tercera ola, es donde desgraciadamente nos encontramos. Nos encontramos en una tercera ola que nos deja un acumulado de más de 80.000 fallecidos, de dos millones y medio de personas contagiadas y de una crisis económica y social sin precedentes, ésta es la realidad absoluta con la que nos encontramos, a día de hoy, donde además las actuales restricciones económicas nos deja una ciudad silente, con comercios y negocios cerrados, con calles vacías y con un grito mudo de desesperación de los miles y miles de ciudadanos que reclaman ayudas directas de la administración para poder llegar a fin de mes. Pero que esta situación sea la realidad que todos vivimos no parece que haya calado en el equipo de gobierno de la ciudad, no me extraña porque ustedes nunca han querido interiorizar la realidad, parece que ahora vende la sordina ante lo aplastante de lo que está viviendo la calle, es lo que manda el ayuntamiento de Toledo y es por ello que hoy ustedes van a aprobar unos presupuestos que como dice literalmente el informe que elabora el gabinete técnico de estudios económico-financieros, los efectos que pueda tener, que pueda estar teniendo la segunda ola del COVID-19 y los que pudiera tener otra tercera ola en 2021, no se han previsto y no los han previsto porque no quieren ver la realidad, les resulta más fácil seguir viviendo en una burbuja que elude, que en una ciudad como la nuestra, en la que según las previsiones del propio gobierno nacional el PIB de este ejercicio caerá un 11,2%, no quieren ver los datos de paro de la ciudad de Toledo, que sin contar a las personas en ERTE, ya a septiembre del 20 se situó en el 14,77%, no quieren ver que el turismo ha sufrido unas pérdidas de más del 70% en el ejercicio 2020 y no quieren ver que cada vez son más los solicitantes del



ingreso mínimo vital, el cual, por cierto, cada vez llegará a menos personas con el cambio de los nuevos requisitos. No lo quieren ver, aunque sepan que ésta es la nueva realidad, porque van a, quieren seguir pensando que el ejercicio de propaganda continuo les salvará personalmente y yo sinceramente no sé si eso será así, pero mientras que ustedes solo piensan en las elecciones, como ahora que solamente piensan en las catalanas, la gente normal se levanta, día tras día, haciendo números. Desde el inicio de esta grave crisis este Grupo ha planteado constantemente diversas ayudas, diversas propuestas, todo tipo de pactos para cumplir con nuestra obligación que es ayudar a los toledanos, sin embargo hoy ustedes prefieren gastar 320.157 euros para la oficina del vicealcalde, por cierto que la oficina del vicealcalde de Madrid solo tiene 6.000 euros asignados, en lugar de asig, de destinar esos recursos a los que sufren retrasos en el cobro de los ERTes o a los que no resultan beneficiarios del IMV. Prefieren gastar 59.028 euros a atenciones protocolarias directas del gabinete de alcaldía, en lugar de destinarlas a ayudas directas al pequeño comercio o prefieren, por ejemplo, seguir planteando un presupuesto para, de casi un millón de euros en fiestas en los barrios, que desgraciadamente sabemos que es bastante improbable que puedan llevarse a cabo, en lugar de ayudar a la pequeña y mediana empresa, ayudar al sector cultural o ayudar al sector turístico, ustedes son así, antes la propaganda que la gestión. La primera ola les pilló desprevenidos, por eso no tomaron medidas. La segunda ola, optaron por el sectarismo y por eso no tomaron las medidas que todos los Grupos políticos, de una manera o de otra, les íbamos pidiendo, pero no tomar las medidas necesarias, en la tercera ola, es de un ejercicio de mezquindad política absolutamente imperdonable. En la peor crisis económica de la democracia este ayuntamiento es de los pocos que tiene la suerte de poder afrontarla con suficientes recursos económicos como para poder ayudar a que las colas del hambre no sigan creciendo de manera exponencialmente, ya luchamos mucho para que la Sra. alcaldesa no le regalase nuestro remanente a Pedro Sánchez y lo empleásemos en ayudar a los sectores que más lo necesitan, pero en eso tampoco quieren ustedes escuchar la realidad, les es más importante seguir instalados en la propaganda que en la toma de decisiones y es que no quieren gestionar porque directamente ustedes no saben, por eso tampoco quieren que el dinero del remanente pueda ser, ni siquiera, objeto de debate y este no es un asunto menor, el dinero de los ahorros de los vecinos de Toledo debe de ser para ayudar a los vecinos de Toledo, los hemos ahorrado entre todos pagando impuestos de los más altos de toda España y no necesitamos un nuevo plan E para que algunas se hagan fotos cortando cintas, necesitamos que el dinero llegue a las familias y a las empresas. Los toledanos no nesitan, no necesitan una foto pagada a costa de los remanentes, lo que necesitamos es ayudar directamente a las familias, que lo han perdido todo y que aún así no les van a conceder el IMV, necesitamos incrementar las ayudas a las becas comedor y a los CAI, necesitamos aumentar la subvención prevista al fomento del pequeño comercio y ampliarla al resto de sectores, ahora excluidos, como hostelería, como el turismo, como los taxis. Los toledanos no queremos un nuevo plan E con fotos, sino que queremos que se ayude al sector cultural de la ciudad, que es nuestro mayor activo y mayor reclamo económico. Hoy por eso volvemos a reclamar, en este pleno, la necesidad de ser realistas y cumplir con nuestra obligación, volvemos a reclamar que los 25 concejales de este pleno nos pongamos de acuerdo en lo esencial, que todos sepamos que nuestro único objetivo político, en esta legislatura, debe ser no permitir la ruina económica de la ciudad por décadas. Hoy sinceramente mi intervención y nuestra intervención como Grupo es un lamento bastante importante, porque, y lo decía el Señor de Ciudadanos, hoy tenemos la oportunidad de alcanzar un acuerdo para ayudar a las familias, a los comercios, a las empresas, **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: Sra. Alonso, **SRA. ALONSO ROJAS**: termino en un segundo, **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: seis minutos y quince segundos, gracias. **SRA. ALONSO ROJAS**:



treinta segundos. Hoy tenemos la oportunidad de poder alcanzar un acuerdo que ayude a las familias, a las empresas, a los comercios y a todas las personas que realmente están sufriendo los efectos económicos de la pandemia, así que yo, como les decía y, para terminar, si no lo hacemos será nuestra responsabilidad. También tengan en cuenta una cosa Toledo se levantará, se levantará porque la ciudad es fuerte, porque los ciudadanos son gente trabajadora, porque Toledo sabe levantarse y lo ha hecho una y otra vez y lo harán pese a que el ayuntamiento no esté de su parte, lo harán pese a que quienes les tenían no lo han hecho, pero también les digo que a los toledanos, si no lo hacen, si no les ayudan, tampoco se les va a olvidar, tampoco se les va a olvidar que en el momento en el que más necesitaban sentir cerca a su ayuntamiento, ustedes no quisieron estar. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sra. Alonso. Sra. de la Cruz, por el Grupo Socialista. La presidencia cede la palabra a la **SRA. DE LA CRUZ CHOZAS** quien hace uso de aquélla de la siguiente forma: gracias Sra. alcaldesa. Bueno pues hoy debatimos uno de los temas más importantes para los vecinos y vecinas de la ciudad de Toledo, las cuentas municipales. Hoy presentamos uno de los presupuestos más complicados de realizar y seguramente también el más ambicioso. Les he escuchado atentamente a ustedes, portavoces del resto de los Grupos y bueno confío en que al final de esta sesión plenaria demos luz verde a la aprobación inicial de este presupuesto para el ejercicio 2021. Decía que se trata de un presupuesto muy complicado porque en ningún momento podemos olvidarnos de las incertidumbres a las que debemos hacer frente con estas cuentas, unas cuentas en las que, ya lo ha dicho la concejal delegada de hacienda, hemos intentado conjugar eh... el soporte a los afectados, a los más afectados por la pandemia, con el generar el optimismo y la confianza necesaria para una reactivación sólida de la ciudad y en este sentido me gustaría decir que el documento que hemos eh... elaborado se articula en tres premisas que para nosotros son irrenunciables porque creemos son la base de un crecimiento sostenible y un futuro de progreso y de prosperidad para toda la ciudadanía. El impulso a la actividad económica y el empleo, con ayudas directas para los sectores más dañados por la crisis, el escudo social y el desarrollo para todos, por eso aumentan las partidas de los eh... de servicios sociales y en tercer lugar los incentivos a la economía a través de las inversiones que mejoren la calidad de vida en todos los barrios, sin olvidarnos por supuesto, de los servicios públicos de calidad, de la cultura y la conservación del patrimonio histórico como dinamizadores de la iniciativa económica y social de Toledo y más, también, de su casco histórico. Bajo estas directrices y con la incorporación eh... de alrededor, que son las cifras que se manejan, de 7 millones de euros de remanente, el ayuntamiento de Toledo va a gestionar el mayor presupuesto de su historia y lo pondrá a disposición de los toledanos, de las personas, eh... 106 millones de euros dirigidos a la recuperación económica y social, y esto supone un crecimiento, con respecto a las cuentas del ejercicio anterior, superior al 5%. Como decía, el desarrollo económico y el empleo es un eje fundamental, en estos presupuestos, por ello la asignación a esta concejalía aumenta en torno a un 30%, esto nos permitirá aumentar eh... las oportunidades de inserción laboral para más toledanos y toledanas y destinar los recursos necesarios para paliar la situación de las pymes, autónomos, comercio local, artesanía, con una nueva partida de ayudas directas. El segundo gran pilar es el incremento de la ayuda a los que peor lo están pasando y que seguirán necesitando el soporte y el apoyo del ayuntamiento, más de un 12% incrementamos los recursos de los servicios sociales, ayudas de emergencia, domicilio, escuelas infantiles, centro de la mujer, envejecimiento activo de mayores, banco de alimentos, colectivos de riesgo, eh... gastos de vivienda... Y con respecto a la tercera pieza de estos presupuestos las obras y las infraestructuras que la ciudad necesita, en este caso serán más de 11 millones de euros destinados



a este fin, con inversiones en todos los barrios de la ciudad para mejorar eh... la calidad de vida de los ciudadanos y contribuir también a dinamizar la actividad económica y además lo haremos de la mano de los vecinos, porque vamos a poner a su disposición eh... 500.000 euros, medio millón de euros, para que cada distrito pueda decidir el, del destino de las inversiones de sus barrios. Además de estos objetivos claves seguiremos también apostando, como decía antes, por la calidad de los servicios públicos y por ello hemos incrementado en casi 400.000 euros el presupuesto de los patronatos, también las dotaciones de los servicios esenciales, bomberos, policía, protección civil, además de aumentar, que ya lo ha explicado antes eh... la concejal de hacienda, las partidas de limpieza de calles, colegios, edificios públicos y también los programas de desinfección. Por lo tanto, presupuestos equilibrados y a la vez flexibles, que nos van a permitir, permitir adaptar a un entorno muy cambiante la ciudad de Toledo y seguir apostando por la transformación y la modernización de la ciudad que ya emprendimos en el año 2015. Durante la tramitación de estos presupuestos me consta que la concejal de hacienda ha intentado alcanzar el mayor consenso posible para enriquecer nuestra propuesta inicial, objetivo que hemos alcanzado solo en parte y es que eh... tengo la impresión, una vez escuchados a todos los portavoces, que más de uno o de una tenía ya su decisión tomada o incluso impuesta antes de empezar la negociación. Porque Sra. Ramos eh... su aportación a este presupuesto ha sido una enmienda a la totalidad solicitando una bajada masiva de impuestos y la supresión de gastos superfluos, sin ninguna concreción, éste realmente ha sido el trabajo que usted ha aportado a estas cuentas municipales. Sr. Paños, usted sí que me ha sorprendido, me ha sorprendido porque hablaba usted antes de certezas, certeza es la que se llevó usted el día que, que subió a comprobar como desde el equipo de gobierno estábamos gestionando la crisis eh... provocada por el paso de la borrasca Filomena eh... por la ciudad de Toledo, bueno, por el centro peninsular y usted se... yo tengo la impresión de que usted salió contento de, de, de ver como estábamos al pie del cañón eh... poco a, vamos, tomando decisiones eh... eh... improvisando y tomando decisiones en el momento según se sucedían los acontecimientos y, y, y, y creo que usted se fue con esa certeza, después esa certeza se diluyó y sale usted diciendo que hemos sido negligentes, eh... en fin, eso, eso sí que me ha sorprendido muchísimo y luego también me sorprende, usted es de los que trabaja y de los que se lo prepara y de los que propone cosas sensatas y, y me ha sorprendido mucho que solo haya presentado cinco enmiendas, por ejemplo, me ha sorprendido muchísimo y me ha sorprendido mucho que una de esas enmiendas sea crear una nueva oficina eh... concejalía, cuando al mismo tiempo está solicitándonos una bajada masiva de impuestos, también nos propone eh... el engordar esa, bueno, el gasto municipal o, o el, o el equipo de gobierno para, pues para gestionar unas, unos eh... unos eh... fondos europeos o EDUSI, IDAE, que, que me consta y además eh... es, es así, que los funcionarios de este ayuntamiento lo gestionan de una manera impecable. Sra. Alonso, tres debates, de presupuestos seguidos, viéndole a usted hacer lo mismo, teatralizar una intervención absolutamente vacía de contenido, repitiendo los mismos disparates, una y otra vez, bueno, hoy no nos ha llamado sanchistas, ni socialistas, como si eso fuese un, un insulto, pero sí malos gestores eh... que tenemos mezquindad política, que estamos agotados, que no sabemos gestionar... Estamos, Sra. Alonso, en uno de los momentos más importantes para la ciudad de Toledo, y en un momento muy decisivo, decisivo por la crisis en la que todos estamos inmersos y es usted la portavoz del principal Grupo de la oposición, ¿así es como pretende trabajar por la ciudad?, ¿ni en estas circunstancias abandona usted sus eh... aspiraciones políticas y su sectarismo y no se pone a trabajar, de una vez, por la ciudad de Toledo? No me ha sorprendido esta actitud, Sra. Alonso, ya la vimos hace... un par de meses, con su jefe, Sr. Casado, en los presupuestos generales del estado, en la tramitación en el Congreso y ahora la vemos en su persona. Déjeme que el diga una cosa, cuando España



necesita al Partido Popular, el Partido Popular nunca está, nunca. Estos presupuestos, Sra. Alonso, son los que necesita la ciudad de Toledo y si los rechazan no es porque crean que son malos, los rechazan porque de entrada ya sabían que querían vetarlos, porque es que usted no está de acuerdo con ayudar a las pymes, a los autónomos, al comercio, a la hostelería, a la artesanía, no está de acuerdo con seguir ayudando a las personas que más lo necesitan, o, o, o en, o en eh... poner en marcha unas ayudas a la conciliación familiar, tampoco está de acuerdo con dotar a policía local, a los bomberos, a protección civil, de los equipos de protección necesarios y de la formación necesaria para, bueno pues para realizar correctamente su trabajo, a todo eso ustedes van a votar en contra, a todo eso y fíjese, Sra. Alonso, fíjese lo que, lo que ustedes nos piden en una de sus enmiendas, **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: Sra. de la Cruz, lleva siete minutos... termine. **SRA. DE LA CRUZ CHOZAS**: perdón. Nos pide quitar las luces de navidad. Yo le preguntaría que de dónde, quitar las luces de navidad para destinarla a la aprobación, a la promoción del turismo, usted nos pide quitar las luces de navidad, en fin. ¿Por qué quiere usted quitar las luces de navidad? Hasta ahí, ¿hasta en la navidad quiere usted meter la tijera? Está tan acostumbrada a eso... También nos pide que quitemos el medio millón de euros para los vecinos, en su momento les quitaron el voto, la participación ciudadana y ahora les quieren también eh... quitarles la posibilidad de decidir las inversiones en sus barrios y además solo le interesan unos barrios, solo nombra, en sus enmiendas, el barrio del Valparaíso, La Legua y Buenavista, barrios de primera y de segunda. Nosotros no, no nos va a encontrar usted en ese tipo de gestión. Y qué decir de su preocupación repentina por los ERTes, si ustedes estuviesen en el gobierno gestionando esta crisis, no existirían los ERTes. Los ERTes serían EREs y el ingreso mínimo vital o la paguita, que ustedes llaman, tampoco existiría, tampoco existiría, no se esfuerzan en, en parecer lo que no son, ¿verdad? Sí, sí, si ustedes eh... hacen justo lo contrario cuando gobiernan que cuando están en la oposición, siempre hacen lo mismo y eso la ciudadanía lo sabe, Sra. Alonso. Y termino, con su actitud demuestra que está nuevamente desconectada de los problemas de la ciudad, que solo busca crispar, enfrentar y que la solución, y que las soluciones para la ciudad las busquen otros y eso lo saben los vecinos y las vecinas de la ciudad de Toledo, porque este gobierno no vive de propaganda, este gobierno vive de trabajo y de gestión y eso lo sabe la ciudad de Toledo. Gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias. Pasamos al segundo turno de intervenciones. Sr. Núñez. Abre el debate del segundo turno de intervenciones el **SR. NÚÑEZ GIL**, el cual lo hace de la siguiente manera: gracias Sra. alcaldesa. Eh... me gustaría hacer más algunas de las afirmaciones del Sr. Fernández. Eh... sí que es verdad, que como bien ha expresado, la música no suena mal, pero la letra no la hemos compuesto, hombre, algún verso sí que hemos podido eh... añadir a la, a la composición de esta canción de, de los presupuestos, de este ayuntamiento, para el año 2021. Es cierto, no son los mejores presupuestos del mundo, todo es susceptible, susceptible, perdón, de, de mejorar, pero es que para mejorar una cosa hay que empeñarse en ello y hay que trabajar por ello y hay que sentarse y hablar de qué se puede y qué no se puede mejorar. Yo lo que tengo claro es que, frente a la política pequeña, a la política de boquilla, yo prefiero apostar por una política práctica y por una colaboración sincera, y como he dicho en mi primera intervención, me importa poco, o más bien nada, el color de quien se siente enfrente, no me preocupa nada en absoluto. Frente a los negros augurios que algunos proponen yo apuesto más por el trabajo, las ideas y el diálogo; frente a una situación de crisis, como la que estamos viviendo, yo prefiero medidas concretas y sin entrar en los números exactos hablamos de un presupuesto, que como ya apuntó el compañero Fernández hace unos minutos, un incremento en partidas para eh... para empleo de más de un 30%, de más de un 15 para servicios sociales y 11 millones de euros en inversión en obra pública, a mí me parece un



muy buen punto de partida, insisto, sin haber sido partícipe en la composición de la totalidad de la letra de esta, de esta canción, Es verdad que la gestión económica de un ayuntamiento es la piedra filosofal sobre la que se sustentan todas las políticas municipales y que en este presupuesto se han contemplado varios escenarios posibles y aún así nos habremos equivocado, porque nadie, absolutamente nadie, ni gobierno ni ningún partido de la oposición, tenemos la capacidad de adivinar qué es lo que va a suceder en un futuro. Claro que podíamos haber disparao el presupuesto o reducir impuestos, hacer doscientas mil historias, volvernos locos a la hora de desarrollar este presupuesto, pero creo que en tiempos como estos la prudencia es una más que buena eh... virtud. Yo solo hecho en falta una cosa, Sra. Álvarez, y que ya llegará el momento de demandárselo y es una mayor concreción en... el posible destino de esos remanentes, pero como digo, en cuanto conozcamos ese importe será el momento de preguntarle com... bueno, pues a ciencia cierta donde se van a destinar esos remanentes y tratar de darles eh... el mejor uso posible. Y luego a la hora de enmendar, de complementar de alguna manera, yo también pienso que somos nosotros, los concejales de la oposición, los que demos, los que debemos aportar o amoldarnos de alguna manera, si se me permite la expresión, a la propuesta de, de la junta de gobierno y no al revés, es decir, debemos ser nosotros los que enriquezcamos el presupuesto y no el gobierno quien enriquezca nuestras enmiendas, a alguno es cierto que le puede parecer una nimiedad que un concejal como éste pues eh... haya sido capaz de incrementar en cien, en diez mil euros las aportaciones a Cáritas o al banco de alimentos, a mí me parece un mundo, porque si con esto se puede ayudar a una, a dos o a X personas o familias, a mí me parece, de verdad, un absoluto triunfo. Haber dejado pendientes para el remanente, para destinar a más eh... contingencias sociales otros 25 mil euros de, de mí, de mi propuesta, Sra. Álvarez, pues llegado el momento pues nos sentaremos y veremos si podemos llevarlo a cabo y yo espero, de verdad, y deseo que así sea. Y luego nos queda la parte de siempre o lo que a mí me sigue sorprendiendo, o a lo mejor ya tal vez no, es que aquí todo el mundo nos empeñemos en decir... la famosa frase de la mano tendida, yo de verdad, yo tiendo la mano y usted la ha cogido, fantástico, pero sigo sin entender como aquéllos que se pasan el día tendiendo la mano, en cuanto nos arrimamos un poco la recogen y si nos descuidamos nos dan zapatillazo, como decía mi abuela, en fin, allá cada cual con su conciencia y cada uno tendrá que dar las explicaciones oportunas. Yo, finalizo diciendo que, efectivamente, todo presupuesto es susceptible de mejora y creo honestamente que lo que nos toca para sucesivos presupuestos es tratar de mejorar el que hoy trataremos de dar luz verde. Gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: gracias Sr. Núñez. Sra. Ramos. En segundo lugar, del segundo turno de intervenciones, toma la palabra la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ**, de la siguiente forma: gracias Sra. presidente: Eh... Sra. portavoz del Grupo municipal Socialista, le voy a intentar explicar cual ha sido mi aportación a, a estos presupuestos, desde este Grupo municipal. Ha sido una enmienda a una totalidad a unos presupuestos que son prácticamente los mismos que los del ejercicio anterior, prácticamente los mismos, lo único que se han dedicado ustedes ha sido cambiar de 94 a 98 para luego decir que van a aprobar 106 millones, que seguimos sin saber de dónde salen esas cuentas. En lugar de preocuparse por el trabajo, que realizamos los demás, preocúpese usted de cómo tiene que justificar estos presupuestos que mantienen unos cambios mínimos con respecto a los del año anterior, ocúpese de eso, de justificar a los toledanos cómo presentan, en plena pandemia y con la crisis económica y sanitaria en la que estamos, unos presupuestos que no les van a beneficiar en absoluto, de la misma manera que no les han beneficiado a lo largo de 2019, del 2020 y en lo que vamos de 2021 los presupuestos que se aprobaron en diciembre de, de 2019, donde este Grupo municipal presentó 18 enmiendas, encaminadas a mover un millón de euros desde



una partida de gasto superfluo, a partidas marcadas de carácter social y ninguna de ellas contó con el respaldo de ustedes. Qué casualidad que en estos presupuestos que presentan hoy ustedes, esas 18 partidas de gastos de representación, de publicidad, estaban afectadas por nuestras enmiendas, no solo no disminuyen, sino que en algún caso se ven incrementadas y no se aprecia ningún incremento significativo en partidas de ayuda social, más allá de los 50.000 euros destinados a emergencia social, que sinceramente desde este Grupo municipal nos parecen insuficien, insuficientes eh... en todo caso. Cien mil euros destinados a escuelas infantiles, pero que no se destinan a ayudas a las familias más favorecidas, sino que les va a servir para cubrir el déficit de los ingresos que se produjeron en el 2020. Así mismo consideramos que estamos ante un presupuesto que en comparación con el presupuesto del 2020, lo único que hacen ustedes es mover partidas de una unidad gestora a otra, sin modificar el uso finalista de las mismas, con el único fin de, pues bueno, aparentar unos cambios que en realidad no lo son. Igualmente seguimos sin apreciar las modificaciones necesarias para afrontar los nuevos retos de futuro de esta nuestra ciudad, que ya se presentaban antes de la pandemia como puede ser el envejecimiento de la población, la necesaria transformación hacia un modelo industrial basado en la digitalización o en la necesidad de crear infraestructuras que redunden en un incremento de la competitividad y que atraiga así a empresas generadoras de empleo de calidad y mejore la calidad, por tanto, de vida de nuestros ciudadanos. Los presupuestos que, eh... que pretenden ustedes que hoy, que hoy se aprueben, contemplan transferencias contables que se incrementan en casi un millón de euros entre los que destacan los casi 400.000 para organismos dependientes de entidades locales y otro tanto para empresas privadas, mientras la inversión en in, en infraestructuras nuevas cae un 45.8% y por supuesto estamos ante unos presupuestos que desarrollan, no desarrollan de ninguna manera una llamada de socorro que desde otros, desde los sectores más afectados por la pandemia y por la crisis económica que lleva aparejado el desgobierno que están realizando nos hace llegar, día a día, que desde empresas o desde familias se siguen subvencionando actividades totalmente innecesarias. En el anexo de subvenciones norma, nominativas, vemos que solo se destinan 5.000 euros al banco de alimentos, mientras que por ejemplo para la asociación de amigo, de amigos del pueblo saharai son 7.000 o 6.200, para la asociación María de Padilla, para contribuir al conocimiento de todos los ámbitos del problema de violencia contra las mujeres. Otros 6.000 euros se dedican al cine social, 5.000 a ecologistas en acción, menos cuando el equipo de gobierno decide talar árboles a discreción, 3.500 euros para educación no formal y de ocio y para la integración de la juventud LGTBI o 3.000 euros para establecer un marco básico de cooperación entre el ayuntamiento y el consejo local de la juventud y a las asociaciones de vecinos y su federación se destinan no menos que 88.788 euros del presupuesto para sus gastos de funcionamiento y actividades y solo 45.000 euros a Cáritas para la gestión del albergue. Creo que con estos ejemplos que le he puesto no solo vea usted que me he leído partida por partida el presupuesto, sino que se impone un adoctrinamiento político a la urgencia social que vive nuestro país, nuestra ciudad y eh... pues que quiere que le diga a usted. En lo relativo a los ingresos, creo que no va a hacer falta profundizar demasiado para darse cuenta de lo irreal de alguna de las previsiones que acabarán por ser compensadas a costa del incremento de la presión fiscal, que año tras año acompaña a los toledanos. Se espera un incremento del 10,63% en impuestos directos sobre la renta, es decir 230.265 euros y de 845.000 euros de impuestos directos sobre el capital y un mínimo de exceso del 2,05% de los impuestos indirectos sobre el valor añadido. El pasado mes de octubre, presentamos 21 enmiendas al proyecto de modificación de las ordenanzas fiscales, que tampoco, como estos presupuestos, se ajustan a la nueva realidad de ausencia de deuda, no pretenden hacer más atractiva y más cercana esta ciudad de cara a atraer más empresas, pues no es suficiente con la



supresión de una, de una ordenanza fiscal, no buscan tampoco disminuir la presión fiscal de nuestros vecinos para activar el círculo vicioso de la economía, pues tan solo se baja el IBI en poco más de dos euros, más bien en las necesidades de los sectores empresariales fuertemente empobrecidos por la crisis y no buscan fomentar la natalidad de una ciudad cada vez más envejecida. Sin unas ordenanzas fiscales ajustadas y sin unos presupuestos que se ajusten a la realidad difícilmente esta ciudad podrá salir adelante. Así mismo y a simple vista, **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: Señora, Señora Ramos lleva casi siete, siete minutos, vaya terminando. **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ**: medio segundo. A la simple vista que se aprecia la poca concreción que afecta al proyecto de estos presupuestos del ejercicio 2021 y el uso efectivo de conceptos presupuestarios genéricos y polivalentes, no facilita la transparencia en la gestión de los gastos y se une, para este ejercicio, la ausencia de previsión tanto de ingresos como de gastos, en lo relativo a la utilización del remanente que se podrá hacer por parte de este ayuntamiento de Toledo. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: gracias. Sr. Fernández. Seguidamente interviene el **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** el cual expresa lo que a continuación sigue: ¿cómo que no genera certezas? Lo que no genera serán las certezas que usted quiere, que ustedes, o algunos de ustedes quieren ver en los presupuestos. En el presupuesto consolidado de los patronatos municipales de turismo se va a hacer, certificar el empleo a cerca de 100 trabajadores haya o no actividad en el año 2021, eso es una certeza para los trabajadores. Es verdad que nosotros ponemos el acento, y luego lo debatiremos en la moción que ha presentado el Partido Popular, en la defensa de la clase trabajadora, el Partido Popular un poquito menos, el Partido Popular, o la derecha, un poquito menos, pero ¿cómo que no es una certeza esa? Hemos conseguido que los trabajadores de los patronatos deportivos municipales, perdón, deportivos municipales no, los patronatos municipales de la ciudad de Toledo, todos, los cuatro, tengan garantizado el empleo, eso es una certeza, también es una certeza que la ayuda para el mantenimiento de la vivienda, en las familias más vulnerables, esas a las que ustedes luego dicen defender dándose golpes en el pecho, esté, se ha incrementado en 50.000 euros a partir de los cuarenta, de los 40.000 que se implementaron en el año 2020 y además con las pre, con las alegaciones presentadas a los presupuestos tenemos otros 30.000 para jóvenes, que ojalá recaigan para los jóvenes que quieran vivir en el casco que por cierto, intenta, intentaremos no solo que se vayan sino que se recuperen los espacios del casco histórico por la juventud, ojalá funcione para eso, eso también es una certeza, ¿sabe lo que también es una certeza?, que nos vamos a gastar, también este año, el 1% en materia de igualdad. Otra certeza, ni una sola de las enmiendas presentadas por la derecha toledana, ni una sola tenía que ver con la igualdad, ni una, ni un solo céntimo de euro, luego vendrá el 8 de marzo, en el 8 de marzo saldremos todos con la camiseta morada, ni una sola enmienda, ni un dolo céntimo de euro presentado por la derecha espa, por la derecha toledana ha ido a políticas de igualdad. Nosotros llevamos el 1%, llevamos el 1% para mejorar las infraestructuras que generen una ciudad más amable, más segura para las mujeres y para general programas de concienciación y de educación para erradicar, erradicar todas las violencias machistas. Eh... Sra. de la Cruz, claro que concreta el partido Vox, sus propuestas, si las concreta, hace caso a, a que es un chiringuito, la asociación María de Padilla, ¿usted sabe Sra. Ramos a cuantas mujeres toledanas ha ayudado la asociación María de Padilla?, ¿usted tiene idea, se ha dig, se ha dignado a dirigirse a la asociación María de Padilla a interesarse a cuántas mujeres ha salvado de una situación de extrema vulnerabilidad y de violencia? No tiene ni las más remota idea, probablemente y por eso califica de chiringuito como una insensatez suprema, que la asociación, asociaciones toledanas que trabajan para toledanas, en esta ciudad, con 6.000 euros le parezcan un chiringuito, chiringuito eh... por cierto, es el que empezamos a



desmontar de su Grupo político, que como decía en la primera intervención el compañero Luis Miguel, vamos a destinar a la casa de acogida, a esa que ustedes en las 18 enmiendas del año 2020 pretendían cerrar y repase la enmienda 11 y repase la enmienda 12 y verá como esas enmiendas cerraban la casa de acogida. Claro que tiene certezas este presupuesto, ilas que ustedes no quieren ver!, eso es otra cosa, no son las suyas, eso es verdad, eso es verdad que no son las suyas, pero se va a destinar el 1% en igualdad, se van a mantener los puestos de trabajo de los eh... trabajadores de los patronatos, se le ha pedido, y así se comprometió, a la concejala a que los trabajadores públicos, por cierto a los que agradecemos permanentemente su función, pero ya van 16 años sin negociar convenio colectivo, se les ha pedido, también a la concejala, que sea sensible para la homologación de sus puestos de trabajo, se le ha pedido, en las enmiendas a las alegaciones presentadas por este Grupo municipal, que cuando el dinero venga de Europa, cuando venga el dinero de Europa, se invierta en lo que nosotros consideramos un proceso de reindustrialización necesario para que el siste, el único sistema productivo que hemos tenido en la ciudad de Toledo, basado en el turismo, y que a la primera vuelta de curva, pronunciada, por cierto, la curva, pero a la primera vuelta de curva no ha sido útil, no ha sido suficiente, o desde, o cambiamos el modelo productivo y ahora vamos a tener fondos europeos para ello, ahora vamos a tener fondos europeos para ello, yo, ya no necesito una concejalía, no necesito una concejalía, está aprobada la primera mesa por la industria en la ciudad de Toledo, utilicémosla, con sindicatos, empresarios, agentes vecinales, agentes políticos, utilicemos esa mesa, la aprobamos, por cierto, una moción a instancia, a instancia nuestra. Eh... tiene muchas certezas también la de la cooperación internacional, que co, que, que, que, qué solidarios somos con el vecino, ¿verdad?, pero qué insolidarios con el que está lejos, es de los pocos ayuntamientos, este ayuntamiento, es de los pocos ayuntamientos que incrementa poco, pero incrementa, y yo me alegro de que lo haga, la partida de cooperación internacional en 10.000 euros, claro, es más fácil decir que Toledo para los toledanos, ¿verdad?, como Cataluña para los catalanes, como Cataluña para los catalanes, bueno pues yo creo que es importante hablar también de solidaridad internacional, para luego cuando nos demos golpes en el pecho, que podamos recibir esos golpes en el pecho con verdadera franqueza. Por supuesto que utiliza, que tiene, que tiene... no, no, no es nuestro presupuesto, tiene unas carencias que nosotros hubiésemos, nos hubiese gustado seguir profundizando en la letra de esta canción llamada presupuestos municipales del año 2021, por mantener el símil, pero son unos presupuestos que sí que garantizan aspectos sociales fundamentales e insisto en dos concejalías, en dos concejalías los incrementan de forma muy sustancial, los incrementa de forma muy sustancial, en la de empleo y en la de servicios sociales que garantiza, que garantiza que las personas más vulnerables van a estar atendidas por su ayuntamiento, por esa administración tan cercana que todos lo decimos pero que al final no terminamos de, no terminamos de creérmolo, porque si no, cuando hagamos las alegaciones a los presupuestos y lo veremos más tranquilamente y se lo dije también, en este caso, a, a, a, a, abro, abro el espectro, a la derecha toledana en la comisión de hacienda, porque si no cuando hablamos, cuando hablemos de querer unos presupuestos expansivos, con verbos como bonificar, eximir, dejar exentos, no pagar, reducir, oiga cuando, ¿cuándo ingresamos? Y yo les proponía, vénganse con este Grupo municipal a exigir que pague el Puy du Fou, los impuestos que tiene que pagar, vénganse con este Grupo municipal, que nos hemos quedado solos, aparte de los 17 millones de euros entregados por la junta nosotros les hemos entregado 2, en dejarle, en dejar que no paguen impuestos, el ICIO, en dos millones de euros, ivénganse con nosotros y exijamos a las empresas!, o a esas no las vamos a exigir, no las vamos a exigir nunca. Para que unos presupuestos sean reales y equilibrados tenemos que exigir el gasto y el ingreso, les espero en el ingreso, les espero en el ingreso porque en el



gasto siempre es un poquito más fácil y podemos discrepar en si yo me gasto más en lo del CAI, que yo tampoco me hubiese gastado esa partida en el CAI, pero bueno, podemos discrepar, con lo cual... Lo decíamos en la comisión de hacienda, y término, nuestro voto va a ser favorable, porque, favorable a los presupuestos del año 2021, porque cambian una tendencia política, porque garantizan los puestos de trabajo y por lo tanto creemos que se acercan a quien nosotros queremos representar, que es a la clase trabajadora de la ciudad, a nuestra clase trabajadora de la ciudad y porque garantizan solidaridad y fundamentalmente igualdad, entre mujeres y hombres, ese 1% tiene que garantizar que Toledo siga siendo una punta de lanza en materia de igualdad y nosotros estaremos para fiscalizar, esto no se acaba aquí, el año no se acaba aquí y cuando los presupuestos y todos hemos aprobado modificaciones presupuestarias que tienen que ver con dejar de gastarnos dinero en las fiestas para reutilizarlo en otras cosas, vamos a seguir haciéndolo, pero cuidado es que en ésta decimos que apoyamos mucho a la cultura quitando la mitad del presupuesto que va destinado a las fiestas de Toledo, el Partido Popular, quitando la mitad, ¿no es cultura lo que hacen nuestros agentes culturales en las fiestas de los barrios? Lo dejan a la mitad, pero también dicen que quieren apoyar el turismo dejando a la mitad la partida del Corpus Christi, bueno, pues explíquenme cuando viene, sobre todo, turismo a la ciudad de Toledo, es verdad que este año, probablemente sea peculiar y probablemente tengamos que acometer modificaciones presupuestarias, todos, con lo cual nuestro voto, como ya anunciamos en la comisión informativa de hacienda, será favorable a estos presupuestos con eso, con ese matiz social que creemos que incorpora y con ese, con esa reversión de políticas privatizadoras hacia políticas recuperadoras de servicios públicos como en este caso el servicio de ayuda a domicilio. Gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIENTA: muchas gracias Sr. Fernández. Sr. Paños. El turno de intervención, en este caso, se otorga al **SR. PAÑOS MARTÍNEZ** el cual manifiesta lo que sigue: muchas gracias. Eh... Sra. portavoz del, del equipo de gobierno, yo no le voy a acusar de falta de trabajo porque además no sería verdad, porque sé que trabaja usted mucho y muchas horas, lo que me sorprende es que no se haya leído los documentos que registramos, registramos dos documentos, o a lo mejor no ha tenido tiempo de hacerlo, si quiere se los puedo facilitar, registramos dos documentos, uno con cinco enmiendas, que iban al presupuesto, y otro con treinta y cinco propuestas al remanente, luego entonces no son solo cinco, como estamos hablando de cuentas si sumamos treinta y cinco y cinco, son cuarenta. Habla usted del voto que podría venir decidido, mire, fíjese usted la oferta que le hago, firmeme usted este documento, ahora mismo, comprométase a utilizar a, a, a estas treinta y cinco propuestas con el remanente y tendrá nuestro voto afirmativo esta misma mañana, que es donde vamos a aprobar el presupuesto, treinta y cinco propuestas, treinta y cinco propuestas que no son más, no son de Ciudadanos, algunas son de ustedes, algunas son de Izquierda Unida o incluso de Ganemos cuando estaba, pocas del Partido Popular porque se aprueban pocas cosas, pero alguna hay también, eh... quiero decir, pero aquí están, es decir, son cosas de todos, no son cosas nuevas, firmemelo, nos comprometemos a cumplirlo y tendrá nuestro voto afirmativo. Como le decía, en mi primera intervención, además de las enmiendas al presupuesto, y se lo estaba contando, hemos presentado este documento que pretendía llegar a un acuerdo, con dinero del superávit, para no mover dinero de... el..., de un presupuesto que además consideramos que es muy complejo, sobre todo para quien gestiona, que es quien tiene que decidir en cada momento como tiene que utilizarlo. En los últimos presupuestos los distritos dispusieron de 800.000 euros y no de 500.000 como este año. Sigo con mis preguntas, aunque no he obtenido ninguna respuesta, de las anteriores, pero me gustaría hacerles otras pocas, seguro que me las van a hacer todas al final. ¿Me pueden explicar por qué a los barrios este año se, si según ustedes vamos a tener el presupuesto más alto de la historia, se les han reducido



las inversiones en 300.000 euros? Pero no me lo expliquen a mí, explíquenselo a ellos, porque yo seguramente ya lo entienda, yo creo que hay mucho que mejorar en nuestros barrios y para hacerlos más saludables, más cohesionados, más accesibles, más amables y yo creo que hay que seguir trabajando en esa dirección y ahora viene la mejor parte, les ofrecí el acuerdo, les ofrecimos, desde este Grupo, un acuerdo para la gestión del remanente, que ustedes han rechazado, pero un acuerdo, de verdad, que como le digo, que está a tiempo de firmar, eh... pretende ejecutar de una vez todos esos proyectos que año tras año se aprueban y que no se ejecutan, proyectos que ustedes mismos han llevado incluso en su programa electoral, en 2015 y 2019 y como le decía que hemos aprobado por unanimidad y ya ven, con lo claro que, con lo caros que están los acuerdos, ¿verdad?, sacar algo por, por acuerdo en el pleno, eh... pues, pues a mí me parece que deberíamos respetarlos y deberíamos cumplirlos, es más les recordaré que la última moción aprobada en este pleno, en la legislatura pasada, la presentó este Grupo y decía que todos los acuerdos de pleno tienen que tener una partida económica suficiente sino en ese ejercicio en el siguiente para poderse ejecutar y ni siquiera lo estamos cumpliendo, con o cual estamos diciendo o trasladando a la ciudadanía que los acuerdos de pleno no sirven para nada. ¿Le pueden explicar a los vecinos del polígono o Azucaica por qué no quieren hacer el carril bici que les proponemos en este acuerdo? O el catálogo de árboles históricos y el plan de arbolado, ¿por qué no han querido llegar a un acuerdo para que se ejecute con más dinero del superávit? ¿O qué pasa con el centro de mayores de Buenavista? ¿Piensan que los mayores de este barrio no tienen derecho, o el mismo derecho que los demás? Y de los parques inclusivos, la tarjeta ciudadana, el impulso de la administración electrónica, ¿es que no urge modernizar Toledo? Pues miren, muchas de estas cuestiones, de estas 35 propuestas, no cinco, treinta y cinco, ni siquiera necesitan un, una cuantía económica, ni siquiera, es más, algunas no necesitan nada, bueno sí, necesitan lo principal y es voluntad política y eso es justo lo que ustedes no han tenido. Les hemos tendido la mano y se la sigo tendiendo hasta a este minuto para redactar un acuerdo y priorizarlo dependiendo del dinero que tengamos disponible, ustedes hablan de 106 millones, yo todavía no tengo esa certeza. Eso sí, comprometerse por escrito y todo porque realmente queremos llegar a un acuerdo en un presupuesto más complejo que nunca y que además la ciudadanía nos está reclamando. Yo ahora no tengo más preguntas que hacerles porque creo que tengo claras las respuestas, a ver si me pueden facilitar alguna para que los vecinos también las conozcan. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sr. Paños. Sra. Alonso. En turno la **SRA. ALONSO ROJAS** expresa lo que a continuación se transcribe: muchas gracias. Eh... Sr. Fernández, como es usted muy buen orador pues resulta mucho más divertido contestarle a usted que a otros portavoces que intervienen, que son más sosos, con perdón y todo el respeto. Eh... solamente le quiero decir una cosa, me encantan los extraños amigos o compañeros de cama que hace la política, yo sinceramente cuando escuché que usted iba a votar unos presupuestos con un ex de la ultraderecha pensé que usted y toda su, su, eh... eh... bueno y toda su asamblea implosionaría, porque claro votar algo a favor, con una persona cuando usted ha sido tan sectario en sus votos durante todos estos tiempos que llevan y que nada que llevase el Partido Popular podía ser ni siquiera leído, sorprende bastante. Dicho esto, que es la única mención que le voy a hacer a, a su intervención, solamente quiero decir una cosa, esta mañana había una serie de datos que se estaban dando por parte eh... indicadores nacionales. Ahora mismo hay 1.200.000 hogares con todos sus miembros en paro, 1.200.000 hogares. Los niveles de paro son similares a los años de 2009 y 2020 ha cerrado con una pérdida de autónomos de más de 100.000 personas. Si ustedes no quieren ver esto es porque no les da la gana, no porque no sea una realidad y no porque este tipo de cuestiones que están sucediendo y si no paséense por Toledo, eh... estos que dicen



ahora que son de Toledo de toda la vida que se paseen por Toledo y que salgan y vean como están las calles de cerradas, como están los negocios y como está la gente de desesperada, que lo vea porque es vergonzoso que ustedes sigan instalados, a fecha de hoy, en el negacionismo absurdo, porque en sus presupuestos, no en los míos, en sus informes, no en los míos, dicen clarísimamente que estos presupuestos no se han realizado teniendo en cuenta los efectos de la segunda ola, por cierto ustedes los realizaron durante la segunda ola, que ya tiene gracia, pero es que tampoco están previendo ustedes los efectos de la tercera ola en la que estamos, por supuesto de la cuarta, la quinta y las que vengan desgraciadamente, tampoco los van a prever, pero ustedes ya han hecho ese presupuesto, con una caída de ingresos de 200.000 euros, ¿a alguien se le ocurre que, que va a haber una caída de ingresos de 200.000 euros en este ejercicio 2021?, ¿seguro?, y evidentemente no vamos a contar los daños de Filomena que es si que eh... cuando ustedes realizaron el presupuesto no lo podían conocer, no cuando la nevada, pero sí cuando iniciaron el presupuesto, así que, por favor, ¿cómo pueden pedirnos algo que es irreal? Y algo que, por cierto, nosotros no es que hayamos ofrecido, es que eh... en todas las reuniones en las que o yo o mi compañera ha estado hemos dicho siempre la disponibilidad mía, personal y de mi Grupo, completamente a llegar a un acuerdo, pero hay una diferencia la Sra. concejal de hacienda dijo clarísimamente y si no eh... dígame si estoy mintiendo que nuestras enmiendas no se podían aprobar porque eran cuestiones políticas y que claro... no porque estuvieran mal hechas, no porque no fueran posibles, sino por una motivación política. Ustedes han dicho que no a crear una tarjeta de familia para ayudar a todas esas personas en paro, en ERTE, por cierto, que los creo el PP, los malos malísimos, pero en ERTE, a la gente que no están llegando al IMV y que están en una situación terrible, ustedes están votando que no, ustedes no quieren que el dinero de los remanentes se pueda emplear para ayudar directamente a las empresas, a las micro pymes, a las pymes, a los comercios, ustedes están votando que no a este tipo de cosas por mera cuestión política sectaria, así que no digan en ningún momento que no hemos querido llegar a un acuerdo, porque es radicalmente mentira, es más, fíjense, yo me, me adhiero a la propuesta del Sr. Esteban Paños, eso sí, siempre y cuando el destino de esos remanentes se ponga que sea indisponible salvo para este tipo de cuestiones. Si queréis llegar a acuerdos nosotros hemos querido llegar, creo que todos, menos ustedes, el Partido Socialista, menos ustedes. Es verdad que tienen ustedes una pata fundamental que se han encontrao por el camino en esta legislatura, pero esa es la realidad. Y Sra. de la Cruz, mire a mí, lo de la demagogia barata y absurda, de verdad, conmigo no va, a mí no me cuente la tontería esa de que ustedes están votando en contra de... no yo no estoy votando en contra del sueldo de los funcionarios porque me oponga al fu, a, al presupuesto municipal, eso se lo cuenta usted, si quiere, a sus afiliados, pues para arengas políticas que le puede venir muy bien, pero el Partido Popular evidentemente no está en contra de las cuestiones fundamentales del presupuesto, ni aquí ni en ningún sitio, de lo que yo sí estoy en contra es que ustedes en la tercera ola, en la tercera ola sigan todavía siendo tan mezquinos de no poner en marcha las medidas necesarias y le pongo un ejemplo: ustedes han tardado 8 meses en decidir que iban a quitar, por fin, la tasa de terrazas, que era horrible y era imposible y no se podía hacer porque lo había pedido el Partido Popular y que casualidad que cuando llegan y la van a pedir, dicen y anuncian ustedes que la van a quitar, al final es otro mero aplazamiento. Ustedes están instalados en la propaganda perpetua y no, no es que ustedes no trabajen, es que no saben gestionar, ino saben gestionar! Y sí, la gente, los ciudadanos saben como es el Partido Popular, efectivamente, saben que cuando el Partido Popular gobierna se crea empleo, saben que cuando el Partido Popular gobierna las empresas tienen más facilidades, pueden instalarse mejor, no se les está atacando permanentemente como se está haciendo desde esa izquierda sectaria, la gente



sabe y tiene esa tranquilidad de que cuando gobierna el Partido Popular Las clases medias tienen derecho y pueden prosperar y cuando está el Partido Socialista y la izquierda... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: Señora, Señora Alonso, Señora Alonso es que se ha pasado en los dos turnos su tiempo, termine, gracias. **SRA. ALONSO ROJAS**: pues un minuto. Bueno pues un segundo. Un segundo, porque evidentemente yo no me puedo callar sin decirles que, efectivamente, la gente sabe que cuando el Partido Socialista gobierna hemos tenido las peores crisis económicas en España y que cuando el Partido Popular está sí se ayuda a que la gente y a que las clases medias a las que ustedes les suben impuestos, a las que ustedes atacan directamente, a esos empresarios que ustedes demonizan, a toda esa gente se les ayuda para que podamos prosperar. Así que ¡no! Nosotros no podemos votar un presupuesto, que es irreal, que está fuera, absolutamente, de la realidad de lo que está pasando en la calle y que además tiene un tinte político-sectario terrible, pero acabo, y perdón, como empecé, o sea, como terminé en mi intervención anterior, que en el peor momento político, en el peor momento económico de esta democracia los ciudadanos de Toledo vean que su ayuntamiento no es cercano a sus problemas y a sus necesidades, es algo que, no se les olvide, no se les va a olvidar. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sra. Alonso. Sra. de la Cruz. Toma la palabra la **SRA. DE LA CRUZ CHOZAS**, interviniendo de la siguiente manera: gracias Sra. alcaldesa. Buenos días de nuevo, eh... bueno, voy a tratar de contestarles a todos eh... empezaré por la Sra. Ramos eh... solo decirle una cosa, Sra. Ramos, las propuestas que usted ha presentado eh... responden a su modelo y a una forma de entender la política que está a años luz de la nuestra. Lo de adelgazar la administración para venderla al mejor postor, pues no va con nosotros, lo del desmantelamiento de la atención social tampoco, y sobre el negacionismo de la violencia de género, pues no sé qué decirle y tiene razón el Sr. Fernández, eh... yo cuando quería decir que usted no había aportado ninguna concreción, en las enmiendas al presupuesto, es porque había presentado usted una enmienda a la totalidad en donde nos propone pues eh... su modelo, el canto al sol, pero no concreta los momentos, movimientos necesarios de las partidas para llegar a esos disparates que, que, que usted propone. Eh... Sr. Núñez, me gustaría agradecerle, como siempre, el tono, la disposición a llegar a acuerdos y su constante preocupación por, por la ciudad. Eh... al Sr. Fernández también darle la, las gracias por su actitud dialogante, por eh... y también agradecerle determinadas cuestiones que Él defiende eh... con mucho ímpetu, como es el tema de la juventud, la protección a, a los más vulnerables, eh... las mujeres, la inclusión, temas muy relevantes para usted, también para nosotros, y es que son muchas más las cosas que nos unen que, que las que nos separan. Eh... Sr. Paños, le digo lo que le he dicho antes, es que usted, de verdad, que me ha sorprendido esta vez y me ha sorprendido mucho eh... ha presentado usted enmiendas que a veces eh... he tenido la impresión, porque sí que me he leído los dos documentos, que no eran propias, no eran propias de usted, eh... no le voy a repetir, otra vez, lo de crear una nueva concejalía y engordar el presupuesto cuando nosotros hemos propuesto justamente lo contrario, es decir, el incrementar el 0,9% la subida del sueldo de los funcionarios renunciando nosotros a ellos y en cambio usted propone, eh... bueno pues eh... subir ese gasto. Eh... las 35 propuestas que usted propone en él, en el documento anexo de remanentes, bueno, bien, pues son las suyas, las de todos, pero también las suyas, principalmente las suyas y nosotros nos presentamos a las elecciones con un proyecto de ciudad y con un programa electoral que tratamos de cumplir y, y, y, buscamos la financiación para, para cumplir este proyecto y este programa electoral, entonces si no, si no, si no hiciésemos eso, pues es que estaríamos engañando a los vecinos y no, y no es nuestra intención, llevamos cinco años tendiéndole la mano, Sr. Paños, tendiendo la mano de la mayoría, nunca le ha interesado y últimamente, si me lo permite y se lo digo con cariño, está siendo



usted, quizá, siendo un poco oportunista, la foto del viernes pasado la tengo en mente como... vamos, eh... no, no logro quitármela de la cabeza. Eh... Sra. Alonso, lamento que algunos portavoces no seamos de su agrado, de verdad que lo lamento, y, y no nos llame sosos, no nos llame sosos, solo le voy a decir una cosa, aquí no venimos a ser graciosos, aquí se viene a otra cosa, se viene a trabajar, se viene a trabajar, y, bueno, usted nos ha llamado hoy mezquinos, nos ha llamado, bueno, multitud de cosas que, que bueno, que... en fin, pues eso, pues esa es su forma de hacer política. Le podía repetir todo lo que le he dicho antes, pero no lo voy a hacer, no lo voy a hacer porque no quiero eh... pasarme del tiempo, y sí le voy a decir una cosa, lo de retirar la partida de vicealcaldía eh... y ponerle casi, casi a cero, no sé si se me oye... ¿sí?, bueno, pues eso es, eso, ¿es que no quiere usted celebrar la efeméride del centenario de Alfonso X el Sabio?, ¿no quiere?, ¡no quiere!, está comprometido el gasto, hay un acuerdo de junta de gobierno, ¡no quiere, Sra. Alonso, no quiere, no quiere! Y es que... de verdad, o sea, es que desconoce la realidad de la ciudad, es que no está conectada con la ciudad. Usted ya, en el 2019, Sra. Alonso, no sé si se acuerda, en el 2019 intervino en el pleno de presupuestos como portavoz de la, de la oposición, en este caso, eh... y aunque las elecciones en ese año fueron en mayo, usted ya, bueno, pues, eh... usted ya eh, eh... ocupó su puesto como portavoz del equipo de la oposición y ya movió la silla al Sr. Labrador, por cierto, Sr. Labrador que se le recuerda, entre otras cuestiones, por su prudencia, por su capacidad de tender la mano, en momentos complicados, en la anterior legislatura y por su altura de miras, cosa que usted, si me lo permite, pues no la demues, no lo demuestra esa altura de miras y en aquella intervención usted, fíjese lo que dijo, dijo: *si yo fuera alcaldesa sería parte de la solución y no parte del problema*. Menudas aspiraciones que tenía usted, Sra. Alonso, en aquel momento. Le voy a decir dos cosas, dos años después usted ni siquiera ya es parte del problema, su aportación es nula para la ciudad, está fuera de la sintonía que tiene la ciudad, absolutamente fuera... Yo le diría que fuese prudente, Sra. Alonso, y que no se confíe, y que no deje de mirar a los lados, porque al igual que usted movió la silla del Sr. Labrador, hace dos años, ahora hay quien ya mira, su silla, de reojo y con ojos golosos, y eso es lo que realmente le importa a ustedes, Señores del Partido Popular, el juego de las sillas, sus carreras y sus aspiraciones políticas y eso sí que lo saben los votantes de la ciudad de Toledo, por eso están ustedes donde están, allá ustedes, nosotros vamos a seguir trabajando en gestionar la ciudad con la misma ilusión, el mismo esfuerzo, dedicación y trabajo que el primer día, Y voy terminando, Sra. Alonso, me gustaría pedirle que haga usted una reflexión sobre como va su trayectoria y sobre lo que usted está consiguiendo mejorar para la ciudad de Toledo, en su labor de oposición. Yo le voy a decir lo que ha supuesto su partido esta aportación a la ciudad, mire, en 2007 el Partido Poplar tenía 12 concejales, usted llegó en 2011 y ese año el Partido Popular pierde un concejal; cuatro años después, en 2015, con usted en las listas ya del partido, el PP consigue 9 concejales y en 2019, ya con usted como cabeza de cartel, el PP obtiene 6 concejales. En definitiva, Sra. Alonso, con usted el Partido Popular, en el ayuntamiento de Toledo, en esta ciudad, tiende a cero, tiende a cero. Y termino, y quiero hacerlo en positivo, porque hoy va a ser un buen día para la ciudad de Toledo, vamos a aprobar, de manera inicial, las cuentas del año 2021, son los presupuestos más ambiciosos que haya abordado nunca este ayuntamiento, 106 millones de euros a disposición de las personas y del desarrollo sostenible de la ciudad, a los que vamos a sumar todos los fondos que tenemos previsto absorber de las ayudas que plantean las diferentes administraciones, por lo tanto espero y deseo que estos presupuestos salgan adelante, porque son los presupuestos que necesita la ciudad, con su ayuda o sin elle, un presupuesto que no nace muerto, como he oído decir a algunos estos días, son unos presupuestos más vivos que nunca y además tienen nombre y apellidos, el de nuestra alcaldesa Milagros Tolón Jaime. Gracias.



SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: gracias Sra. de la Cruz. Sra. Álvarez termina como concejala de hacienda. Finaliza el debate del punto referido la **SRA. ÁLVAREZ ÁLVAREZ**, manifestando lo que sigue: gracias Sra. presidenta. En primer lugar, agradecerles a todos la colaboración en la redacción de estos presupuestos, tanto a los que los han votado a favor, como a los que los han votado en contra, eh... siempre se aprende de todas las aportaciones, tanto las que, con las que uno está de acuerdo, como con las que no lo está, si me permite la Sra. presidenta... unas breves pinceladas por cuanto lo que se ha dicho en las intervenciones de los portavoces. Sra. Ramos, se lo llevo diciendo desde que empezamos la, eh... la legislatura, yo le sugeriría, ¿no se oye?... Ah... Le pediría coherencia tanto en el texto como en el contexto. En cuanto al texto, pues hombre, no se puede decir en el mismo texto eh... que se propone que los presupuestos se barran de cero y se empiece de cero porque la situación es extremadamente grave y luego no entender un retraso de un mes en la prórroga de los presupuestos en una situación de pandemia, si son las, la situación es suficientemente grave como para hacer borrón y cuenta nueva, que menos que concedernos un mes más para pensarlo, sobre todo cuando se permite más ajustar las subvenciones que nos vengan de fuera y le digo en el contexto eh... porque tanto usted como el Partido Popular, pues en fin, están cayendo en lo que ya se viene a llamar el liberalismo, el liberalismo párvulo, que viene a ser, entender el liberalismo desde una concepto bastante infantil por un lado estoy pidiendo que se bajen los impuestos a unos niveles que usted sugería, como bien dice, en las ordenanzas y precios públicos a... en el caso de Toledo, ya se lo conté, nos quedamos en reducir ingresos en 8 millones de euros y por otro lado, cuando llegan los presupuestos, aumentar las subvenciones, o sea, uno es liberal, es liberal para todo y no liberal en el sentido infantil del vocablo, ya le digo es un, una definición que se está imponiendo últimamente en la economía internacional. Y en cuanto a lo que usted considera gastos superfluo, superfluos, pues efectivamente para nosotros la ayuda al pueblo saharauí, que seguramente lo estén pasando peor que nosotros o las ayudas que vayan a igualdad, que, le vuelvo a decir, seguramente las mujeres en situación de riesgo aún lo estén pasando peor que lo, el peor que lo esté pasando de cuántos estamos sentados en esta sala, pues no nos van a parecer, ni nos parecen, ni nos parecerán gastos superfluos. En cuanto al Sr. Paños, pues eh... me dice que usted no ve los ciento millones de euros y efectivamente hace muy bien usted en no verlos, porque seguramente sean más, hemos sido prudentes y hemos incluido lo que seguramente podremos disponer en gasto a lo largo del año que viene. Efectivamente, como también dice el economista del ayuntamiento, no hemos incluido el presupuesto que nos venga para compensar los gastos en el transporte, que puede acercarse al, al millón y medio de euros, no hemos incluido lo que ya se ha hecho público, que pediremos por los efectos de Filomena, nadie sabíamos que íbamos a tener una nevada de este calibre, que rondará los diez millones de euros y seguramente tampoco hemos incluido que nos pueda venir de Europa si hoy con el apoyo de su partido espero que lo saque Pedro Sánchez, en el Congreso de Diputados, las ayudas que se repartan y que vendrán a los ayuntamientos y en el ayuntamiento de Toledo podemos estar hablando también de un entorno de 8 millones de euros más, con lo cual, seguramente, ese gasto de 106 millones de euros se puede incrementar a lo largo del ejercicio presupuestario. En cuanto a adelantar los 500.000 euros, yo ya se lo expliqué que el plazo al final iba a ser una... un tiempo de unos 15 días, poco más. Eh... en el trámite ordinario los presupuestos estarán definitivamente aprobados el mes que viene, seguramente a partir del 1 de marzo sean operativos ya los presupuestos nuevos de este año. El 15, 20 de marzo, a lo largo del mes de marzo, tendremos los remanentes. Tanto en él... ese es el punto de inicio en un caso y en el otro para que se haga pública la convocatoria, con lo cual, como el punto de inicio es que se haga pública la convocatoria, como la convocatoria ya tienen el borrador bastante avanzado, al



final la diferencia es de un mes, que no creo que llegue, y que seguramente no suponga el hecho de andar cambiando y reponiendo dinero al final nos lleve más tiempo. Ahora mismo están recibiendo los empresarios el última... el último paquete de ayudas, con lo cual él, el de ley, el de, el eh..., el espacio de tiempo entre una y otro, un mes, en fin, yo tampoco eh... nos parece exagerado. Y en cuanto a la creación de microempresas somos los más interesados en fomentarlas, tenga en cuenta que la reducción de tasas, por la apertura de establecimientos, suponen 400.000 euros de eh... diferencia para las arcas municipales, sí, podíamos poner 100.000 más, pues hombre, 100, 100.000 más y un millón, si lo tuviéramos, pero, en fin, los presupuestos no son de goma y al final o, o recortas por un lao o extiendes por el otro, pero las dos cosas a la vez es difícil que lo aguante. Y en cuanto a la Sra. Alonso, bueno pues, yo que quiere que le diga, efectivamente, como se dicen en los presupuestos, no se han previsto los efectos de la caída de ingresos y tampoco hemos eh... supuesto él, el descenso que usted pedía en las tasas y precios públicos, que le vuelvo a decir eran en torno a 8 millones de euros, imagínese usted que le hubiéramos hecho caso en las tasas y precios públicos, pues que ahora no solamente habríamos tenido en cuenta eso, sino tampoco hubiéramos tenido los 8 millones de euros que tanto usted como el Grupo Vox pedían que dejáramos de ingresar en el ayuntamiento en una época en la que efectivamente ya estábamos en la segunda ola. Y en cuanto a las decisiones políticas, pues sí, efectivamente, las decisiones presupuestarias son decisiones políticas, porque qué otro tipo de interés tienen ustedes, más que político, en mover 500.000 euros, que van para todos los barrios equitativamente en la ciudad, en mover en aquéllos en los que ustedes ganan políticamente las elecciones, no nos engañemos, no tienen otro interés más que el político y en esa política a nosotros no nos van a encontrar, Sra. Alonso, en esa política, de intereses particulares, no nos van a encontrar, nosotros ponemos 500.000 euros para todos los barrios por igual y en la política de, eh... entender a la cultura como un gasto y no como una inversión, tampoco nos van a encontrar, es que ustedes nos han pedido que movamos todos los contratos a los que podrían tener acceso los empresarios del sector cultural y del sector eh... pues que dan servicio a las fiestas de los, de los barrios, qué qui..., tienen tan interiorizado, políticamente, que la cultura es un gasto y que viven de las subvenciones, que usted nos quiere mover contratos y fiestas a subvenciones, pues en esa política de entender la cultura como un gasto y no como una inversión, tampoco nos van a encontrar, Sra. Alonso, sus políticas, efectivamente, como ha dicho la portavoz, no son las nuestras. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sra. Álvarez. Pasamos a... vamos a proceder a la votación, no se pue, no se puede aprobar según dictamen porque faltó una concejal de un Grupo, eh... en concreto la Sra. Ramos, de, del Grupo municipal de Vox, por tanto, vamos a proceder a la votación de los presupuestos.

[el resultado de la votación se refleja al principio del punto de referencia]

3. MODIFICACIÓN CONVENIO EXPROPIATORIO PROYECTO NUDO NORTE. FISCALIZADO 3108.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Solicitud de la mercantil CONDOMINIO ONCE DE NOVIEMBRE S. XXI, S.L. relativa al cumplimiento del convenio expropiatorio, formulada con fecha 10 de julio de 2017.
- Anuncio de información pública de modificación del Convenio expropiatorio ratificado en el Pleno del 18/09/2008, publicado en el diario ABC de Toledo de fecha 16 de julio de 2018.



- Anuncio de información pública de modificación del Convenio expropiatorio ratificado en el Pleno del 18/09/2008, de publicación en el D.O.C.M. de 2 de agosto de 2018.
- Alegaciones formuladas por el Grupo municipal de Ciudadanos con fecha 30 de agosto de 2018.
- Alegaciones formuladas por el Grupo municipal de Ganemos Toledo con fecha 31 de agosto de 2018.
- Alegaciones formuladas por el Grupo municipal del P.P. con fecha 31 de agosto de 2018.
- Alegaciones formuladas por la Mercantil CONDOMINIO ONCE DE NOVIEMBRE S. XXI, S.L. con fecha 26 de septiembre de 2018.
- Documentación y propuesta de modificación y del Convenio formulada por la Mercantil CONDOMINIO ONCE DE NOVIEMBRE S. XXI, S.L. con fecha registro de entrada 21 de diciembre de 2018.
- Informe de la Jefatura de los Servicios Administrativos de Planeamiento, Gestión y Ejecución sobre el inicio del trámite de la modificación del Convenio expropiatorio de fecha 5 de marzo de 2018.
- Propuesta de la Jefatura de los Servicios Administrativos de Planeamiento, Gestión y Ejecución de sometimiento a información pública de la modificación del Convenio expropiatorio de fecha 3 de julio de 2018.
- Propuesta del Concejal Delegado de Urbanismo y Vivienda de sometimiento a información pública de la modificación del Convenio expropiatorio de fecha 4 de julio de 2018.
- Acuerdo de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo, celebrada el 4 de julio de 2018, relativo al sometimiento a información pública de la modificación del Convenio expropiatorio.
- Informe de la Secretaría General de Gobierno relativo a la modificación, ampliación y ejecución del Convenio expropiatorio de fecha 27 de abril de 2018.
- Acuerdo del Consejo de Administración de la empresa "Toletum Visigodo" de fecha 10 de mayo de 2018.
- Informe del Órgano municipal de Gestión Tributaria y Contabilidad relativo a la repercusión económico-financiera y presupuestaria de la Propuesta de Modificación de Convenio Expropiatorio Proyecto "Nudo Norte", de fecha 4 de noviembre de 2020.
- Nuevo informe y final del Órgano municipal de Gestión Tributaria y Contabilidad relativo a la repercusión económico-financiera y presupuestaria de la Propuesta de Modificación de Convenio Expropiatorio Proyecto "Nudo Norte", de fecha 16 de noviembre de 2020.
- Propuesta formulada por el Concejal Delegado de Urbanismo y Vivienda la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de fecha 12 de enero de 2021.



- Acuerdo de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo celebrada con fecha 13 de enero de 2021.
- Documento de modificación y ejecución del Convenio expropiatorio "Nudo Norte" de fecha 20 de enero de 2021.
- Informe jurídico definitivo de la Secretaría General de Gobierno relativo a la modificación del Convenio expropiatorio para la obtención de terrenos necesarios para la ejecución de infraestructuras del nudo norte de la Vega Baja, de fecha 22 de octubre de 2020.
- Informe de la Intervención General municipal fiscalizado con número de referencia 3.108/2020 de fecha 13 de enero de 2021.
- Informe-propuesta de la Jefatura de los Servicios Administrativos de Planeamiento, Gestión y Ejecución de fecha 12 de enero de 2021.
- Propuesta a la Comisión de Urbanismo formulada por el Concejal Delegado de Urbanismo y Vivienda de fecha 20 de enero de 2021.
- Dictamen favorable de la Comisión de Urbanismo, Infraestructuras y Servicios Públicos celebrada el 25 de enero de 2021.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por 12 votos a favor (11 PSOE; y 1 No adscrito) y 11 en contra (6 PP; 2 Ciudadanos; 2 IU-Podemos Toledo y 1 Vox), de los miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:**

Aprobar la Modificación del Convenio Expropiatorio de 17 de julio de 2008, ratificado por el Ayuntamiento Pleno el 18 de septiembre de 2008, en los términos recogidos en el "Anexo I" de la Propuesta formulada al respecto por el Concejal Delegado de Urbanismo y Vivienda con fecha 20 de enero de 2021.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: En este punto, puesto que la Sra. Ramos Fernández no asistió a la Comisión de Urbanismo, la Sra. alcaldesa aclara que puede intervenir, para lo que le cederá la palabra si así lo desea. Seguidamente le pregunta si quiere intervenir a lo que le es respondida afirmativamente, por consiguiente, la presidencia cede la palabra a la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ**, que manifiesta lo que sigue: gracias Sra. presidente. Eh... a ver, eh... la modificación del convenio del nudo norte, que se presentó el lunes pasado en la comisión, como ha explicado la Sra. alcalde, no he, no pude participar porque estaba confinada en mi casa con positivo en COVID. Eh... bien, pues esta modificación del convenio del nudo norte obliga al ayuntamiento de Toledo a pagar más de 9 millones de euros, concretamente 9 millones 600.000, 600.000 euros, bien eh... este pago se puede hacer en, en efectivo o bien eh... también nos eh... queda contemplado que se puede, que se puede realizar en eh... unidades urbanísticas y en un plazo de cinco años a la empresa de Condominio. Eh... la verdad es que esto nos genera dos dudas. Lo primero es que esas unidades urbanísticas si se decidiese que se realizan, de dónde serían, ¿de dónde se sacarían?, ¿de, de la Peraleda, se les concedería en La Peraleda? En este convenio de, de modificación y, y, y sin, y sin modificar nos da, nos daría, nos hubiese dado lo mismo, porque sigue siendo totalmente perjudicial, no para el ayuntamiento, sino para los toledanos ya que el precio a pagar, como consecuencia del acuerdo político alcanzado por unanimidad en el 2008, es totalmente desproporcionado y desorbitado, aún cuando,



curiosamente, este acuerdo fue aprobado por unanimidad por muchos de los que ahora se oponen, se oponen al mismo. Eh... dicen que este acuerdo es un acuerdo de justicia, la verdad es que o entendemos para quien, porque para los toledanos, que tengan que ver como casi diez millones de euros tienen que ir a pagar un mal acuerdo de hace trece años y que trece años después continua siendo un mal acuerdo, pues la verdad no, no entendemos ésta, esta modificación y, y por otro lado eh... se han autoconvencido de la urgencia de dar solución a este problema, un problema que lleva trece años sobre la mesa y en los presupuestos, sin embargo, no aparece ni un solo euro para darle solución a éste, a este problema.... No sabemos si es que eh... se van a esperar ustedes 5 años para que, si dios quiere ustedes ya no gobiernen, y sean otros los que, los que carguen con el muerto de pagar casi diez millones, diez millones de euros o si no la verdad es que no, no lo entendemos el por qué no aparece en los presupuestos, eh... de la misma manera que tampoco entendemos por qué cuando eh, eh... el POM de la ciudad de Toledo deja de existir, por qué no llevó aparejado que éste, que este acuerdo del del nudo norte eh... pues se anulara legalmente porque se entendía que había, que había base, base legal para el mismo. Este acuerdo pues eh... sinceramente no le vemos que sea un acuerdo de justicia para nadie, ni para el ayuntamiento ni para los toledanos ni para nadie, es injusto total, totalmente. Eh... además el informe de intervención que, que han mandado... no, no recuerdo bien si ayer o antes de ayer, recomienda que para hacer él, el pago de estos 9 millones 600.000, 600.000 euros, se haga uso de, de un préstamo, entonces tampoco entendemos, volvemos a insistir, por qué no aparece reflejado en los presupuestos, por qué no utilizan el remanente, ese remanente de tesorería que, que pueden, que se podría utilizar para, para esto. No entendemos la finalidad que tiene el no utilizarlo para, para éste, para este caso y mantener al ayuntamiento con esta deuda de casi 10 millones de euros, además no se entendió, bueno pues eh... que, que no se pagara de momento a los bancos, sino que se hubiese mantenido y sí se pagaron los 5 millones de euros a, a los bancos. Entonces, entendemos que esta modificación del convenio sigue siendo igual de injusta, para los toledanos, trece años después. Gracias.

[se produce la votación cuyo resultado se contempla al principio del punto]

4. SOLICITUDES DE DECLARACIONES DE ESPECIAL INTERÉS O UTILIDAD MUNICIPAL DE VARIAS OBRAS EN EL CASCO HISTÓRICO.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Solicitudes e Informes Técnicos de los inmuebles del Casco Histórico afectados.
- Informe-Propuesta de la Jefatura de Servicio de Licencias Urbanísticas de fecha 20 de enero de 2021.
- Propuesta del Concejal Delegado de Urbanismo y Vivienda de fecha 20 de enero de 2021.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria de Urbanismo, Infraestructuras y Servicios Públicos del 25 de enero de 2021.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por Unanimidad de los veintitrés miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

Estimar las solicitudes relacionadas en el Anexo nº 1 (obras menores) y Anexo nº 2 (obras mayores), relativas a la declaración de "ESPECIAL INTERÉS Ó UTILIDAD MUNICIPAL" de diversas obras a ejecutar en inmuebles ubicados **en el CASCO HISTORICO de la ciudad, en orden a la aplicación de las bonificaciones correspondientes en el pago del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, por reunir los requisitos previstos para ello en el artº 3.4) de la Ordenanza Fiscal núm. 4, Reguladora del citado Impuesto, conforme se hace constar en informe emitido por el Servicio de Licencias Urbanísticas.**

5. II PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA PARA LA CIUDAD DE TOLEDO.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Informe de Actualización de Diagnóstico Compartido para la elaboración del II Plan de Infancia y Adolescencia de la ciudad de Toledo elaborado por la Adjuntía de Servicios Sociales de fecha 20 de enero de 2021.
- Informe de la Adjuntía de Servicios Sociales relativo al II Plan de Infancia y adolescencia para la ciudad de Toledo de fecha 20 de enero de 2021.
- Informe-Propuesta de la Adjuntía de Servicios Sociales de fecha 20 de enero de 2021.
- Orden de inicio de expediente de la Concejal Delegada de Servicios Sociales, Mayores y Personas con Discapacidad de fecha 20 de enero de 2021.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria de Bienestar Social celebrada el 25 de enero de 2021.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por 22 votos a favor (11 PSOE; 6 PP; 2 Ciudadanos; 2 IU-Podemos Toledo y 1 No adscrito) y 1 abstención (1 Vox), de los miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

La aprobación del II Plan de Infancia y Adolescencia para la ciudad de Toledo.

6. MOCIONES:

6.1) PP. APOYO A MEDIDAS ECONÓMICAS A HOSTELERÍA Y COMERCIO.

Vista la moción objeto del presente punto y tras la lectura producida al respecto, por 9 votos a favor (6 PP; 2 Ciudadanos y 1 Vox) y 14 en contra (11 PSOE; 2 IU-Podemos Toledo y 1 No adscrito), de los miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** Desestimar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:

Instar al Gobierno de Castilla-La Mancha a la adopción de las siguientes medidas de carácter urgente para ayudar a pymes y autónomos:

I.- En materia de fiscalidad y tributación:

1. Bajada de tipos en los Impuestos sobre Transmisiones Patrimoniales y AJD, sobre todo en lo referente a petición de préstamos para autónomos y PYMES afectados por la pandemia.
2. Reducción/supresión de Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.



3. Bajada de la escala autonómica y aumento de deducciones en cuota, en especial, deducciones fiscales en el tramo autonómico del IRPF para los autónomos que hayan mantenido el nivel de empleo en el 2020, así como deducciones en cuota para quienes creen puestos de trabajo, o inicien la actividad.
4. Aplazamiento de la liquidación de figuras tributarias en el ámbito de las competencias de la Administración regional con tipo de demora cero.
5. Reducción de tasas a las empresas, con carácter general.
6. Establecimiento de exenciones o bonificaciones en su caso del 99 %, en aquellos tributos de competencia autonómica, cuyo sujeto pasivo sea una empresa o autónomo afectado por normativa relativa al Estado de Alarma, o bien que su facturación sea inferior a la del mismo periodo del año anterior en más de un 45% por efectos de la crisis de la COVID-19.
7. Supresión o reducción proporcional de la tasa de basura comercial a negocios que se han visto obligados a cerrar, en coordinación con las Entidades Locales.

II.- En materia de financiación y ayudas:

1. Bonificación de los intereses de préstamos a los que tengan que hacer frente las empresas que se hayan visto beneficiadas por la aprobación de una operación en el marco de las ayudas ICO en la parte destinada a paliar los efectos del COVID- 19.
2. Creación de ayudas destinadas a sufragar los costes derivados de dicho aval.
3. Establecimiento de mecanismos de pago destinados al apoyo de pymes y autónomos, en el abono de sus gastos básicos para el mantenimiento de la actividad.
4. Ampliación de la carencia de los préstamos ICO, en coordinación con el Gobierno de España.
5. Abono inmediato de las subvenciones que ya están listas para pagar y que han sido debidamente justificadas en tiempo y en forma.
6. Agilizar los trámites de revisión de las solicitudes de ayuda ya presentadas, con el fin de que sean abonadas en el plazo de tiempo más corto posible.
7. Puesta en marcha de una línea de ayudas directas para contribuir a financiar las cuotas a la seguridad social (al menos durante 12 meses) de los autónomos que han retomado su actividad y se ven afectados por las restricciones ante los rebrotes.
8. Establecimiento de ayudas para que los autónomos reorienten sus negocios mediante su digitalización y la formación del autónomo en dicho entorno digital.
9. Creación de ayudas para sufragar los costes financieros de los créditos que soliciten los autónomos para superar estos meses de dificultades económicas, y en su caso permitan periodos de carencia más amplios.
10. Introducción de ayudas para generar nuevas oportunidades de emprendimiento, especialmente para aquellos trabajadores que han perdido su empleo por esta crisis y decidan establecerse por cuenta propia.
11. Establecimiento de ayudas para el pago de alquiler de inmuebles, así como para el pago de hipotecas de locales de negocios, y demás gastos fijos para autónomos que ven mermada su actividad por motivos de la pandemia. Está siendo inviable el pago de muchos gastos por los autónomos con fuertes bajadas de ingresos, según afecte la pandemia a su sector.
12. Publicación de las bases correspondientes a las líneas 2.2 y 2.3 del Plan "Adelante", esperadas en el mes de junio de 2020. Prestaciones cese actividad: inclusión de autónomos que no han disfrutado de la ayuda extraordinaria de marzo y de todos los autónomos que han estado anteriormente de baja por enfermedad, ya sea por enfermedad de COVID-19 u otras, y de baja maternidad, a los que injustamente se les ha negado la prestación. En coordinación con Gobierno de España.



13. Implantación de un sistema de ayudas SOS autónomos, para todos aquellos que no hayan recibido ninguna prestación durante la crisis del COVID-19, para compensar su menoscabo económico.

14. Inclusión de los sectores de ocio infantil, comercio minorista y agentes comerciales en las nuevas ayudas del paquete de 65 millones de euros, recientemente anunciado por el gobierno regional.

15. Fomento de mecanismos de Segunda oportunidad para negocios fallidos que quieran reemprender.

16. Establecimiento de medidas contra la morosidad. Se hace necesario que tanto las administraciones local, regional y nacional, así como las grandes empresas efectúen sus pagos a proveedores en la menor cantidad de tiempo posible, reduciendo los plazos de pago de facturas al autónomo y pequeño empresario.

En este mismo apartado, instar al Gobierno de Castilla-La Mancha, para que a su vez inste al gobierno de España a:

1. Prolongar el plazo de prestación por cese de actividad, en vigor hasta el 30 de enero, y que debería seguir tramitándose para autónomos que cursen baja en actividad o sus ingresos desciendan respecto al mismo trimestre del año pasado.

2. Flexibilizar los requisitos para acceder a la prestación de cese definitivo de actividad, en caso de cierre definitivo de negocios: reconocimiento del COVID19 como causa de fuerza mayor.

III.- Puesta en marcha de forma inmediata de una estrategia de medidas urgentes que incluya las siguientes medidas:

1. Mejora de la liquidez de las empresas y de los autónomos.

2. Dinamización de la economía regional.

3. Establecimiento de incentivos fiscales.

4. Otorgamiento de **AYUDAS DIRECTAS**, en concepto de **INDEMNIZACION por cese de actividad o cierre**, dado el carácter forzoso de éstos por razón de las limitaciones administrativas derivadas de la pandemia.

5. Puesta en marcha de un **fondo de cooperación**, especial para ayudar a las empresas y personas afectadas por las restricciones provocadas por la pandemia; que, bajo la fórmula de la cooperación institucional con Diputaciones y Ayuntamientos de la región, aporte inicialmente 120 millones de euros.

IV. Medidas especiales de apoyo y reconstrucción al sector de hostelería.

1. No subir o crear impuestos directos o indirectos que lastren la capacidad de reactivación y la competitividad internacional del sector.

2. Establecer la aplicación de fondos europeos para el mantenimiento y supervivencia de las empresas y autónomos durante los períodos de estado de alarma motivados por la pandemia.

En este mismo apartado, instar al Gobierno de Castilla-La Mancha, para que a su vez inste al Gobierno de España a:

1. Llevar a cabo una bajada generalizada de impuestos al consumo, y en concreto del IVA al 4%.

2. No subir impuestos directos o indirectos que lastren la capacidad de reactivación y la competitividad internacional del sector.

3. Elaborar un Plan Estratégico de la Gastronomía de España, contemplando toda la cadena de valor que sea el referente orientador de las acciones y aplicaciones de fondos, evitando las duplicidades y asegurando eficiencias en la aplicación de recursos en los niveles estatal, autonómico y local. Dicho plan servirá para



enmarcar, entre otras, las acciones específicas de impulso en materia de crecimiento y transformación digital y transición hacia la economía circular y el incremento de la sostenibilidad, como marco para incorporar acciones de apoyo directo a las empresas y los autónomos del sector.

4. La compensación total del pago de los alquileres durante los periodos de cierre total de los establecimientos, mediante la imputación de dicho coste al plan de apoyo y reconstrucción del sector, en cooperación con el gobierno regional.

5. La reducción proporcional del importe de los alquileres, durante los periodos de cierre de franjas horarias o limitación de usos y de la actividad de los establecimientos, con cargo a plan de apoyo y reconstrucción del sector, en cooperación con el gobierno regional.

6. Establecer la **AYUDA DEL 20% DE LA DIFERENCIA DE INGRESOS POR VENTAS DE 2020 CON RESPECTO A 2019**, según lo declarado a efectos de IVA en los Modelos 303 y 390, para el sector de hostelería.

7. Impulsar y rediseñar acciones de reactivación de la demanda: Invertir recursos en bonos y ayudas directos a familias y empresas, aplicables al consumo directo en hostelería y turismo que promuevan el consumo y la actividad económica para el sector.

8. Derogar la cláusula de los ERTES con relación al mantenimiento del empleo en los seis meses siguientes a la reanudación de la actividad.

9. Aplicación de fondos europeos para el mantenimiento y supervivencia de las empresas y autónomos durante los períodos de estado de alarma motivados por la pandemia.

El debate de la moción referida se desarrolló como se describe a continuación:

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: para su defensa tiene la palabra el Sr. López Gamarra. Interviene el **SR. LÓPEZ GAMARRA**, de la siguiente manera: eh... gracias Sra. presidenta. Buenos días.

La actual situación económica discurre por uno de los momentos más difíciles de nuestra reciente historia. Las limitaciones, restricciones y efectos que la pandemia de coronavirus está provocando en nuestro sistema productivo van camino de una situación de irreversibilidad en el daño provocado. El cierre de negocios y la consustancial destrucción de empleo son un hecho, por desgracia, más que evidente. Todo ello sin saber, a día de hoy, en que se traducirán a la postre los miles de expedientes de regulación temporal de empleo, sobre todo de persistir su alcance las condiciones y el impacto final en la economía. No se trata por tanto de abordar la cuestión de forma parcial o sectorial, sino de modo general y con perspectiva estratégica. Los distintos ámbitos sobre los que actuar van desde las ayudas directas a la adecuación del marco fiscal pasando por la mejora y la fluidez de la financiación. Todos deben ser dotados de cuantos recursos sean precisos para el salvamento de nuestra economía.

Por otra parte, debemos ser conscientes de que nuestra estructura económica está integrada en su inmensa mayoría por PYMES y autónomos, circunstancia que agrava el impacto de la crisis, toda vez que su capacidad de resistirla es mucho menor que la de estructuras con mayor dimensión empresarial. Sin perjuicio de lo anterior, también es lógico ayudar con más intensidad a quien más intensamente han sufrido los estragos de la pandemia. De entre ellos, cabe citar los especiales casos de los autónomos dedicados a venta ambulante por el cierre de mercadillos, y que incluso se han tenido que constituir en asociación regional para defender sus derechos. El de los autónomos dedicados a las ferias y otros eventos culturales en ferias, ahora en suspenso. El de las agencias de viajes, el de los guías turísticos que están sin trabajar desde el 14 de marzo, salvo alguna excepción que trabaja un 5%. Las pérdidas del sector turístico rondan ya el 95%. El de peluquerías, sector que ha reducido sus ingresos notablemente en 2020 y donde más del 58% de los salones en nuestra región no podrán sobrevivir. A éstos, por desgracia hay que



añadir un largo etcétera. Pero quizá, por su dimensión y hondura, la hostelería sea el más castigado, uno de los que más sufre, y más lejos ve su recuperación. Específica e íntimamente relacionado con este sector, también se encuentran el ocio nocturno y el ocio infantil, así como también el comercio y los agentes comerciales. El cierre de interiores, con solo posibilidad de trabajar en terrazas y ya en el invierno, se hace muy complicado y más, en tiempos de temporal como el recientemente sufrido. El sector de la hostelería y este Grupo político venimos reclamando una indemnización que les pueda hacer el camino más fácil evitando el cierre de sus negocios y la destrucción de empleo, como por ejemplo una indemnización del 20% DE LA DIFERENCIA DE INGRESOS POR SUS VENTAS DE 2020 CON RESPECTO A 2019, según lo declarado a efectos de IVA en los modelos 303 y 390, porque es el porcentaje equivalente al importe de gastos fijos que tiene un hostelero a lo largo del año. Si queremos que una vez pasada la crisis económica nuestras empresas y autónomos sigan económicamente vivos, lo primero que hemos de ser conscientes es que en la actualidad una inmensa mayoría de ellos se han visto reducidos solo a un NIF, sus actividades económicas de la noche a la mañana se han visto reducidas a prácticamente cero, sin trabajadores y sin actividad. Si no se les respalda por parte de los gobiernos nadie, en un ejercicio de coherencia, puede esperar que sigan ahí a la vuelta de la crisis sanitaria. Ayudarles es ayudar a la generación de riqueza y de empleo. Por todo ello y en base a lo expuesto anteriormente, se eleva al PLENO de la Corporación la adopción de los siguientes acuerdos:

Instar al Gobierno de Castilla-La Mancha a la adopción de las siguientes medidas de carácter urgente para ayudar a pymes y autónomos:

I.- En materia de fiscalidad y tributación:

1. Bajada de tipos en los Impuestos sobre Transmisiones Patrimoniales y actos jurídicos documentados, sobre todo en lo referente a petición de préstamos para autónomos y PYMES afectados por la pandemia.
2. Reducción o supresión del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.
3. Bajada de la escala autonómica y aumento de deducciones en cuota, en especial, deducciones fiscales en el tramo autonómico del IRPF para los autónomos que hayan mantenido el nivel de empleo en el 2020, así como deducciones en la cuota para quienes creen puestos de trabajo, o inicien una nueva actividad.
4. Aplazamiento de la liquidación de figuras tributarias en el ámbito de las competencias de la administración regional con tipo de demora cero.
5. Reducción de tasas a las empresas, con carácter general.
6. Establecimiento de exenciones o bonificaciones en su caso del 99 %, en aquellos tributos de competencia autonómica, cuyo sujeto pasivo sea una empresa o un autónomo afectado por normativa relativa al Estado de Alarma, o bien que su facturación sea inferior a la del mismo periodo del año anterior en más de un 45% por efectos de la crisis de la COVID-19.
7. Supresión o reducción proporcional de la tasa de basura comercial a negocios que se han visto obligados a cerrar, en coordinación con las entidades locales, como es lógico.

II.- En materia de financiación y ayudas:

1. Bonificación de los intereses de préstamos a los que tengan que hacer frente las empresas que se hayan visto beneficiadas por la aprobación de una operación en el marco de las ayudas ICO en la parte destinada a paliar los efectos del COVID- 19.
2. Creación de ayudas destinadas a sufragar los costes derivados de dicho aval.



3. Establecimiento de mecanismos de pago destinados al pago de pymes y autónomos, en el abono de sus gastos básicos para el mantenimiento de la actividad.
4. Ampliación de la carencia de los préstamos ICO, en coordinación con el gobierno de España.
5. Abono inmediato de las subvenciones que ya están listas para pagar y que han sido debidamente justificadas en tiempo y en forma.
6. Agilizar los trámites de revisión de las solicitudes de ayuda ya presentadas, con el fin de que sean abonadas en el plazo de tiempo más corto posible.
7. Puesta en marcha de una línea de ayudas directas para contribuir a financiar las cuotas a la seguridad social, al menos durante 12 meses, de los autónomos que han retomado su actividad y se ven afectados por las restricciones ante los rebrotes.
8. Establecimiento de ayudas para que los autónomos reorienten sus negocios mediante su digitalización y la formación del autónomo en dicho entorno digital.
9. Creación de ayudas para sufragar los costes financieros de los créditos que soliciten los autónomos para superar estos meses de dificultades económicas, y en su caso permitan periodos de carencia más amplios.
10. Introducción de ayudas para generar nuevas oportunidades de emprendimiento, especialmente para aquellos trabajadores que han perdido su empleo por esta crisis y decidan establecerse por cuenta propia.
11. Establecimiento de ayudas para el pago de alquiler de inmuebles, así como para el pago de hipotecas de locales de negocios, y demás gastos fijos para autónomos que ven mermada su actividad por motivos de la pandemia. Está siendo inviable el pago de muchos gastos por los autónomos con fuertes bajadas de ingresos, según afecte la pandemia a su sector.
12. Publicación de las bases correspondientes a las líneas 2.2 y 2.3 del Plan "Adelante", esperadas en el mes de junio de 2020. Prestaciones cese actividad: inclusión de autónomos que no han disfrutado de la ayuda extraordinaria de marzo y de todos los autónomos que han estado anteriormente de baja por enfermedad, ya sea por, por COVID-19 u otras, y de baja maternal, a los que injustamente se les ha negado la prestación. Esto en coordinación con el gobierno de España, también.
13. Implantación de un sistema de ayudas SOS autónomos, para todos aquellos que no hayan recibido ninguna prestación durante la crisis del COVID-19, para compensar su menoscabo económico.
14. Inclusión de los sectores de ocio infantil, comercio minorista y agentes comerciales en las nuevas ayudas del paquete de 65 millones de euros, recientemente anunciado por el gobierno de Castilla la Mancha.
15. Fomento de mecanismos de segunda oportunidad para negocios fallidos que quieran reemprender.
16. Establecimiento de medidas contra la morosidad. Se hace necesario que tanto las administraciones local, regional y nacional, así como las grandes empresas efectúen sus pagos a proveedores en la menor cantidad de tiempo posible, reduciendo los plazos de pago de facturas al autónomo y pequeño empresario.

En este mismo apartado, instar al gobierno de Castilla-La Mancha, para que a su vez inste al gobierno de España a:

Ese primer punto le suprimimos porque como ha sido publicada este martes eh... la orden ministerial 2/2020, que se amplían los ERTes hasta el 31 de mayo, pues bueno, pues eh... lo suprimimos, pero dejamos eso de:

2. Flexibilizar los requisitos para acceder a la prestación de cese definitivo de actividad, en caso de cierre definitivo de negocios: reconocimiento del COVID-19 como causa de fuerza mayor.

III.- Puesta en marcha de forma inmediata de una estrategia de medidas urgentes que incluya las siguientes medidas:

1. Mejora de la liquidez de las empresas y de los autónomos.
2. Dinamización de la economía regional.
3. Establecimiento de incentivos fiscales.
4. Otorgamiento de **AYUDAS DIRECTAS**, en concepto de **INDEMNIZACIONES por cese de actividad o cierre**, dado el carácter forzoso de éstos por razón de las limitaciones administrativas derivadas de la pandemia.
5. Puesta en marcha de un **fondo de cooperación** especial para ayudar a las empresas y personas afectadas por las restricciones provocadas por la pandemia, que, bajo la fórmula de la cooperación institucional con diputaciones y ayuntamientos de la región, aporte inicialmente 120 millones de euros.

IV. Medidas especiales de apoyo y reconstrucción al sector de hostelería.

1. No subir o crear impuestos directos o indirectos que lastren la capacidad de reactivación y la competitividad internacional del sector.
2. Establecer la aplicación de fondos europeos para el mantenimiento y supervivencia de las empresas y autónomos durante los períodos de estado de alarma motivados por la pandemia.

En este mismo apartado, instar al gobierno de Castilla-La Mancha, para que a su vez inste al gobierno de España a:

1. Llevar a cabo una bajada generalizada de impuestos al consumo, y en concreto del IVA al 4%.
2. No subir impuestos directos o indirectos que lastren la capacidad de reactivación y la competitividad internacional del sector.
3. Elaborar un Plan Estratégico de la gastronomía de España, contemplando toda la cadena de valor que sea el referente orientador de las acciones y aplicaciones de fondos, evitando las duplicidades y asegurando eficiencias en la aplicación de recursos en los niveles estatal, autonómico y local. Dicho plan servirá para enmarcar, entre otras, las acciones específicas de impulso en materia de crecimiento y transformación digital y transición hacia la economía circular y el incremento de la sostenibilidad, como marco para incorporar acciones de apoyo directo a las empresas y los autónomos del sector.
4. La compensación total del pago de los alquileres durante los periodos de cierre total de los establecimientos, mediante la imputación de dicho coste al plan de apoyo y reconstrucción del sector, en cooperación con el gobierno regional.
5. La reducción proporcional del importe de los alquileres, durante los periodos de cierre de franjas horarias o limitación de usos y de la actividad de los establecimientos, con cargo al plan de apoyo y reconstrucción del sector, en cooperación con el gobierno regional.
6. Establecer la **AYUDA DEL 20% DE LA DIFERENCIA DE INGRESOS POR VENTAS DE 2020 CON RESPECTO A 2019**, según lo declarado a efectos de IVA en los Modelos 303 y 390, para el sector de hostelería.
7. Impulsar y rediseñar acciones de reactivación de la demanda: invertir recursos en bonos y ayudas directos a familias y empresas, aplicables al consumo directo en hostelería y turismo que promuevan el consumo y la actividad económica para el sector.
8. Derogar la cláusula de los ERTes con relación al mantenimiento del empleo en los seis meses siguientes a la reanudación de la actividad.



9. Aplicación de fondos europeos para el mantenimiento y supervivencia de las empresas y autónomos durante los períodos de estado de alarma motivados por la pandemia. Muchas gracias.

SR. VICEALCALDE: muchas gracias Sr. López Gamarra. Antes de dar la, la voz, la palabra a los siguientes intervinientes, sí que les pediría que puesto que cuando hay una exposición de motivos muy amplia y que supera de una manera muy eh... de una manera también muy amplia, el tiempo previsto eh... teniendo en cuenta que todos los miembros de, del pleno disponen del documento, les pediría eh... que traten de, de resumir la, la cuestión, ¿no?, porque eh... lo digo ya no solo por ustedes, sino porque he visto alguna otra propuesta de otro Grupo que son múltiples folios que leídos los folios podrían desvirtuar, incluso, el acuerdo de la propia junta de portavoces. Lo digo ya a usted, a toro pasao, y como prevención del futuro, ¿no?, entonces les ruego eh... que sin, sin coartar, en absoluto, su propuesta sí que traten de eh... de medirla en la medida de lo posible. Muchas gracias Sr. Gamarra. Tiene la palabra el Sr. Núñez. Comienza el turno de debate el **SR. NÚÑEZ GIL**, haciéndolo de la siguiente manera: gracias Sr. Sabrido. Bien, a colación de las palabras de la portavoz del Partido Popular, Claudia Alonso, hace un rato, sí que es verdad que se tiene que aburrir con algunas de las alocuciones de los aquí presentes porque bueno, no, no está, es verdad que llegar al nivel de oratoria de, del Sr. Fernández, para algunos es casi, casi un reto, pero bueno procuramos esforzarnos cada día un poquito más y sí que es verdad que me gustaría replicar a la Sra. Alonso, pero como no se encuentra... bueno, pues aún así también lo voy a hacer, porque no sé de qué se extraña o se extrañan, en el Partido Popular, de que haya gente con distintos planteamientos políticos que tengan la osadía de sentarse en una mesa a negociar... Yo creo que es que ustedes el problema que tienen que o conocen el significado de la palabra diálogo... y eso es lo que se ha hecho, trabajar, dialogar y llegar a un acuerdo, ¿de qué se sorprenden?, o ¿es que ustedes están incapacitados para sentarse, con cualquier otro miembro de este ayuntamiento, incluido mi persona, para negociar cualquier asunto? La verdad es que no lo entiendo mucho y luego su interés en calificarme a mí de extrema derecha, yo no sé, me encantaría preguntárselo en persona, qué extrema derecha se refiere la Sra. Alonso. Supongo que se referirá a esa extrema derecha que sustenta sus gobiernos en Madrid, en Murcia o en Andalucía, porque no conozco otra, sinceramente, tiene un interés inusitado en encasillarme políticamente, cosa que desde luego no va a conseguir. Y, en lo relativo a la moción, eh... me surge una pregunta, primero, Sr. Gamarra, ya que usted ha sido la persona que ha expuesto la moción. ¿Esta moción de verdad que era para aquí, para este ayuntamiento?, ¿no se han equivocado ustedes de ventanilla? Porque yo la he leído varias veces, la he dado la vuelta, incluso he llegado a sacudir los papeles a ver si en algún momento aparece, cae por algún sitio la ciudad de Toledo y no aparece en ninguno y es curioso que el día, que aprobamos inicialmente los presupuestos, a los que ustedes han enmendado con 16 enmiendas, presentan un documento de propuestas económicas con más de 40 puntos, igual hubiera sido más interesante, políticamente hablando, presentar estas medidas en él, en la negociación y en el debate de presupuestos, pero claro negociación, ese verbo parece que últimamente les cuesta mucho conjugarlo. Creo que tienen un problema, Señores del Partido Popular, y el problema es que sus vecinos de la derecha pues les han comido la tostada y es una pena que ante su falta de ideas se limiten a plagiar la actitud de sus vecinos de la derecha, que como tienen poco que aportar a la política municipal se limitan a dar cuenta de sus ocurrencias nacionales y es lo que nos han traído aquí, una moción que sirve para Toledo, que sirve para Burgos, pero que en nada aporta a este ayuntamiento ni a esta ciudad y más en el día, insisto, en el que se ha dado la aprobación inicial a unos presupuestos, que vuelvo a recordar, por si a alguien se le ha olvidao, que incrementan en un 30% las partidas de promoción económica y empleo, un 12% servicios sociales y más de 11



millones en inversión en obra pública, ¿de verdad ustedes, Señores del Partido Popular, consideran que esto es malo? Bueno, igual sí, porque en esta vida todo es bueno o malo en función de con qué se compara, y me van a permitir que les haga una pequeña comparación. Miren, el ayuntamiento de Madrid, ese que ustedes tienen en compañía de la ultraderecha, a la que se refiere su portavoz, sobre un presupuesto de más de 5.000 millones de euros, destina un 0,65 de ayudas directas a eh... pequeño comercio, artesanía, hostelería y autónomos, un 0,6%. El ayuntamiento de Toledo, en este presupuesto, va a destinar el 1,22%, porcentualmente hablando duplicamos la inversión de su maravilloso gobierno de Madrid sustentado por la ex, por la extrema derecha. A lo mejor ese premio nobel que tan amablemente me proponía el compañero Alcalde Saugar, si algún día llegara a concedérmelo, pues estoy planteándome seriamente en declinarlo y en ofrecérselo a ustedes que creo que están haciendo méritos más que suficientes para que se le otorguen. Gracias.

SR. VICEALCALDE: muchas gracias Sr. Núñez. Tiene la palabra la Sra. Ramos. El segundo turno de palabra se concede a la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ** que expresa lo que a continuación sigue: eh... gracias Sr. presidente. Vamos a ver eh... tiene usted toda la razón, somos extrema necesidad para gobernar en muchos sitios, extrema necesidad y lo estamos demostrando. Sr. Gamarra eh... la verdad es que hay que reconocer que en un 80% de la moción que su Grupo municipal presenta, pues son las medidas que este Grupo municipal de Vox venimos solicitando, desde el mes de mayo, a la corporación para que fueran adoptadas, medidas que efectivamente ayuden a paliar las consecuencias de esta crisis económica que está provocando ésta, esta pandemia y que, pues bueno, pues siguen sin tomarse, como han dicho anteriormente que su moción vale para Burgos, para Salamanca o para no sé cuantos sitios, pero sirve también para Toledo porque Toledo está pasando por la misma situación de crisis económica y sanitaria por la falta de adopción de las medidas necesarias para que, tanto sanitarias como económicas, para poder salir de las crisis, de la crisis. El no ayudar al turismo, el no ayudar a las pymes, eh... no ayudar a los autónomos, pues eh... sinceramente y querer cerrar la, la hostelería, pues no es algo que sea muy viable, puesto que para, es un... es fundamental para reactivar eh... la economía, que haya otra manera, con estos cierres y con estas faltas de, de ayuda, va a ser muy difícil que se pueda realizar, porque con ello lo único que están haciendo es mandar a muchas familias al paro, cuando cierran esas pymes, cuando cierran esas empresas a las que dicen, efectivamente, que les van a dar una subvención, pero igual cuando eso llegue ya no va a ser necesario que se las den, porque directamente es que no van a existir las empresas, porque van a estar la mayoría de ellas en concurso de acreedores. Para combatir ésta, esta crisis económica, para reactivar ésta, esta economía pues nos encontramos que todos estos sectores, para cubrir sus gastos corrientes, los que tienen todos los días, independientemente de que levanten la persiana, son cero euros, cero euros, sectores, familias al fin y al cabo que son personas, que son lo que nos interes, debería de interesar, las personas, que se encuentran en una situación de total desamparo por parte de las administraciones, sin embargo aquí en Toledo nos levantamos un día y nos dicen que hay 500.000 euros de ayudas, ahora un millón de euros o millón y medio y hace tres o cuatro días nos encontramos que otro millón de euros, no sabemos si este millón de euros es el mismo que el de, que el de antes o va a ser otro totalmente, totalmente distinto. Lo que queremos es que no se queden en anuncios, porque de momento, hasta ahora, en lo único que se han quedao es en anuncios, porque si no hubiese sido de esta manera, cada día no se cerrarían más negocios en nuestra ciudad, en Toledo, cada día no habría más paro, pero eso sí, cada día nos volvemos a levantar con un nuevo anuncio de que más millones, que al final no llegan a su destinatario, que es el toledano, por lo tanto como puede comprender eh... Sr. Gamarra y su Grupo municipal, estas medidas, desde este Grupo municipal, van a ser, van a ser



apoyadas, porque cualquier ayuda para todos estos sectores, para todas estas familias toledanas, que lo están pasando muy mal, toda ayuda que se les pueda, que se les pueda proporcionar va a ser aceptada por este Grupo municipal. Muchas gracias.

SR. VICEALCALDE: muchas gracias Sra. Ramos. Tiene la palabra el Sr. Fernández. Seguidamente toma la palabra el **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ**, que manifiesta lo que sigue a continuación: miren, voy a empezar bajada de tipos de impuestos, reducción, supresión, bajada de impuestos, aplazamiento de la liquidación, reducción de tasas, establecimiento de exenciones y bonificaciones, supresión, reducción, todo es menos, todo es menos. En un año llevamos solo proponiendo menos, menos, menos ingresos municipales, ni una sola propuesta para que se ingrese quien pueda ingresar, e insisto, ustedes insisten en decir que la ciudad de Toledo está muerta o se está muriendo, hay muchas empresas que no, muchas empresas que no y ahora vamos ir directamente a su moción. Hay muchas empresas que no, ese es su modelo, el modelo que ustedes plantean, el modelo ultraliberal centrista o ultracentrista liberal, no sé lo que son ustedes, plantea una reducción masiva de impuestos a cambio de que luego el estado les intervenga, ¡vaya! Aclárense, aclárense políticamente, qué es exactamente lo que quieren, si la intervención del estado, la intervención de las administraciones o el libre comercio que nos plantean ustedes en su, en su moción y en su ideario económico y político. Eso es lo que tenemos que contraponer, los modelos económicos de cada uno. Me ha llamado la atención una cosa, ustedes, los adalides de los crespones negros, ustedes, los adalides de los crespones negros en las banderas, desde marzo del año 20, no hacen ni una sola mención a que esta crisis es fundamentalmente sanitaria, esta crisis es sanitaria, ni una sola mención a los fallecidos en una moción de ocho folios, ni una sola mención, lo entiendo al explíci, al explicitar en su mo, en su moción, que lo que realmente quieren, como dicen ustedes mismos, es salvar nuestra economía. A nosotros cuando nos pregunten, la bolsa o la vida, seguimos diciendo la vida y luego ya vendrá la bolsa, pero ante esa dicotomía, primero, la vida. Es una moción que no tiene memoria, es una moción sin memoria, lo que parece es que ustedes han venido de un planeta distinto al nuestro, oiga ustedes gobernaron y gobernaron esta región y mientras ustedes gobernaban esta región, ustedes eh... tomaron medidas que tienen que ver cómo, que Cospedal incrementó el IVA, de forma general, del 18 al 21. No fueron capaces de desarrollar, con una mayoría absoluta que tenían en las cortes de Castilla la Mancha, el estatuto del autónomo en el que se intentó gene, garantizar la prestación para ellos y para ellas en caso de cese de actividad, que por cierto esa prestación la ha tenido que garantizar el gobierno bolivariano de España que ahora, que ahora vamos. Subieron, de forma generalizada, las cotizaciones a la seguridad social desatendiendo el citado artículo 31 de la Constitución, que tantas veces he nombrado en este pleno y que tiene que ver con la progresividad de los impuestos y que tiene que ver con que pague más quien más puede pagar; y todo eso para qué, ustedes en el gobierno regional subieron impuestos para qué. Subieron impuestos para lo que hicieron en el 2008, salvar a la banca, salvar a la banca, esos no tuvieron ningún problema en recibir 60.000 millones de euros para ser rescatados por todos los españolitos, mientras los españolitos moríamos en las obras, porque no teníamos seguridad en nuestros puestos de trabajo o nos arruinábamos porque no teníamos acceso a créditos de consumo, pero la banca estaba rescatada, ese es su modelo social y económico y desde luego no es compartido, ni de lejos, por nuestro Grupo, ni de lejos por nuestro Grupo. Miren, es anacrónica, no solo tiene que quitar usted el artículo que ha quitado, el artículo, de, dentro del bloque, del bloque... en el que se insta al gobierno a que prorrogue los ERTes. Los ERTes están prorrogados y ¿eso sabe cuanto va a costar?, 5.500 millones, hasta el 31 de mayo, 5.500 millones, que ¿quién los paga?, ¿Quién los paga? Bueno, pues según ustedes, tal y como dicen en su moción, no los paga



nadie, porque en su moción dicen, explícitamente: *reducción de tasas a las empresas, con carácter general*. Punto 5 del primer bloque. ¿A todos, el Alcampo tampoco paga? ¿Carrefour tampoco paga?, ¿no paga nadie?!, y luego queremos los ERTEs con 5.500 millones, a todos reducimos los impuestos, a todos reducimos las tasas, no, no. Nosotros no entramos en ese modelo, no nos gusta ese modelo y eso es lo que tenemos que contraponer, el gobierno bolivariano, el gobierno bolivariano del país se ha acordado de los autónomos y acaba de aumentar el escudo social hace pocos días, con la incorporación o la ampliación de los ERTE, pero claro es verdad que hay cosas en los ERTE que a ustedes probablemente no les gustan, porque se les prohíbe a las empresas, que estén en ERTE, repartir beneficios o que tengan su capital en paraísos fiscales. Si estás en ERTE no tienes beneficios, el beneficio es para los trabajadores, por cierto, esos que ustedes se empeñan en decir que defienden, cuando en su propio texto de la moción, en su propio texto de la moción recuerdan que lo que quieren es derogar la cláusula de los ERTEs, que garantiza el mantenimiento de los puestos de trabajo durante esos seis meses siguientes, eso es lo que ustedes quieren, defender a las empresas y olvidarse de los trabajadores, por cierto trabajadores que durante el año 2020, con una precariedad absoluta laboral, en Castilla la Mancha, teníamos un índice del 26% de siniestralidad laboral, ni una sola mención a la siniestralidad laboral en ninguna moción del Partido Popular, en ninguna moción del Partido Popular, a los trabajadores que se dejan su vida en su puesto de trabajo, literalmente, ni una sola mención, ni una sola, ni una sola y sin embargo insisten en dar cheques para gastarlo en la hostelería. ¿De verdad que usted cree que las familias, que no tienen para comer ni para pagar el gas, se lo van a gastar en coca cola? Esto, ¿de verdad eso es así?! ¿De verdad ustedes siguen pensando eso? ¿Vamos a dar cheques a las familias? Por cierto, como planteaban en su, en sus alegaciones a los presupuestos, estigmatizando a las familias pobres, porque queremos cheques para familias pobres, ¿vamos a dar cheques a las familias para gastárnoslos en los bares? ¿De verdad estamos en esas? ¿Esa es la propuesta del Partido Popular? Pues miren, la nuestra no lo es. El gobierno de España insiste en mantener un escudo social que garantiza que los jóvenes pueden adscribirse a los ERTEs y que pasen un sistema de garantía juvenil, prorroga el plan "Me Cuida", para adaptar los horarios a las condiciones de trabajo, tiene eh... los grandes tenedores que son lo, los, otro de los sectores que ustedes quieren defender, a los grandes tenedores de inmobiliarias y de vivienda eh... y de locales comerciales, a los que ustedes quieren defender, los tienen en su punto de mira, efectivamente, los tienen en su punto de mira. Mire, ustedes que tanto pasean por Toledo y que, seguro que han hablado con muchos hosteleros de esta ciudad, ¿cuántos han cerrado porque el propietario del local no ha movido ni un céntimo de euro de eh... él, el alquiler de los bares en la, en la hostelería toledana? Ni un céntimo de euro sin comprender el propietario que el bar deja de ganar y ahora ustedes dicen, oiga den ayuda a los grandes tenedores, ¿de verdad estamos planteando que los impuestos, que tanto ustedes dicen que le cuesta a la ciudadanía, conseguir acabe en los grandes tenedores o en los bancos? Es una indecencia, es una indecencia que acabe ahí, porque al final quien gana son las grandes corporaciones empresariales lo vistan como lo vistan y nosotros seguimos proponiendo un, un cobro adecuado de ingresos a quien más tiene. Basta ya de bonificar o dejar exentos los impuestos como el de sociedades, basta ya de hacer de un pin regional con los impuestos como el de patrimonio o como el de sucesiones y el de donaciones, basta ya, cóbrese a quien tenga dinero, cóbrese a quien tenga dinero lo que tenga que cobrarse, no hagan demagogia diciendo que bajen los impuestos a todos, pero ¿de verdad queremos bajar los impuestos al Alcampo?, ¿de verdad queremos bajar esos impuestos? Y por favor los depósitos bancarios, que hoy están tributando al 0,0, 0,03% que pasen al 1, que esto no es una medida revolucionaria, pero con esa medida revolucionaria se pueden recaudar hasta 60.000 millones de euros, 60.000 millones de euros que son los que costó el



rescate a la banca que esa es su mode, ese es su modelo de sociedad... **SR. VICEALCALDE**: ruego, ruego que vaya acabando Sr. Fernández. **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ**: y termino, y termino. Es una moción anacrónica porque las medidas están tomadas, el turismo tiene 4.200 millones de euros en una inyección económica al turismo del gobierno bolivariano del país, es una moción anacrónica, es una moción populista, no popular, como su partido, populista, es una moción que, por supuesto, antepone los intereses de la clase empresarial, la mala clase empresarial a los intereses de una clase trabajadora a la que olvida y ustedes explicitan en su texto olvidar, porque no quieren que estén contratados seis meses más después de que todos hayamos pagado el ERTE, ustedes quieren echarles a la calle. Eso, con nosotros, jamás cuenten y esto sí que es sectarismo político, esto sí que es sectarismo político, jamás cuenten con esta moción.

SR. VICEALCALDE: muchísimas gracias Sr. Fernández. Tiene la palabra el Sr. Comendador. Les ruego que se procuren ajustar al tiempo que acordamos en la junta de portavoces. El turno de palabra se cede al **SR. COMENDADOR ARQUERO** que hace uso del mismo de la siguiente manera: muchas gracias vicealcalde. Bueno, Sr. Fernández, vamos a, a bajar un poquito el tono, no, no por nada, es decir, esta mañana muchos autónomos y pymes se están enterando de que tenemos otros diez días en los que ellos no van a poder levantar la persiana de sus negocios y, y de verdad, es verdad que, que desde Ciudadanos también rogamos que este tipo de plenos se retransmitan, pero hay veces que dices menos mal que esto no lo está viendo la ciudadanía, Sr. Fernández, se lo digo de verdad, ¿eh?, porque yo creo que ahora mismo la, los toledanos, de los que vamos a hablar ahora, de los autónomos, los pymes, que lo están pasando tan mal en primera línea en esta pandemia, no estarían dispuestos, vamos no hubieran aguantado ni, ni dos minutos de su intervención porque lo que quieren es que los políticos les demos soluciones, de verdad, y desde Ciudadanos, y me voy a la moción del PP, entendemos esta moción como una declaración de intenciones, de apoyo a este sector de los autónomos y los pymes, que en diversos sectores, especialmente perjudicados por la crisis del coronavirus, además luego vino el temporal de Filomena, muchos gimnasios, muchos comercios que, que no han podido abrir durante esa semana de enero, estuvieron a palazos una semana entera, dejando sus comercios listos y luego justo se encontraron con estas restricciones, que hoy nos hemos enterado que se va a prolongar diez días más por la cuestión sanitaria que tenemos encima de la mesa. Eh... son muchos los autónomos de diversos sectores, hosteleros, artesanos, eventos, ocio, deporte, turismo, que es tan hablado, están comentados en la moción del Partido Popular, y tantas y tantas pequeñas y medianas empresas que buscan hacerse un hueco en Toledo y, y ahora están en la tremenda desesperación y banca rota. Entendemos, desde Ciudadanos, que esta corporación, hoy, no les puede dar la espalda, de verdad, no podemos entrar en pequeñeces, en una declaración de intenciones que yo creo que podemos aprovechar esta moción, venga de donde venga, ahora, hoy la trae aquí el Partido Popular, desde Ciudadanos no somos sospechosos de apoyar al colectivo de los autónomos y las pymes, pero si hubiera venido de otro espectro ideológico de la corporación por supuesto que lo apoyaríamos. Ahora vendrá el gobierno municipal y nos contará su plan de reactivación de la ciudad, que ha anunciado esta semana, con, con otro millón, al que le volvemos a pedir desde Ciudadanos, de verdad, que busque más el consenso, que mire un poquito eh... lo que están haciendo otras ciudades, en, en Albacete, donde ciudadanos gobierna con el Partido Socialista, todo este tipo de planes de reactivación se están llegando por, por consenso político y social, hablábamos también del ayuntamiento de Madrid donde ahí ciudadanos gobierna con el PP, por cierto, Sr. Núñez, Ciudadanos con el PP, el gobierno en el ayuntamiento de Madrid no es Vox, y, y, y me voy al refrán, y permítame este paréntesis, ¿eh?, de que se cree el ladrón que todos son de su condición. Si Vox apoya al Partido Popular en el ayuntamiento le aseguro que no le va a apoyar



tantas veces como usted está apoyando, en esta legislatura, al Partido Socialista, porque vaya si hemos desenredado ya el nudo norte, me estoy acordando de un artículo del Sr. Javi Mateo que, incluso gobernando con el Partido Socialista, se opuso frontalmente al tema del norte y ha tenido que llegar el Sr. Núñez para desenredarlo, o sea que, que no, que en el ayuntamiento de Madrid Ciudadanos con el PP y no dé usted tantas clases de, de moral como nos tiene acostumbrados porque el adjetivo, y no es ningún insulto, que tiene usted hoy es un tráfuga, ¿eh? Y lo mira luego en la real academia y con un tráfuga hemos salvado los presupuestos, el nudo norte, etcétera, etcétera, etcétera. Vuelvo a la moción, perdonar, pero tenía que hacer ese pequeño paréntesis. Eh... no nos gusta del todo la moción, es verdad que en Ciudadanos somos muchos más, mucho más serios de las cosas que se plantean ahí, eh... creemos en el arte de lo posible y, y, insisto, no nos vamos a parar a meternos en enmendar cuestiones que vemos que, que están eh... con una falta de intención clara y posible en, en esta moción, porque lo que buscamos siempre es aportar ideas y pueden venir de un lado y de otro y desde Ciudadanos hemos estado siempre en las instituciones defendiendo a autónomos y pymes y ahí hablo de instituciones y, y la mayoría de los puntos de esta moción hablan de instar a la junta y ahí en la junta, Ciudadanos, a pesar del rodillo del gobierno de García-Page, que ese sí que tiene mayoría absoluta, Ciudadanos ha conseguido, durante el primer estado de alarma, firmar un pacto de reconstrucción, donde sí se han aumentado medidas para pymes y autónomos, en más de 80 millones de euros y luego ha venido la negociación de los presupuestos, también con un gobierno de mayoría del Partido Socialista, pero ahí sí que ha estado también Ciudadanos como ha tendido la mano en este ayuntamiento, como en, en mi persona también hemos tendido la mano en la diputación de Toledo y ahí sí que el Partido Socialista ha tenido a bien, las propuestas de Ciudadanos, plasmarlas en los presupuestos, cosa que no ha sido posible en este ayuntamiento, es que me, me, me vuelvo a los chascarrillos del debate anterior de presupuestos, porque sé que es inevitable, perdonar, ¿eh? Eh... vuelvo a la moción. En los autónomos también han sido en, en la junta de comunidades de Castilla la Mancha incluida una partida en total de 60 millones de euros con los presupuestos de 2021 y por tanto desde Ciudadanos tenemos muy claro que si dejamos al PSOE solo, como no hemos querido hacerlo en la junta, el dinero que tiene presupuestado iría casi todo para los planes de empleo, estos locales que hacen en los ayuntamientos, pero el modelo económico de Ciudadanos es otro y por eso hemos conseguido que ese dinero vaya a planes concretos de autónomos, que de verdad, y este es un trabajo que yo he podido hacer a lo largo de la provincia, sí que ha llegado a, a personas que lo han pasado mal durante esta primera y segunda ola, esas ayudas que les han llegado desde la junta y ese es el modelo que, que creemos y lo hacemos con hechos, y ahora me voy al Partido Popular no trayendo 8 folios como han traído hoy aquí, por tanto y ya acabo, los vamos a apoyar esta moción, como le digo, es un, una declaración de intenciones que yo creo que los pymes y autónomos, que lo están pasando tan mal en la ciudad de Toledo, necesitan que hoy, de aquí, salga un mensaje de apoyo, pero y Señores del Partido Popular, hablen con sus compañeros de la junta, porque ahí les veo muy obcecos, no tienen ganas de llegar a acuerdos y ahí es donde se está jugando el pan de los autónomos y los pymes y ahí es donde está Ciudadanos. Y nada más, acabo dejándole una opinión al equipo de, de gobierno, confíen más en Ciudadanos, de verdad, a la hora de mejorar sus políticas, eh... por ejemplo para los presupuestos solo les hemos traído acuerdos de pleno que estaban aprobados por unanimidad, no se dejen guiar por esos tráfugas que hablaba antes ni por la muleta en la que siempre se ha apoyado el Partido Socialista a la hora de gobernar Toledo en la izquierda, porque si no vamos a hablar de, como ha dicho el Sr. Fernández, pues eso, de subida de impuestos y demás y así Toledo no va a despegar nunca y luego les, les retrotraigo a que vean



los datos del paro que se conocen hoy. Queremos que Toledo despegue y para eso en Ciudadanos siempre van a encontrar una mano tendida. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: gracias, pasamos a... **SR. NÚÑEZ GIL:** perdón, Sra. alcaldesa, si me lo permite, por alusiones. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** sí, tiene la palabra. **SR. NÚÑEZ GIL:** es más, eh... lo primero me gustaría que se retirara del acta del pleno de este ayuntamiento lo que para mí es un gravísimo insulto y una falta de respeto del Sr. Comendador, al que le tengo que recordar que según la RAE un tráfuga es una persona que abandona un partido político y se marcha a otro, cosa que en su formación son especialistas en ir recogiendo todo aquél que se marcha de otro partido. Yo me marché y estoy aquí, no allí, ni ahí, ni ahí, con lo cual usted lo que ha tenido hacia un compañero de corporación es una total y absoluta falta de respeto y de lealtad política, por lo que pido, por favor, que sea retirado del acta del pleno. Gracias. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** sí Sr. Núñez, no se puede retirar de, del acta a no ser que la persona que lo ha dicho, en este caso el Sr. Comendador, lo retire. ¿Sr. Comendador? Lo que... **SR. COMENDADOR ARQUERO:** gracias Sra. alcaldesa. Vamos a ver, yo no sé qué definición de la RAE ha leído usted, tráfuga: persona que con un cargo público no abandona éste al presentarse del partido que lo presentó como candidato. No es ningún insulto, Sr. Núñez, yo entiendo que, que no esté de acuerdo con esa situación, tiene un tinte la palabra en sí que parece un insulto, pero, de verdad, que no lo es. Es un, un adjetivo que queda muy claro, vamos, un sustantivo que queda muy claro en la real academia y no, y que conste en acta... no es un insulto... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** bueno, ya lo ha explicado, bien, no vamos a crear un debate con este asunto. Eh... gracias, Sr. Comendador. Eh... ¿Sr. López Gamarra? **SR. LÓPEZ GAMARRA:** gracias Sra. presidenta... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sr. López Gamarra tiene... ahora. Creo que ha estado 14 minutos... **SR. LÓPEZ GAMARRA:** pero es que yo no lo sabía... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** bien, sí, se lo digo, se lo digo porque, se lo digo porque en su turno de ahora usted tiene 5 minutos, no importa que se pase un poco, pero que no doble tanto el tiempo para que podamos hablar todos. Gracias. **SR. LÓPEZ GAMARRA:** no, no, no, no, en absoluto. Gracias Sra. presidenta. Bien, en primer lugar, agradecer las palabras tanto de la Sra. Ramos como del Sr. Comendador, no en tanto por el apoyo a esta moción, sino por el apoyo a los autónomos, a las pymes y a muchos comercios que lo están pasando muy mal, gracias por su apoyo. Y, y ahora contestar, en primer lugar, al Sr. Núñez, puesto que ha sido el primero en intervenir, y entiendo que, para Él, que, para Él, no sea Toledo tan importante como lo es para mí, por ejemplo, y para muchos toledanos. Mire, precisamente esta moción... ha de presentarse en este ayuntamiento, porque este ayuntamiento es el ayuntamiento de la ciudad capital de Castilla la Mancha, altavoz de toda Castilla la Mancha y todo lo que pasa en la ciudad de Toledo y sus instituciones, tiene una amplia repercusión en toda la región y además se presenta aquí instando tanto al gobierno regional como al gobierno nacional, si no lo entiende usted, Sr. Núñez, yo no tengo la culpa, lo siento. Y al Sr. Fernández desde luego no voy a contestar... toda, a todas esas cosas que Él nos tiene acostumbrados. Lo que sí me gustaría es verle al frente de un negocio, tan solo con dos empleados, sea usted valiente, tanto que, que pía, ¿eh?, y monte un negocio, monte un negocio y dé empleo a dos trabajadores y luego, dentro de un año, hablamos, ¿le parece?, bien. Y voy a comenzar, voy a comenzar, permítanme, mi intervención con una, con una pequeña frase para que a lo largo de la intervención piensen en ella: *usted gobierno me obliga a cerrar, usted gobierno me tiene que indemnizar.* Y así de claro, porque los hosteleros y muchos negocios no han cerrado porque les vaya mal, no han cerrado porque se les acerquen pocos clientes, no han cerrado porque les haya bajado la facturación, han cerrado porque les ha obligado el gobierno, en este caso el gobierno de Castilla la Mancha, porque el gobierno de España... lejos de asumir sus responsabilidades, se ha lavado las manos y lleva meses centrado en las



elecciones auto, eh... catalanas. Si una vez que pase la crisis lo que queremos es que nuestras empresas, nuestros comerciantes, nuestros autónomos continúen con su actividad, o les ayudamos o no volverán a abrir sus negocios, porque no van a poder, no van a poder. Ya muchos de estos negocios han pasado de tener varios empleados a quedarse tan solo los titulares con el consiguiente gasto para el estado que deja de ingresar por un lado y tiene que hacer frente, por otro, a indemnizaciones, es decir, el doble, el doble, o se indemniza, como les digo, de forma directa a los sectores afectados por las medidas restrictivas para paliar las pérdidas económicas o el aluvión de despidos será inevitable y se unirá a los datos de la EPA que hoy se han hecho públicos. Sr. Núñez, que no son negros augurios, es la realidad de España, hoy, si usted no lo quiere creer, pues qué le vamos a hacer, pero es la realidad, es que hay más de 620.000 parados, es que hay 750.000 personas en ERTes, es que hay 5 millones de parados en total, es que, como decía mi compañera Claudia, 1.200.000 hogares tienen a todos sus miembros en paro, el pro juvenil se acerca al 40%, las peores cifras desde 2012 y eso, Sr. Núñez, no son negros augurios, eso son las cifras actuales de España, le guste o no le guste, a mí desde luego no me gustan, pero qué le vamos a hacer, eso es lo que hay y evidentemente o ayudamos o inevitablemente estas cifras se verán aumentadas. Ya sé que, que el martes, este pasado, el día 26, eh... se publicó el real decreto ley 2/2021, como hemos dicho anteriormente, que prorrogaba ERTes y ceses de actividad hasta el 31 de mayo, pero mire, Sr. Fernández, nosotros entendemos que es un periodo insuficiente dade, dada la grave situación de la pandemia, muy grave, muy grave, y quien lo niegue es un necio, y la evolución del proceso de vacunación muy lenta, muy lenta y quien lo niegue es un necio, ¿eh? Y ni pymes, ni pequeños empresarios, ni muchos negocios van a poder retomar su actividad a partir del 31 de mayo, luego consideramos muy rácano, por parte del gobierno de España, ese periodo de tiempo hasta el 31 de mayo. Pero les voy a hacer una serie de preguntas y ustedes reflexionen, vamos a ver, no me digan que le parece mal, por ejemplo, que se les baje el tramo autonómico del impuesto sobre la renta de las personas físicas a los autónomos que hayan mantenido el nivel de empleo en el 2020. Sr. Fernández, a los que hayan mantenido el empleo, durante el 2020, ¿eh?, a pesar de haber bajado su facturación, a pesar de tener pérdidas, a pesar de ir arrimando ahorros a sus negocios, ¿Le parece mal que se les reduzca el tramo autonómico del IRPF?, o a quienes creen puestos de trabajo o inicien una actividad nueva, que se les aplique deducciones en la cuota de su declaración a la renta, ¿también le parece mal? ¿Les parece mal que se produzcan exenciones y si no puede ser, la exención, que se puedan bonificar, por ejemplo, hasta el 99%, aquellos tributos autonómicos para empresas y autónomos afectados por la normativa del estado de alarma? O ¿por qué si determinados países europeos, similares a España están indemnizando muy fuertemente y directamente a pymes y autónomos comprobando las facturaciones entre el 2019 y el 2020, por qué España no puede? Más bien España no quiere, más bien el gobierno de España no quiere, pero el resto de países, de socios nuestros, lo están haciendo, y como les digo, de una manera muy importante, muy importante. ¿por qué no se les puede reducir la tasa de basura, de manera proporcional, a aquellos negocios que se han visto obligados a cerrar? **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Señor, Señor López Gamarra, Sr. López Gamarra, lleva siete minutos, lleva siete minutos, por favor, termine, se lo ruego. **SR. LÓPEZ GAMARRA:** acabo, acabo. Como dice el gobierno de la Sra. Tolón, con el tema de las terrazas, un hecho imponible que no se consuma. Sí les quitan los negocios, pues porque se le está cobrando la tasa... sobre basura... no se da el hecho imponible. ¿No ven ustedes clave que por ejemplo a los que han tenido que pedir un ICO para paliar los efectos de la pandemia se les ayude con el coste de, de los avales o que se amplíe la carencia de esos préstamos ICO? El problema es que si no se les ayuda es que al final no van a poder devolverlo, es lógico. ¿No les parece que es importante que se paguen de



inmediato las subvenciones que ya están listas, en lugar que agonicen nuestros autónomos? ¿Les parece mal que a muchos autónomos se les ayude a reorientar sus negocios? Imagínese un hostelero, que ha abierto su negocio a últimos de 2019 primeros de 2020 y que de buenas a primeras, ya sea en alquiler o, o que tenga una hipoteca para el loca, y de buenas a primeras en primavera eh... se le cierra, se, se cierra el negocio, como muchos, como muchos, ¿verdad?, que luego pasa tiempo y se le deja medio funcionar, que luego se le vuelve a cerrar el negocio, ¿ustedes ven mal que se les ayude, después de todo esto? Aquí hay algún concejal del equipo de gobierno que tiene negocio y seguro que lo está pasando muy mal, seguro, ¿es que acaso no se le puede ayudar a su negocio? **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sr. López Gamarra lleva 9 minutos. Si usted no respeta los acuerdos de la junta de portavoces me te, me tendré obligada a cortar le su uso de la palabra porque es que ha triplicado y eso significa una cosa, falta de respeto a la junta de portavoces y a sus propios compañeros. Le doy un minuto para que termine y ya serían diez, el doble de lo estipulado. Gracias. **SR. LÓPEZ GAMARRA:** gracias y pido perdón por haberme extendido en el tiempo, lo siento. Y termino como empecé para que reflexionen: *usted gobierno me cierra usted gobierno me indemniza*. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias. Sr. Paco Rueda, concejal de desarrollo económico y empleo y turismo. Finaliza el turno de debate de la moción referida el **SR. RUEDA SAGASETA**, desarrollando su exposición como sigue:

..... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Eh... Sr. Rueda. Sr. Rueda no se le escucha, no se le escucha bien, quite, quite. Ahora, ahora sí. **SR. RUEDA SAGASETA:** perdón por el saltito. Muchas gracias Sra. presidenta. Buenos días a todos y a todas y un saludo a la Sra. Ramos para que complete totalmente su recuperación y mis mejores deseos. Decía que el Grupo Popular nos viene hoy, a esta sesión, con una moción que presenta eh, eh... en todos los ayuntamientos de Castilla la Mancha para que los plenos insten al gobierno de la región a tomar ciertas medidas y que a su vez que el gobierno de Castilla la Mancha inste al gobierno de España para tomar medidas dirigidas a los sectores más afectados por la crisis. Se pretende aparentar que se está persiguiendo la puesta en marcha de un apolítica de ayudas y protección a estos sectores totalmente, yo estoy convencido, y sobre todo después de la segunda intervención del Sr. López Gamarra, lo tengo más claro, el objetivo no es éste, el objetivo es aprovechar una situación muy difícil, que están viviendo muchas personas y muchas empresas simplemente para intentar sacar un provecho político y sacarlo del ruido y de la agitación. Lo que ustedes pretenden es movilizar el dolor en su provecho. Decía, y lo digo porque lo dice usted, en la segunda intervención, que los negocios han cerrado porque lo ha dicho el gobierno, en concreto el de Castilla la Mancha; ¡no Señor!, los comercios han cerrado porque hay una pandemia mundial, ayer murieron 375 personas en España, díganse lo, no es el gobierno, han muerto 375 personas. Nos hemos contagiado, varios de los que estamos aquí, 2,6 millones de personas en España y 56.000 según los datos oficiales, que podemos discutir todos los demás, 56.000 españoles y españolas han muerto, por eso han cerrado. Decir que es porque el gobierno lo ha decidido, ¿el gobierno de Castilla la Mancha lo ha decidido?, cuando menos es de una frivolidad y de una irresponsabilidad del tamaño de la pandemia. Bueno, hoy nos presentan esta moción que aparenta una política de protección a los sectores, pero miren, es eh... es inaceptable porque es una moción, en sí misma, que llega tarde, que es antisocial, es muy poco seria y además, en sí la moción, no lo digo por ustedes, por favor, es muy hipócrita, ustedes piden cosas que no se parecen nada a las que hace. Mire, es radicalmente antisocial, ustedes piden nada más y nada menos, en esta moción, que desaparezca la cláusula que evita los despidos de los ERTes, claro ustedes sueñan con transformar los ERTes en EREs, se diría que toda su forma de afrontar las crisis es lanzar al desempleo a miles y miles de personas, tengan en cuenta este dato,



que en España, perdón, en Castilla la Mancha en ERTE, de los sectores de los que estamos hablando, hay 14.000 personas, que si se aprobara esta moción pondría su empleo absolutamente en peligro, llegan tarde, hasta ustedes mismo se han dado cuenta, nos piden que instemos a que hagan cosas que ya se han hecho, el pasado martes se aprobó la prórroga de los ERTes y la prórroga de la prestación eh... estacionaria por cese de actividad, propuesta por este gobierno, que no existía antes, se aprobó esta prórroga y se aprobó con diálogo social, que desde algunos otros Grupos se menosprecia, con diálogo social entre empresarios y sindicatos y sin eliminar la cláusula de los despidos, pero además, desde el punto de vista fiscal, es particularmente regresiva, nos piden, entre otras cosas, solo por citar algunas cosas, que instemos a la eliminación del impuesto de suce, de sucesiones, que en Castilla la Mancha tiene una bonificación del 99% para la transmisión de empresas, me gustaría a mí saber como el propietario de un bar o de un pequeño negocio va a salir ganando y va a poder afrontar la crisis del COVID, los cierres de la pandemia y los confinamientos eh... cuando lleguen, es, esto no es una medida, es pura ideología, es populismo fiscal, es populismo fiscal cuando piden rebajar el IVA del 21 al 4% lo cual supondría una caída de ingresos, solo por la caída del sector de hostelería, de 40.000 millones, más de la mitad de los fondos que esperamos recibir de Europa, ustedes directamente los desprecian, pero lo peor es que cuando ustedes gobernaron lo primero que hicieron fue subir el IVA, pero lo más desconcertante de todos, por lo menos para mí, es cuando hablan de ayudas directas y ayudas financieras, piden las cosas que el gobierno, muchas de las cosas que el gobierno ya ha hecho, porque, no porque no lo sepan, sino porque probablemente lo que pretenden es borrarlo y crear la sensación de que no se ha hecho nada y de que si propongo muchas cosas con eso quedará bien que ante la opinión pública que no dé ayudas para los negocios y para las personas que han tenido que cerrar, cosa que repiten constantemente. Para que sepan, las ayudas ICO se han puesto a disposición de autónomos y pymes, del sector turístico y de actividades conexas, de 8.500 millones de euros, se ha ampliado la carencia de los préstamos avalados y además se ha creado una nueva línea de 500 millones de euros, hasta en un 90% de garantía para actividades turísticas. El ministerio de industria ha comprometido 4.200 millones, con fondos europeos, para las restantes del sector turístico y hostelero. Nos hablan de crear en Castilla la Mancha un fondo de 120 millones, tripartito entre las tres administraciones. Fíjese, y en eso el Grupo de Ciudadanos seguro eh, eh... que tiene la misma idea, que voy a exponer, la misma, que solo el gobierno de Castilla la Mancha, solo el gobierno de Castilla la Mancha ha movilizado más de 145 millones en ayudas a autónomos, es el gobierno que más ha puesto, per cápita, evidentemente eh... en ayudas a, eh... trabajadores autónomos que están en el RETA, por dar el dato, per cápita, respecto a los afiliados al RETA de la región se han puesto, se han movilizado 979 euros por, per cápita. Donde ustedes gobiernan, en Castilla León, 340, en Murcia, 297 y en Madrid, 223, en Andalucía, 171 y en Galicia, 145, siete veces menos que en Castilla la Mancha. A ese dinero hay que sumarle 500.000 euros que el ayuntamiento ya ha abonado, está abonando con el presupuesto del año pasado, a una media de 850 euros por ayuda, y 1,3 millones que ayer empezamos a trabajar, en el diálogo social, con los agentes sociales. Los 1,8 millones que son, aproximadamente 1,8 millones más de los que pone el ayuntamiento de Madrid. En su moción piden ayudas directas en concepto de indemnización por cese de actividad con esta filosofía suya de que las empresas han cerrado porque lo ha dicho el gobierno y el gobierno tiene que indemnizar, pero eso no es, no tiene nada que ver, en absoluto, con lo que hacen donde gobiernan, en Madrid no han hecho nada de esto, en la comunidad de Madrid su modelo es las fiestas del teatro Barceló, ya lo dijo la presidenta Ayuso, *a mí no me pida que ponga las restricciones a la hostelería*, o al alcalde Almeida que dice que los madrileños tienen derecho a tomar unas cañitas, pero anteayer mismo, la Sra. Mones, Monesterio, nos conminó, porque son de



extrema necesidad, como la Sra. Ramos ha dicho, nos conminó a que si en el ayuntamiento y en la comunidad quieren negociar los presupuestos lo tienen que hacer en un local de hostelería después de las nueve de la noche, a pesar de que se ha impuesto una limitación. ¿Qué van a hacer ustedes?, ¿van a aceptar ese reto? Porque su política es esa, no poner limitaciones o en último término saltárselas, eso sí, nada de dudas. El ministerio de industria y comercio y turismo ha publicado, hace unos días, una relación, pueden consultar, de las ayudas directas al sector de hostelería y turismo que han puesto en marcha las comunidades autónomas, digo más, de alguna forma u otra lo ha puesto, excepto cuatro, que no aparecían en esa relación, Asturias eh... y Andalucía, que inmediatamente aproba... eh... canalizaron ayudas de 33 millones Asturias y 20 millones Andalucía, a través de un fondo de ayuda al comercio. Posteriormente Galicia, la tercera, aprobó, en el parlamento gallego, un fondo de 17 millones. Solo queda Madrid, es la única comunidad autónoma que no ha llevado, por el momento, ningún plan de ayudas. Ese es su modelo, anteponer la economía a la salud, pero eso, primero, no funciona, le doy el dato del mes de diciembre: el paro registrado en servicios de comidas y bebidas, en la ciudad de Toledo, de diciembre del 20 a diciembre del 19, subió, una cifra muy grande, en un 22,7%, En la ciudad de Madrid en un 50,05%, incluidas las cañitas del Señor alcalde. No funciona, pero por supuesto no es nuestro modelo, porque nosotros sabemos que no hay economía si no hay salud, por lo tanto, nosotros por supuesto vamos a votar en contra de esta moción. Muchas gracias.
[se pasa a la votación cuyo resultado está reflejado al principio del debate]

6.2) CIUDANOS. REACTIVACIÓN DE LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Vista la moción objeto del presente punto y tras la lectura producida al respecto, por 9 votos a favor (6 PP; 2 Ciudadanos y 1 Vox); 12 en contra (11 PSOE y 1 No adscrito) y 2 abstenciones (2 IU-Podemos Toledo), de los miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** Desestimar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:

Primero.- Reactivar la celebración de los consejos de participación ciudadana en Toledo implementando las medidas higiénico-sanitarias, de limitación de aforo y tecnológicas necesarias para garantizar la seguridad de las reuniones.

El debate de la moción referida tuvo su desarrollo de la siguiente manera:

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: para su defensa tiene la palabra el Sr. Paños. Interviene al **SR. PAÑOS MARTÍNEZ**, haciéndolo como sigue:

La participación ciudadana, entendida como la intervención de los ciudadanos en la esfera pública en función de intereses sociales de carácter particular, es un elemento clave en la gobernanza pues, tal y como reconoce el Reglamento Orgánico de la Participación Ciudadana de nuestro Ayuntamiento, es "uno de los derechos sobre los que se asienta la idea de democracia y es uno de los criterios a través de los cuales los ciudadanos juegan la acción de sus gobiernos, juzgan la acción de sus gobiernos, perdón. En el ámbito local, advierte el documento, la vinculación entre la democracia y la participación adquiere un significado esencial porque es en este nivel donde los ciudadanos perciben con una mayor intensidad el valor de la participación, que permite converger a los diversos grupos de interés en la elaboración de políticas locales, alcanzado acuerdos entre las partes y estableciendo equilibrios y controles mutuos El reglamento orgánico de participación de la ciudadanía, eh... o... ciudadana, de nuestra ciudad, aprobado en 2006 regula, con carácter general, los medios, formas y procedimientos de participación de los vecinos en el municipio de Toledo recogiendo, entre otros, derechos tan importantes como la información, petición, consulta ciudadana o el



derecho a la participación de vecinos y entidades ciudadanas en los organismos del Ayuntamiento. Entre otros cauces, destaca la participación regulada por el reglamento orgánico de los distritos y la participación ciudadana en el ámbito territorial aprobado en 2016.

Estos consejos son órganos colegiados que actúan como órgano consultivo y de participaron, información y propuesta de los vecinos a entidades... y entidades en los asuntos locales del ámbito del distrito en su artículo 8. Sus reuniones se celebrarán con carácter ordinario cada dos meses y pueden, y pueden adoptar acuerdos a propuesta de los vocales representantes de las Asociaciones Ciudadanas y vecinos. El artículo 21 se refiere a los grupos de trabajo cuyo objetivo es abordar asuntos concretos de interés para el distrito. Ante la situación epidemiológica de la Covid-19, nuestro Ayuntamiento se ve obligado a suspender la celebración de los consejos de participación y los grupos de trabajo en marzo de 2020 como medida preventiva. La decisión cons... contaba con el conocimiento y el respaldo de todos los grupos de la oposición. La posterior declaración de Estado de Alarma y el confinamiento domiciliario en el país ratifica esta suspensión, que continua hasta finales del mes de julio. Con el inicio de la desescalada y el fin del Estado de Alarma, la actividad municipal regresa paulatinamente. Se reactivan los Plenos municipales, se celebra en julio el Debate del Estado de la Ciudad con asistencia plena de concejales y prensa; también regresan las actividades deportivas y culturales con medidas de prevención. A pesar de que en julio se sugiere que la actividad de los consejos de participación se retomará tras el verano; en septiembre, el gobierno local confirma que las reuniones de estos órganos no se reanudarán por precaución y anuncia que se sustituirán por reuniones periódicas del Ayuntamiento -cuando en realidad se referían al gobierno local- con las Asociaciones vecinales. Esta decisión no cuenta ni con el conocimiento ni con el respaldo del resto de grupos de la corporación. En primer lugar, este grupo considera que, si bien la adopción de protocolos preventivos frente a la Covid-19 es deseable, no existe justificación alguna para suspender por completo y sine die las reuniones de los consejos de participación ciudadana; máxime cuando otros consejos locales vienen celebrándose con absoluta normalidad desde el mes de septiembre. Entre ellos, el Consejo Local Escolar, eh...7 de septiembre, Consejo de Participación de la Infancia y la Adolescencia, 16 de septiembre, Consejo del Pacto por el Tajo (2 y 29 de octubre), Consejo Local de Consumo (31 de octubre) y el Consejo Local de la Mujer. En segundo término, la pretensión de sustituir los consejos de participación -como decíamos, órganos colegiados con un reglamento establecido, propuestas y votaciones- por reuniones del equipo de gobierno con las asociaciones coarta absolutamente el derecho de participación recogido en el reglamento de los distritos al excluir a los vecinos a título individual, al excluir al resto de grupos de la corporación, al paralizar la actividad ordinaria -propuestas, votaciones, control de la acción del gobierno, grupos de trabajo...-

Por otro, desde Ciudadanos entendemos que nuestro Ayuntamiento cuenta con los recursos económicos para implementar tecnología que permita la celebración de los consejos de participación de manera semipresencial y telemática garantizando así el cumplimiento de las medidas, restricciones y recomendaciones sanitarias para frenar la propagación de la Covid-19 en nuestra ciudad. Entendemos que proteger a nuestros vecinos de la pandemia es primordial, pero insistimos en que existen vías, mecanismos y fórmulas para reactivar con seguridad la participación vecinal y dejar de coartar así un derecho fundamental de la ciudadanía. La pandemia no puede ser la excusa para cercenar el derecho de participación. Por lo anterior, instamos a los grupos a, a tomar el siguiente ACUERDO:

Primero.- Reactivar la celebración de los consejos de participación ciudadana en Toledo implementando las medidas higiénico-sanitarias, de limitación de aforo y tecnológicas necesarias para garantizar la seguridad en las reuniones. Muchas gracias.



SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias. Sr. Núñez. Comienza del debate de la moción referida el **SR. NÚÑEZ GIL**, el cual expone lo que sigue: gracias Sra. alcaldesa. Sr. Paños, la COVID no coarta, no cercena la participación ciudadana, la COVID nos ha cercenado la vida, desgraciadamente. Mire, estoy totalmente de acuerdo en que hay que reactivar los consejos de participación. Voy a ser muy breve, brevísimo, en mí, en mi exposición, creo que hay que reactivarlos, pero al igual que el 20 de marzo pasado se suspendieron por la situación de emergencia, creo que la situación no ha mejorado, sino que, es más, ha empeorado, de hecho, hace unos minutos, ha salido en prensa la noticia de que se prorroga, en Castilla la Mancha, durante diez días más el nivel tres, eh... ¿como dicen?, reforzado de, de, de medidas restrictivas por, por la COVID. Yo créame que en el momento que podamos garantizar eh... la seguridad sanitaria y poder también dar una cobertura eh... tecnológica suficiente para que se puedan celebrar con total normalidad, porque incluso aquí, en este salón de plenos, si recuerdan en el pleno pasado la compañera Ávalos tuvo que dejar una intervención a medias porque nos falla la conexión. Como les decía, si podemos garantizar la seguridad y la salud de las personas y dar un soporte informático digno para todos aquellos que no puedan, o no, o no quieran asistir personalmente eh... estaré encantado de apoyarle, pero ahora mismo la pandemia nos sigue marcando, por desgracia, el paso. Gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sr. Núñez. Sra. Ramos. El turno de palabra, en este caso, es cedido a la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ** quien hace uso del mismo de la siguiente manera: porque en esta ocasión, desde este Grupo municipal, no podemos estar más de acuerdo con el Grupo municipal de Ciudadanos, sobre todo cuando habla de la pretensión del equipo de gobierno de sustituir los consejos de participación por reunioncitas para disfrute del, del propio, del propio equipo de gobierno. Reunioncitas porque no se respeta el derecho de participación de los vecinos y tampoco el de los Grupos municipales en la oposición a la hora de escuchar a los vecinos, son reuniones porque solo valen para dar continuidad a un programa de, de embellecimiento mediático socialista. De un tiempo a esta parte, quizás desde que el equipo de gobierno se sabe con una mayoría absoluta, se cercenan constantemente los derechos del resto de los Grupos municipales que vemos como la información nos llega después de que los medios de comunicación eh... la saquen, eso sí se apropian de la palabra ayuntamiento. Pues desde aquí les queremos decir que eh... ayuntamiento, eh... somos todos, no solamente el equipo de gobierno, y es que el equipo de gobierno se ha instado eh... en directamente viviendo en un... como lo que estamos, lo hemos visto en el proyecto de los presupuestos, pues eh... en la toma de decisiones por, por, por sí mismo, dándolas como buenas antes de, incluso, de ser presentadas al pleno o en la votación de, de las comisiones. Entendemos que el camino que se ha escogido no es el mejor, han renunciado a la cordialidad, han renunciado al diálogo, acusan a los demás de crispación y ustedes renuncian a escuchar a buena parte de la sociedad toledana y han renunciado a hacer política real, la de la calle, la de los vecinos, que es la que realmente vale y que es ahora, más que nunca, cuando nos necesitan. Lo que han hecho parece es a, apropiarse de una política de, de titulares convirtiendo su proyecto para Toledo en un gran trampantojo con una enorme fachada de cartón piedra pintada de color y a, de indiferencia y de desidia hacia buena parte de los toledanos. El Grupo, desde este Grupo municipal, que represento, hemos solicitado en reiteradas ocasiones que se modernice el salón de plenos para poder transmitir los plenos en tiempo real, que se utilicen de manera masiva las nuevas tecnologías para poder favorecer la participación ciudadana, la de todos los ciudadanos, no solo los que están protegidos bajo un paraguas de asociaciones eh... en cierta manera afines al gobierno. Entendemos que esto va a ser un poco complicado para ustedes, pues no entienden eh... como se puede hacer este programa y que no sea y que deje de ser mediático. Las soluciones tecnológicas existen y es fácil hacer llegar a ellas y que lleguen a los



vecinos, lo que no vemos es de, por lo menos, desde que se, de... por parte de este Grupo municipal se presentó eh... en esta corporación una moción para la aprobación del voto telemático que, qué útil nos hubiese sido ahora, lo que no vemos es voluntad, por parte del equipo de gobierno, para que esas tecnologías sean aplicadas. Gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias. Sr. Fernández. El turno es cedido al **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ**, el cual manifiesta lo que sigue a continuación: bien, voy a consumir 20 segundos en contestar al Sr. Gamarra. Voy a poner un negocio cuando gobierne el Partido Popular, porque me lo va a financiar ustedes, voy a poner un negocio, para asegurar mi beneficio, cuando gobierne el Partido Popular, que ustedes me le pagan, y efectivamente, no, no sé, igual he hablado demasiado alto para el Sr. Comendador que le asusta, que le asusta el tono, a mí no, pero voy a hablar un poco más claro, si usted me propone que el 99% de las empresas estén bonificadas, o sea, que las empresas novi, bonificadas al 99%, sin tener en cuenta la progresividad, le digo que no, por cierto, lo dice la Constitución esa en la que se arropan, domingo sí, domingo no, en la plaza de Colón de Madrid, esa Constitución lo dice, que se paguen los impuestos de forma progresiva y ese sí que es mi modelo y entrando en la moción, y entrando en la moción, eh... esto, esto, estos son los pájaros que se tiran a las escopetas, o sea, Vox defendiendo el modelo asociativo, Vox, que las únicas enmiendas que ha traído, en la totalidad, del presupuesto al año 2021, es reducir, lo que ellos llaman chiringuitos, asociación de amigos del pueblo saharauí, a la asociación María de Padilla, con la que por cierto no se ha reunido jamás, ni probablemente lo haga porque no le interese como esa asociación ayuda a mujeres víctimas de violencia de género, que Vox hoy, a esos chiringuitos, les está apoyando en la celebración de la participación ciudadana, bueno, bueno, ¿esto qué es?, pues eso, los pájaros que se tiran a las escopetas, o sea, es que me suena básicamente de risa y va... me, me, me, me quedo ahí, de risa. La propuesta que traen, la propuesta que trae Ciudadanos eh... Mire, el reglamento no funciona, hacen ustedes mención al reglamento, creo, re, no me quiero equivocarme, en el primer párrafo, en la primera o segunda línea ya hacen reglamento al parte, al, al, a la participación, al reglamento de participación ciudadana, yo, hasta esta legislatura, es verdad que no, no he participado de forma asidua en los consejos de participación ciudadana y cuando he participado, y cuando he participado, pocas veces, menos de las esperadas, en esta legislatura, es verdad que en algunos casos, en algunos casos, no porque quiera el gobierno cerrarnos, Sr. Gamarra, sino porque es que hay, la gente está muriéndose, la gente se está muriendo, pero bueno, entiendo que para usted la pandemia es solo económica, no es solo sa, no es sanitaria, bueno pues en las veces, en las pocas, menos de las eh... probablemente de las que me gustaría haber participado, he participado, no, no, no, no sirven prácticamente para nada, porque el reglamento, el reglamento no permita la participación expansiva, el reglamento no vincula las decisiones que se toman en los consejos de participación ciudadana, el reglamento hace que al final, y eso lo hemos visto en algunos consejos donde coincidimos, participa muy poca gente, muy poca gente, yo creo que los, el, el, hoy tenemos tecnologías suficientes para poder convocar un consejo municipal de participa, un consejo de participación ciudadana, siempre me sale junta de distrito, un consejo de participación ciudadana que se, que participe el que quiera participar, luego va a tener voz solo el que tenga derecho a tenerla, pero que asista como... asistente virtual, si se puede decir así, el que quiera, sin ningún tipo de miedo, aliándonos con las tecnologías, pero mi pregunta viene ¿para qué?, mi pregunta viene luego, ¿para qué?, ¿para que como en otros años se aprueben proyectos de participación ciudadana con quince personas, proyectos de obras, con quince votos, en una plataforma a la que acceden unos cuantos, saben acceder menos todavía, saben acceder menos todavía? Bueno, yo creo que ese no es el modelo, entonces, antes, antes de iniciar los trabajos del, los consejos de



participación ciudadana del 2021, que yo creo que tienen que ser cuanto antes y aprovechando las nuevas tecnologías pueden ser seguros, con respecto a la pandemia, bueno, de hecho, lo son, seguros con respecto a la pandemia, nosotros entendemos que tenemos que cambiar el reglamento, tenemos que iniciar los trámites para cambiar el reglamento y que verdaderamente los consejos de participación ciudadana vinculen, Miren, acabamos de aprobar el presupuesto hace un poco más de, del tiempo necesario por alguna intervención que se ha alargado más de la cuenta incluida la mía, pero en ese, en ese presupuesto se ha habla de 500.000 euros para los barrios a repartir, aproximadamente, en 100.000 para cada uno, y ahí los vecinos, las asociaciones, el, el movimiento participativo de esos barrios, decidirá en qué se lo van a gastar. Nosotros incluimos, como ustedes saben, una enmienda, que no se discutió, pero que hay un... nosotros fiscalizaremos al gobierno para que se intente cumplir, para que si los eh... el movimiento ciudadano, el movimiento asociativo de ese barrio necesita más dinero, más inversión de los 100.000 euros, se ponga encima de la mesa. Eso es una forma de hacer vinculante las decisiones pequeñitas o más grandes de cada uno de los barrios. Hoy, yo no sé si eso está garantizado, yo no sé si eso está garantizado con, con el reglamento actual, yo no me, nosotros no nos vamos a oponer a esta moción, es que... no, porque queremos, queremos primero, que se convoquen cuanto antes y ojalá que en la intervención, que imagino que luego será, del concejal delegado de participación ciudadana, queremos que en la intervención del, ojalá, diga que cuanto antes se convocarán, cuanto antes, con las garantías que las tiene garantizadas, que las tiene garantizadas, hoy todos, todos nos reunimos, en este caso con los partidos, con nuestros partidos políticos o con... todos nos reunimos en, en, en, en reuniones seguras frente al COVID, todos lo hacemos y aquí también puede ser, no hay que tener miedo a que venga alguien a, a interpelar, no, no, pues si no le toca interpelar, pues se le puede recomendar que utilice otro medio, lo que sea, todos, pero sin embargo nosotros queremos ir en esto y ahora, seguro que, bueno, el Partido Popular algunas veces nos ha llamado radicales, queremos ir a la raíz y la raíz de este problema, de la participación ciudadana en Toledo, creemos que reside en un reglamento que, cuando nos hemos reunido con las asociaciones de vecinos, que lo hemos hecho también, siempre nos han comentado lo mismo, es manifiestamente mejorable. Pues sobre esa manifestación de mejora es sobre la que queremos asentar nuestro voto con respecto a esta moción. Estamos de acuerdo en que se pongan ya la, las, los consejos de participación a funcionar, son seguros con las tecnologías, pero antes entendemos y vamos a seguir entendiendo que hay que mejorar el procedimiento de estos consejos con su regla, con la mejora del reglamento. Gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: gracias Sr. Fernández. Eh... Sr. Paños. El turno se le cede al **SR. PAÑOS MARTÍNEZ**, que expone lo que sigue: muchas gracias. Entre el sí pero no y no pero sí y entre la... mientras el reglamento no lo cambiemos, pues no conseguiremos que se, que se reúnan otra vez o que se convoquen los consejos de participación ciudadana. El reglamento no funciona, claro, pero tendremos que cambiarlo entre todos y tendremos que convocar esas reuniones Para escuchar lo que dice la gente y poderlo proponer, nosotros lo que estamos diciendo es que se siga escuchando a la gente y no que se negocie un reglamento de participación ciudadana solamente, entre unos cuantos, con el equipo de gobierno, que se haga a través de la propia participación ciudadana, que no se le olvide a nadie, este reglamento nació, el reglamento de participación ciudadana, que todos firmamos y acordamos, pero les recuerdo que nació sin la participación ciudadana, se gestó solamente entre las entidades y el equipo de gobierno y se les olvidaron unos cuantos, unos cuantos. Ahora, le aconsejo a usted que no se le olviden también esos cuantos y como no se cumplen los acuerdos, mire, usted acaba de apoyar un presupuesto y le acabo de decir la última moción que se aprobó en el pleno en la legislatura pasada fue que todos los acuerdos de



pleno tuvieran eh... una partida presupuestaria si no en este ejercicio en el siguiente, para poderse ejecutar y acaba de votar usted en... eso, en el pleno y no están, no figuran eh... partidas presupuestarias para eh... poder hacer, adoptar esos acuerdos de pleno, luego entonces sí pero no, no pero sí y entonces, como usted dice, pues debe ser que los pájaros se tiran a las escopetas, estoy totalmente de acuerdo con usted, los adalices y los que defienden la, la, la participación ciudadana, que en este caso sería un partido de izquierdas, como el suyo, Izquierda Unida, pues no lo votó a favor, luego entonces lleva usted razón, los, eh... me voy gratamente sor, gratamente sorprendido. Miren, pedimos la reactivación de los consejos de participación ciudadana, por supuesto con seguridad, cuando me preguntaban el otro día, incluso puse cara de enfadao, hoy he venido con él, con la cara de no estar enfadao, yo creo que mi compañero decía no se enfade, no, no en mal tono, sino por, porque, pero bueno, cada uno puede emplear el tono evidentemente que le, que le apetezca, eh... mire, claro, evidentemente con seguridad, hay, tenemos los medios; hace un rato estábamos 27 personas aquí, 27 personas, iya las ha contaó! Claro, las hemos contaó, pero es que hemos llegado a celebrar a, pues también se podría haber celebrado, en esos momentos donde las medidas estaban más relajadas, se podían haber celebrado consejos de participación, con seguridad, siempre con seguridad, siempre, tiene que ser lo primero, lo primero es la vida y la salud y la prudencia y tenemos medios para hacerlo. Miren, nosotros ayer por la tarde tuvimos una reunión con federación y no sé los que estábamos conectados 14, 15 o 18 personas... con seguridad. Yo he participado en todos los consejos de participación, de todos los distritos durante seis años, en todos los que se han convocado, incluso en los que no era titular, he ido y me he sentado como oyente, en algunos, que han sido masivos, como suele ser el barrio de Santa María de Benquerencia, pues a lo mejor hemos llegado a estar 40 personas, pero en otros hay veces que hemos estado 6, 7, 8 personas, hoy estábamos aquí 27, quiero decir, se pueden hacer y se pueden hacer con seguridad. Luego entonces solamente estamos diciendo iníciense, convóquense y a partir de entonces mejoremos todo lo que haya que mejorar y usted me puede preguntar ¿está usted de acuerdo conmigo con que hay que mejorar el reglamento de participación? ¡Sí! Así de tajante, isí!, pero oiga con la participación de todos... y para eso hay que escuchar a todos, no vale que se junten unos cuantos, solamente, a debatir con el equipo de gobierno, porque la participación se regula con la participación de todos... Miren, el equipo de gobierno se ha reunido y, muchas veces, y me parece bien, es más, es deseable que lo sigan haciendo con todas las entidades y se puede hacer, claro que se puede hacer y con seguridad y así lo han hecho y yo les animo a que lo sigan haciendo, pero esto nunca puede suplir a una participación ciudadana que está regulada en el reglamento que tenemos hoy, mire, a mí tampoco me gusta, le voy a poner un ejemplo, tampoco me gusta como tenemos el reglamento orgánico de nuestro pleno, lo hemos hecho en numerables, lo hemos comentao en numerosas ocasiones, e incluso lo hemos sometido a votación para intentar cambiarlo, incluso algunos me han engaño y me han dicho que iban a votarlo a favor y luego han votao en contra, esa reforma para que el ponente, el que, el que traía la moción pudiera contestar el último, ¿verdad?, entonces, quiero decir, no nos gusta pero es el que tenemos y tenemos que respetarlo, pues mientras no tengamos otro reglamento de participación es el que tenemos que respetar y seguir trabajando en intentar cambiarlo. Yo creo que eh... el primer término es que, que, que no se puedan hacer todas las reuniones privadas, que pueda hacer el equipo de gobierno para trasladar sus intenciones de gobierno, que es lo que debe hacer, a las asociaciones, pero no puede suplir a un consejo de participación, ¿por qué?, porque tiene un orden del día, porque es una reunión regulada, porque la gente puede proponer, porque la gente puede debatir y porque se alcanzan acuerdos, después se realicen o no es cuestión del que gobierna, le acabo de poner un ejemplo, la última moción que se aprobó en este



pleno, decía, la legislatura pasada, que todos los acuerdos de pleno tendrían que tener dotación económica y usted ha votado, por ejemplo, a favor de un presupuesto que no tiene cuantías económicas específicas para que se aprueben todas aquellas cosas pendientes del pleno. Por eso le digo, que nos guste o no el reglamento, pensamos que tienen que, que tiene que haber eh... participación ciudadana y es así de sencillo, me alegro que ustedes o... no vayan por el tema que yo decía que es que Ciudadanos está pretendiendo hacer eh... cosas que no son seguras, que la gente se reúna, que la gente, no, no, no, no estamos pidiendo eso, ¿eh?, tenemos tecnología suficiente y si no la tenemos, búsquese y si no la encontramos, cómprese, y si no sabemos cómo, pregúntese, como hacerlo, pero vamos yo he tenido reuniones incluso de 1.000 personas y nos hemos enten, entendido y lo hemos hecho eh... de manera cordial y los vecinos quieren tener a su lado un ayuntamiento cercano y quieren tener a su lado un ayuntamiento que les escuche y no solamente un ayuntamiento que se reúna con los presidentes de las asociaciones que les interesa, quieren reunirse con todos y para eso tenemos un reglamento, que nos guste o no, vamos a mejorarlo, pero debemos de cumplirlo. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias. Señor eh... Alcalde Saugar. Llegado este momento la presidencia cede la palabra al **SR. ALCALDE SAUGAR**, que expresa lo que se transcribe seguidamente: sí buenos días, buenos días a todos. Eh... gracias Sra. presidenta. Pues volvemos a hablar, en este pleno, de participación ciudadana. Eh... o de ino participación! ciudadana porque me imagino eh... y me sorprende que el SR. Fernández, positivamente, le agradezco el voto afirmativo a esta moción de Ciudadanos exactamente igual que piden lo mismo que pedíamos nosotros en sep, en septiembre y que usted nos dijo que no. Nosotros seguimos pensando que es que sencillamente fuese del PP la propuesta, no pasa nada, lo que queremos es que la participación ciudadana se vuelva a activar en Toledo y si lo tiene que presentar Ciudadanos u otro Grupo político para que usted lo apruebe bienvenido sea, gracias por el apoyo a que se inicien o se reinicien estos consejos de participación ciudadana. Eh... seguramente el Partido Socialista va a poner las mismas excusas, el Sr. Pérez, que estará preparado ya, que puso en septiembre, ese septiembre del año pasado porque la situación, en septiembre, era igual que ahora, prácticamente, eh... y contará con el apoyo, lógicamente, de, que ya lo ha dicho el Sr. Comendador, eh... yo no soy de gritar, no lo voy a decir más alto, porque claro está, eh... el apoyo del Sr. Núñez, que no pasa nada, está en su, lógicamente, eh... en su voto, pero me extraña que usted, Sr. Núñez, no es una bomba de humo que ha aparecido aquí en el pleno, usted venía por un partido político, que ahora autodefine como extrema derecha, yo no sé si estaba engañado antes o está engañado ahora, usted que se auto, también, autodefine como de Toledo de toda la vida y que se ha hecho portavoz, en los medios nacionales, de la pande, de, de ésta, de lo bien que se estaba haciendo, según usted, por parte del ayuntamiento de Toledo eh... en medios de comunicación a nivel nacional eh... yo no sé porque se deja poner, eh... se deja usted a los pies de los caballos eh... por parte del equipo de gobierno, no voy a perder más tiempo con usted, de verdad, Señor, Sr. Núñez, porque eh... el Partido Socialista le está utilizando de comodín, usted verá si porque quiere, si quiere ir en la lista del año 2023 o qué, yo no voy a decir nada, bienvenido a este ayuntamiento, gracias por sus propuestas, pero eh... tendrá que decir a sus ciudadanos, a sus votantes de Vox si antes estaba engañándoles o lees engaña ahora. Y con respecto a ésta, a esta moción, lógicamente, se puede hacer, se está haciendo en muchos sitios, la convocato, de la convocatoria de los consejos de participación, todos nos juntamos con los, con las asociaciones de vecinos telemáticamente, claro que se puede hacer, hombre se va a ir a ver, se va a poder ir a votar, teniendo el COVID, en Cataluña, porque el gobierno lo va a permitir ir a ver debates, al Sr. Illa, presencialmente, ¿cómo les vamos a decir a los ciudadanos de Toledo que no podemos reunirnos



telemáticamente con ellos? ¿Cómo no se puede presentar, cómo se, eh... los ciudadanos de Toledo no pueden estar viendo este pleno? Pero sí pudí, pudimos ver como llegaba la Sra. Tolón y daba las llaves a los reyes magos. Eso, que está muy bien Sra. Tolón, me alegro mucho que los, los niños toledanos pudiesen ver a los reyes magos llegar a Toledo por esta pandemia, pero si se puede hacer eso se puede reunir a las asociaciones de vecinos para debatir, es que no tenemos excusa, es que nos quedamos con, co, ¿cómo puedes explicarles eso a los ciudadanos, unas cosas sí y otras cosas no? Vamos a ver, que creo que estamos en el siglo XXI y estamos en la capital de Castilla la Mancha, creo que tenemos que exigir unas cosas normales. Y digo que me gustaría que eh... que, que, que saliese a favor ésta, esta moción, lógicamente, nos gustaría porque es necesario ya eh... y me refiero concretamente a, a esta moción, es necesario que tengamos participación ciudadana en la ciudad, usted, y sé que le fastidia mucho Sra. Tolón, Señores y Señoras del Partido Socialista, son el equipo de gobierno y la, la alcaldesa de Toledo que menos ha reunido a la par, a la parti, a esos consejos de participación ciudadana y ahora le daré, le da, le daré los números, que creo que le fastidia mucho, pero son números, es evidencia y es verdad, lo siento que le duela pero realmente es así. La última vez que presentamos esta moción en, en septiembre, cuando la presentó el Partido Popular, eh... al día siguiente creo, sino me, no me quiero equivocar porque luego dicen que, que, que me equivoco, eh... lo hago, lo hago con datos y muchas veces suyos incluso de, de propuestas y tuyas, y que quedan en prensa, en la, en la hemeroteca, pero no, no quiero equivocarme, después de esta moción, que votaron que no, ustedes se fueron a hacer una rueda, una foto, en la, en el ayuntamiento de Toledo, con las asociaciones vecinales y a eso dijeron que era participación ciudadana, no está eso en la participación ciudadana, no sé si porque vienen de hacer políticas del siglo pasado, pero en este siglo así no es la participación ciudadana y sí estamos abiertos a sentarnos a hablar de ese reglamento que por cierto hizo una concejala de... cercana al Grupo de Izquierda Unida, eh... donde se eh... decía que el voto era fundamental para la gente y para los, y para los eh... eh... cada, cada asociación y luego aquí el Señor, el Sr. Sabrido, vicealcalde, dijo que no valía para nada ese voto, que al final decidiría el Partido Socialista, el equipo de gobierno, entonces la participación estamos hablando rara, de manera rara. Eh... se ha aprobado hoy un presupuesto donde hay eh... una aportación para los distritos, ¿también la va a distribuir vosotros, o ustedes, perdón? ¿No van a dejar a los distritos, a la, a las asociaciones vecinales reunidas todas en esos consejos de participación donde libremente decidan qué es lo mejor para su distrito? ¿se lo van a dar hecho también, esa es su participación? ¿Las fotos y eso es su participación, Señor Tolón, Señora Tolón? Eh... no queremos excusas, no hay excusas ya para en el siglo XXI eh... no tener esto, de todas maneras, Sra. Tolón, muchísimas felicidades por su nuevo cargo en la FEMP, espero que esto eh... no vuelva a llevar a, a, a este pleno, usted a ya, a traer algo a este pleno que intente claudicar o intente hacer claudicar al ayuntamiento a los toledanos frente a lo que le diga su jefe, Sr. Sánchez, sino que sirva realmente, de verdad se lo digo, de corazón, sirva realmente para mejorar las condiciones de la ciudad, especialmente a los toledanos que lo están pasando mal. Como ya les digo el reglamento del consejo de participación ciudadana que se aprobó en la legislatura pasada, eh... creo que ya iba mal, aunque se aprobó por unanimidad, como bien ha dicho el Señor, el Sr. Paños, pero vuelvo a repetirle usted Sra. Tolón es la alcaldesa que va a llevar el título de menos reuniones de participación en esta ciudad, eh... en la izquierda, o en su partido, el Partido Socialista, se jacta de la participación, pero los datos y los hechos son así, son crueles. Mire, en el 2015, en seis meses, no los reunió ninguna vez; en el 2016, cero, set en blanco; en el 2017, cinco; en el 2018, seis; en el 2019, tres y en el 2020, una en marzo, que desgraciadamente desde marzo no tenemos la opción de, todos, de todos, poder tener reuniones con los vecinos y debatir en los consejos de participación, como les



digo, sí que nos hemos reunido, todos nos hemos reunido con los, con las asociaciones de vecinos, pero como los consejos de participación donde se decide todo, no, es decir, en seis años de legislatura, quince veces, nada menos de 67 meses, es decir, ni la mitad de lo que, por ese reglamento, tenía que haber reunido a las asociaciones veci, vecinales. Ya no es pandemia, que ese es su, este último año, es su eje, es lo que tiene usted implícito en su ser, el Partido Socialista habla de participación, pero no quiere la participación real, no quiere que los vecinos le digan que lo están haciendo mal, luego ellos sí, nos mandan a, a los trols, a las ruedas, a, a las redes sociales, a sus palmeros a que se metan con nosotros, a que nos digan que mentimos y cuando les decimos las cosas desaparecen, pero ahí, ahí queda la marca, ahí queda la marca de, de favor, si usted no está de acuerdo de esa actuación, de, de esos trols o palmeros de internet dígales que no lo, no lo hagan, porque saben perfectamente quienes son... se autodefinen vecinos, pero al final lo que quieren es dinamitar eh... a la oposición, hacer oposición a la oposición, a hacer juntos para ir todos el día D, en el año 23 y yo creo que se... la participación ciudadana no es esto, no es juntarse con las, los vecinos que, afiliados o no, eh... a usted le, le aplaude la gestión, es reunirse con todos para poder realmente participar, para poder llevar eh... los reglamentos hay que modificarlos, para llevar las obras necesarias de todos los medios, los distritos y de todas las asociaciones de vecinas que quieren aportar y quieren mejorar la, la calidad de vida de sus vecinos y de todos los toledanos. Por lo tanto, nosotros ahí vamos a estar, espero que esta votación sea positiva, espero ya, como he dicho, agradezco que, que Izquierda Unida-Podemos se venga a ésta, a este acuerdo para, para poder empezar con estos eh... consejos de participación, que no hay excusa para no convocarlos, que se puede hacer telemáticamente, perfectamente, que son necesarios y que lógicamente con sus restricciones sanitarias y de manera telemática pueden llevarse a acabo por el bien de la ciudad. Muchísimas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sr. Alcalde Saugar. Sr. Pérez del Pino, concejal de participación ciudadana. Finaliza el debate de la moción el **SR. PÉREZ DEL PINO** que interviene manifestando lo siguiente: muchas gracias Sra. alcaldesa. Muy buenos días a todos y a todas. Eh... quería referirme, aunque sea brevemente a algunas intervenciones de los compañeros de los distintos Grupos, a la Sra. Ramos le diría que, me llama mucho la atención el hecho de que hace no muchos minutos defiende la supresión de las subvenciones a las asociaciones de vecinos y ahora venga convirtiéndose en adalid de la participación ciudadana. Eh... Sr. Alcalde Saugar, hay que ver cuánto se meten ustedes con Luis Miguel, concejal no adscrito, hasta San Pablo se cayó del caballo, ¿eh?, y se reconvirtió, es decir, no, no diga usted que miente, yo, yo pediría simplemente un poquito de respeto, es decir, el Sr. Comendador decía antes que nos fiáramos de Ciudadanos y yo creo que hay palabras que debemos eh... interpretaciones que no deberíamos poner encima de una mesa o en un pleno o por escrito, deberíamos respetarnos un poquito más, me parece a mí, aunque tengamos ideas diferentes. Dice usted que nos fiamos de, de ustedes, pero hombre para que nos fiamos de ustedes, ustedes tienen que ser confiables, tienen que demostrar que tienen coherencia, son leales y que entre ustedes se entienden, si no nosotros no podemos fiarnos. Lo mismo que ocurre con... tanto hablar de participación, en realidad no, ustedes no están preocupados por la participación, lo están por eh... fiscalizar y controlar al gobierno, ustedes no han entendido lo que es la, la participación. La participación eh... tiene un objetivo y es el establecimiento de formas y órganos que den voz al vecino para que pueda expresar su manera de pensar de acuerdo con aquello que le preocupa, no es un órgano, éste de los consejos de distrito, en el que vayan ustedes, busquen un titular cada cierto tiempo y nos lo achaquen y con eso han cumplido, ¿no?, Cada dos meses van, buscan un titular y ya está, pero no, no le voy a robar mucho más tiempo, me ceñiré un poco a la propuesta que hacía el Sr. Paños y, y veo que plantea usted una proposición sobre el derecho de participación en el ámbito local y



nos pide la reactivación de los consejos de participación ciudadana, como si todo lo que rodea el asunto del COVID hubiera desaparecido en Toledo, como, como si no hubiera pasado nada, es decir, parece, Sr. Paños, que olvida usted el real decreto eh... 926 de 2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de las infecciones del COVID. Ese mismo decreto, convalidado por nuestras Cortes Generales, recoge, con fecha 22 de octubre, habla de 349 casos por cada 100.000 habitantes, 349 casos cuando el consejo del centro europeo de prevención y control de enfermedades sitúa ese límite en 60. Aquella situación ya era peligrosa, vea que tenemos hoy en Castilla la Mancha unos datos eh... 22.439 nuevos casos de coronavirus que nos han llevado a una situación de 1.097 casos por cada 100.000 habitantes, son datos que están recogidos en boletines oficiales, es decir, hoy vean ustedes la ordenación de este pleno, seis concejales en el salón de plenos, quince o dieciséis eh... algunos con alguna dificultad, no se oye, no se lo que... no es tan fácil esto de establecer un sistema telemático, claro es fácil decirlo, hágase lo necesario, además hágase bien, si no se tiene pregunta, si no tiene lo compra, es decir, claro, una labor de oposición extraordinaria, es decir, yo creo que eso debe afianzarse de otra manera. ¿No le parece que es mucho más importante este pleno, como órgano de representación, que acaba de acordar un presupuesto que está desarrollándose con seis concejales en el pleno? Y sin embargo defienden los consejos de participación. Unos consejos que, en fin, no les voy a admitir eh... ninguna lección sobre ello, voy a pensar que ustedes lo quieren tanto como nosotros, pero no más, entonces, permítame que le haga algunas consideraciones que, aunque creo que sean conocidas por todos, merece la pena que tengan la debida constancia en el acta. Primero, España está sometida a un estado de alarma que limita los derechos de los ciudadanos, aunque de la lectura de su moción parece que consideran una situación superada, cuando se refiere a la posibilidad de haber recuperado en el mes de septiembre estos consejos. Segundo, Castilla la Mancha se encuentra hoy en el nivel III, reforzado, una medida que viene a establecer toque de queda, restricciones en la movilidad, grupo máximo de seis personas, entre otras cosas, por no hacerlo exhaustivo. En tercer lugar, hace un par de días, los datos que facilitó el ministerio de sanidad notificaba 36.435 nuevos contagios y 591 fallecidos en las últimas 24 horas, dato que creo referido al 26 de enero, mientras eso sucedía a nivel de España, en Castilla la Mancha había 10.562 nuevos contagios en los últimos siete días... la situación no ha pasado, estamos en plena pandemia y tenemos una responsabilidad con la sociedad toledana, no solo por buscar espacios propagandísticos, ustedes que tanto nos acusan a nosotros de buscar propaganda. No podemos considerar superada esta pandemia que está asolando el mundo, con cerca de 2.200.000 muertos y con casi 100 millones de contagiados, parece que nos lo tomamos a broma, ¿no?, pues esto es grave y ante esto el ayuntamiento, como usted bien dice, Sr. Paños, acordó la suspensión de los consejos, que no es que el ayuntamiento, el gobierno o ustedes mismos, como me ha dicho que ayer se reunieron con la federación, pues hoy eh... no es obstáculo para que nos, cada uno de nosotros nos vayamos reuniendo con ellos, pero una cosa es los consejos suspendidos y otra cuestión es que nos, que nosotros hayamos buscado una alternativa para impedirles a ustedes participar, acaba de reconocer, Sr. Paños, que usted ayer se reunió con la federación y algún otro también lo ha hecho y me parece estupendo, me parece estupendo y las aspiraciones de la federación y de las asociaciones de vecinos para cambiar el consejo, perdón, el consejo, el reglamento nos las hicieron llegar a todos y sobre ello estamos trabajando como gobierno porque esa es nuestra obligación... Yo creo sinceramente, me gustaría creer que están preocupados por la participación, pero creo que no, creo que están más preocupados por un espacio para desarrollar una gestión política y anteponer eso a la realidad de la participación de los ciudadanos. La verdad es que, Sr. Paños, bajo un contexto amable y una forma educada, de la que usted siempre hace gala, hay



algo que no acaba de cuadrar y es el hecho de defender algo, que yo particularmente creo que no están convencidos de eso, vienen un poco escondiendo bajo un guante de seda, pues esa mano de firmeza. En fin, acabamos de aprobar un presupuesto en el que se contempla una dotación presupuestaria de 500.000 euros para que los distritos puedan gestionar como van a destinarlos en cada uno. Ha hablado usted, Sr. Paños, de 800.000 euros, no es verdad, nunca en los distritos tuvieron capacidad para gestionar eso hasta este momento, es la primera vez que van a tener posibilidad de decidir en qué quieren gastarlo y cómo hacerlo y qué prioridades son las que determinan y cómo podrán participar los vecinos en esa gestión, eso es lo que vamos a acordar con la reunión, de las que estamos teniendo con las asociaciones de vecinos, pero vaya, si a ustedes les preocupa quedarse fuera no se preocupen, yo les voy a invitar a que estén presentes en el consejo de asociaciones de vecinos para que hagan sus aportaciones, vamos a ver allí cual es el desarrollo que esto tiene, allí lo haremos entre todos, pero la participación, comprendan ustedes, que la oposición tiene sus lugares para desarrollar su trabajo y que no están inertes en este caso, sin embargo las asociaciones de vecinos hay que buscarles un cauce puesto que éste está suspendido. Tras esas reuniones abordaremos nuevos contactos son las asociaciones, con las que venimos trabajando desde hace semanas, bastantes semanas, para elaborar un nuevo reglamento de participación que recoja las pretensiones que las propias asociaciones nos han hecho llegar, como les decía antes, para concluir con la recuperación de los consejos, lo más pronto posible, si puede ser en marzo mejor que en mayo. No se preocupen, nosotros no tenemos miedo a la participación ni a los consejos, yo podría decirles que he nacido entre ellos, aunque sea del siglo pasado, como al Sr. Alcalde le gusta decir, usted es muy moderno, su compañera muy salá en los discursos y en las intervenciones que tiene, yo probablemente sea más soso, pero trato de que las cosas queden claras y no confío en el hecho de que ustedes vengan a, a darnos consejos de participación y de buen gobierno, porque simplemente los toledanos no han creído en ustedes, entonces vamos a ver si logran mayor confianza, pero no lo sé, no quiero hacer ningún juicio en este sentido. Vamos a seguir trabajando para fomentar la participación, para hacer un buen reglamento, intentaremos que sea aprobado por unanimidad, porque esa será la forma de que este reglamento mejore el anterior, que ya lo había hecho respecto del que algunos de ustedes hicieron cuando gobernaban en Toledo, el reglamento anterior que era mejor, todos tienen sus carencias y ahora estamos tratando de mejorarlo, pero lo estamos haciendo con las asociaciones, con aquéllos a los que básicamente va destinado. Así que básicamente creo que... que he contestado a su moción, vamos a desarrollar ese reglamento, nos seguiremos reuniendo con la federación y con las asociaciones para ver en qué forma se puede eh... buscar como invertir esos 500.000 euros de la mejor manera posible y trataremos de recuperar los consejos lo antes que se pueda. Les recuerdo que seguimos en estado de alerta o de alarma, vamos, ya casi ni... con tantas situaciones no sé muy bien cuál es el correcto, pero en mayo es hasta... el que tiene vigencia ese real decreto que, como decía antes, se convalidó en las Cortes, así que no, no corramos tanto, hay que garantizar a los ciudadanos su derecho a la salud que es básico. Mi compañero, Sr. Rueda, decía antes sin salud no hay economía, pues sin salud no hay participación. Desearle a la compañera Ramos que se recupere, porque Ella sabe muy bien de lo que estamos hablando. Recupérate lo antes posible porque necesitamos a todos y, y con un poquito de cariño y respeto, no es mucho pedir. Muchas gracias Sra. alcaldesa.

[pasa a la votación se cuyo resultado figura al principio de la moción]

[Se ausenta el concejal del Grupo municipal Popular D. Pablo José Corrales Aragón]

6.3) IU-PODEMOS TOLEDO. REGULAR EL MERCADO DEL ALQUILER DE VIVIENDA Y LOCALES COMERCIALES.

Vista la moción objeto del presente punto, habiendo sido aceptada la transaccional presentada por el Grupo municipal del PSOE, tras la lectura producida al respecto, por 13 votos a favor (11 PSOE Y 2 IU-Podemos Toledo); 1 en contra (Vox) y 8 abstenciones (5 PP; 2 Ciudadanos y 1 No adscrito), de los miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** aprobar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:

1º.- Instar al Gobierno central a aprobar un proyecto de Ley Estatal por el Derecho a la Vivienda que establezca las bases y garantías de su ejercicio en todo el territorio. La necesidad y oportunidad de la norma viene dada por la inexistencia de una regulación estatal que es imprescindible para afrontar los problemas de la vivienda. Entre los objetivos de la Ley Estatal por el Derecho a la Vivienda deben incluirse la regulación de las políticas de vivienda como servicio público de interés general, el blindaje de la función social de la vivienda, el desarrollo de unos parques públicos de vivienda estables, el refuerzo del derecho de una vivienda digna a precio asequible así como de la planificación y cooperación interadministrativa en la materia, o la mejora de la transparencia, seguridad e información como garantía del derecho a la vivienda, entre otros.

2º.- La Empresa Municipal de Suelo y Vivienda (EMSV), en cumplimiento del Acuerdo del Debate del Estado del Municipio celebrado el 8 de julio pasado el Pleno del Ayuntamiento, presentará inmediatamente un proyecto de Plan Municipal de Vivienda y Rehabilitación que se llevará a discusión de la Mesa de Vivienda y Rehabilitación de la ciudad y a los órganos municipales correspondientes. En dicho Plan se incluirán programas para aumentar la oferta de vivienda en alquiler asequible bien mediante promoción de obra nueva, rehabilitación o cesión a favor de la EMSV con ese destino.

3º.- Emplazar a la EMSV a que continúe sus gestiones con grandes tenedores de vivienda para acordar su cesión con destino al alquiler asequible.

El debate de la moción en cuestión tuvo lugar de la siguiente manera:

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Sra. Ávalos eh... tiene la palabra para la defensa. Interviene la **SRA. ÁVALOS REBOLLO** manifestando lo que sigue a continuación: gracias Sra. presidenta. Vamos a darnos prisa a ver si no nos pasamos quince minutos del tiempo establecido, que ya se ha acordado en la junta de portavoces. La especulación en el precio de los alquileres es una realidad que sufren actualmente cientos de ciudades en Europa y también en España. Según datos del Banco de España, los alquileres han aumentado un 50% en los últimos diez años a nivel nacional, una subida significativa sobre todo en grandes ciudades como Madrid, Barcelona o Valencia y en varios enclaves del turismo como las Islas Baleares o las Islas Canarias. Tras la crisis económica del 2008, la historia se repite, y las familias en España se vuelven a enfrentar a problemas económicos, esta vez derivados de una pandemia mundial provocada por el virus de la Covid-19. Una vez más, las familias de nuestro país tienen que hacer un mayor esfuerzo económico para disfrutar de una vivienda. La política de no intervención pública



sobre el mercado de la vivienda ha generado una tendencia alcista de los precios y una crisis de accesibilidad a este bien que ha provocado la expulsión de los sectores de la población con menos recursos. La crisis del coronavirus está ya agravando esta situación. Con la paralización de gran parte de la actividad económica por culpa de la epidemia de la Covid-19, muchas de las personas que están pagando una hipoteca o una vivienda de alquiler están teniendo grandes dificultades para seguir haciéndolo. La crisis y su impacto sobre el mercado inmobiliario debe servir para reivindicar la necesidad de garantizar el derecho a una vivienda digna y adecuada. Una consecuencia, es que los ayuntamientos no pueden dar respuesta ni tampoco ofrecer una solución a aquellas personas que necesitan acceder a una vivienda a precios inferiores a los del mercado. Mientras tanto, la SAREB acumula viviendas vacías de entidades financieras rescatadas con dinero público que, en su gran mayoría, venden o traspasan su gestión a fondos de inversión, inmobiliarias u otros gestores de vivienda. Según los últimos datos facilitados por la propia SAREB, hasta marzo de 2020, tan solo 2.400 viviendas de su cartera han sido cedidas a administraciones autonómicas y ayuntamientos. Una cifra irrisoria si se tiene en cuenta que, en junio de 2014, declaraba tener en aun cartera más de 45.000 viviendas residenciales. La legislación y políticas públicas en materia de alquiler han tenido graves avances, grandes avances en concreto la última modificación legal efectuada mediante real decreto ley 7/2019, de medidas urgentes en materia de vivienda y alquiler, que consiguió mejorar la certidumbre y seguridad jurídica de los arrendatarios. Estamos comprobando como después de una pandemia sanitaria que viene acompañada de una difícil situación económica y social, el Casco Histórico es uno de los barrios más afectados por sus efectos, aunque no es el único. Esto agravado por un modelo de desarrollo económico cuyo principal sustento era un turismo que ha dejado de llegar de forma masiva y que durante mucho tiempo ha posibilitado que este barrio de Toledo no esté pensado para los vecinos y vecinas. Nunca hemos tenido tanta superficie edificada ni tantas viviendas, y no parece que sea bueno seguir incrementando indefinidamente ni lo uno ni lo otro. Ocupando de forma óptima la edificación existente con patrones de uso actuales y sustituyendo las edificaciones obsoletas por otras de tamaño equivalente, se podría alcanzar, según el mencionado informe, una población aproximada de 13.800 habitantes. Si además queremos hacer que el barrio resulte atractivo para las familias con hijos con el fin de obtener una estructura de población estable a largo plazo será necesario, además, incrementar las dotaciones deportivas, escolares y de áreas de juego. Las casas vacías en mal estado son uno de los principales problemas también del Casco Histórico, no solo por su número, también y especialmente por su incidencia en el paisaje urbano y el efecto negativo que siguen transmitiendo a los potenciales residentes, sobre todo a los nativos. Es posible que la mejor estrategia para estabilizar a largo plazo la población atrayendo a los toledanos y toledanas, que hasta ahora han dado mayoritariamente la espalda al Casco, como barrio residencial, y que la mejor forma de conseguirlo sea actuar de forma decidida sobre las casas abandonadas. Son por estas razones por las que este grupo municipal trae a este pleno esta moción para su debate y aprobación, si procede, de los siguientes ACUERDOS:

-Instar al gobierno de España a aprobar una ley estatal de vivienda, que permita su desarrollo en el marco de las competencias de las comunidades autónomas y municipios, que blinde la función social de la vivienda y asegure el cumplimiento efectivo y el respeto del derecho a una vivienda digna y adecuada recogido en el artículo 47 de la Constitución Española, incluyendo el acceso a los suministros básicos. Y adoptar mecanismos que garanticen el cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de derecho a la vivienda contenidas en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Observación generales N54 y del Comité DESC, y la Convención sobre los Derechos del Niño, así como las resoluciones y dictámenes del Comité DESC en materia de vivienda y



garantizar su aplicación inmediata y vinculante en casos de desalojo forzoso sin alternativa habitacional.

-Iniciar con la Empresa Municipal de la Vivienda y Servicios de Toledo los trabajos tendentes a legislar para regular el mercado del alquiler de viviendas y locales comerciales, impidiendo precios abusivos en los contratos de arrendamiento de viviendas y locales mediante mecanismos de control de precios y promoviendo bajadas de precios tanto en contratos en vigor como en contratos futuros. Además, se garantizará un alquiler estable, seguro y asequible, aumentando el parque público de viviendas en alquiler social y asequible o permitiendo que los negocios que deben pagar un alquiler por un local comercial no supongan el motivo del cierre del mismo, tal y como ya ha ocurrido en Toledo, adoptando mecanismos para la cesión obligatoria y temporal de viviendas vacías en manos de grandes tenedores de vivienda a las administraciones públicas competentes. Ya.

SR. VICEALCALDE: muchísimas gracias Sra. Ávalos. Tiene la palabra el Sr. Núñez. La presidencia otorga la palabra al **SR. NÚÑEZ GIL** quien comienza su exposición argumentando lo que sigue: gracias Sr. Sabrido. Bien, yo quisiera hacer un pequeño lapsus, tenía una introducción con un poquito de sarcasmo, para darle un poquito de, bueno, para hacer más llevadera la sesión, que ya se va alargando, pero voy a emplear ese tiempo en dar una breve respuesta al Sr. Gamarra, si me está escuchando, Sr. Gamarra, eh... créame, me preocupa la ciudad de Toledo como mínimo, como mínimo lo mismo que a usted, como mínimo. A usted no le preocupa la ciudad de Toledo ni un solo punto más que a mí, lo que pasa es que a la luz de los acontecimientos igual va a resultar que me preocupa a mí un poquito más, por eso yo he apoyado un presupuesto en el que creo que va a servir para recuperar esta ciudad y ustedes se quedan simplemente en propuestas. Y centrándome ya en la moción, Señores de Izquierda Unida-Podemos, lo que vienen a proponernos en esta moción es simple y llanamente una intervención de libre mercado del alquiler de la vivienda o dicho de otro modo, acabar con el libre mercado del alquiler de la vivienda y créanme que lo entiendo porque su partido ya ha tratado de acabar con otra serie de, de libertades, como la libertad individual o la de pensamiento o la libertad ideológica o la libertad religiosa o la libertad de prensa o la libertad educativa, entonces como con esas no han podido, vamos a ver si ahora sí que podemos acabar con el libre mercado y además lo hacen amparándose en la Constitución española, en ese abrigo que para Izquierda Unida-Podemos se ponen cuando tienen frío y se quitan cuando tienen calor. Sí, mire, y, y voy a explicar por qué, porque se abrazan a la Constitución como si no hubiera un mañana en cuestiones, por ejemplo, como la que nos traen hoy al pleno, para tratar de intervenir la libertad de mercado y repudian esa misma Constitución cuando en Ella, por ejemplo, se hace mención explícita a que el reino de España, y dogo bien, el reino de España es una monarquía constitucional, entonces, bueno, no tiene tampoco mucho sentido que la utilicemos cuando nos viene bien y nos queramos desprender de Ella cuando no, políticamente, no nos interesa tanto. Mire, ha sido relativamente sencillo y sorprendente, aunque algunos no, no lo terminen de entender, cuando hemos hecho una política práctica en el eh... en la cuestión de los presupuestos del ayuntamiento, pero no podemos estar de acuerdo, o yo, al menos, no puedo estar de acuerdo con su planteamiento en esta cuestión en concreto. Mire, es cierto que las personas y las familias, en situaciones de riesgo, deben contar con los mecanismos adecuados que les protejan y que les amparen, pero por favor no traten de confundir a la gente, que no todo en este país está en manos de grandes holdings inmobiliarios, ni de grandes empresas, ni de fondos de inversión y como no es el caso no hay motivo para querer intervenir el mercado con tanta alegría, porque es más, se olvidan, por ejemplo, pongo por caso, de esas personas que eh... son mayores, que viven solas y que por circunstancias de la vida han marchado a vivir con su familia o están en una residencia de mayores y que su casa, la casa que han pagado durante toda la vida, la tienen de alquiler para



complementar su pírrica eh... pensión. ¿A esas personas también les vamos a intervenir? Me supongo, me supongo que no. Señores de Izquierda Unida-Podemos eh... creo, finalmente, que el camino de la intervención, valga la redundancia, no es el camino, salvo que lo que se pretenda sea estatizar todos los sectores y ámbitos de nuestra sociedad y ante esta postura política, y digo bien, como a usted le gusta repetir algunas veces, Sr. Fernández, ante esta postura política ni puedo estar de acuerdo y aquí sí que me encontrarán enfrente. Gracias.

SR. VICEALCALDE: muchas gracias Sr. Núñez. Sra. Ramos tiene la palabra. Se otorga la palabra a la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ**, que manifiesta lo que sigue a continuación: gracias Sr. presidente. Antes de empezar con la moción que presenta el Grupo de Izquierda Unida-Podemos, quisiera hacer un inciso al Señor, al Sr. del Pino, del Grupo Socialista y al Sr. Fernández, de Izquierda Unida-Podemos, no sé si es que han tenido algún problema tecnológico o lo que quieren hacer es, es manipular. Yo no he dicho, en ningún momento, en la presentación eh... nuestra enmienda a la totalidad, que se retirara ninguna eh... ninguna partida, ni fuera destinada a ningún sitio, porque como es una enmienda a la totalidad, que ustedes bien saben, así no queda reflejada en la misma, sino que he hecho una comparativa de donde ponían ustedes los ingresos o donde ponían ustedes los gastos y eh... en comparación dondelo ponían, o sea, por favor, no, no manipulen y lo vayan... a la moción que nos presenta el Grupo municipal de Izquierda Unida-Podemos, lo que les voy a contar no sé si lo van a querer entender o también les va..... se llama la oferta y la demanda y otra que se llaman derechos. La oferta y la demanda se estudia en primero de económicas, en la asignatura de microeconomía, en un mercado de libre competencia. Linealmente se presenta, representado por unas curvas, donde se cruzan esas curvas es donde se encuentra..... equilibrio del mercado. Cuando estamos ante un mercado regulado y salvo..... Acierte el precio de equilibrio y constantemente regule, en función del movimiento de la oferta y de la demanda, con lo que, por tanto, dejaría de tener sentido esta intervención que ustedes quieren hacer, el fijar un precio máximo inferior al precio de equilibrio lo único que provocaría es una demanda insatisfecha, con lo que la cantidad intercambiada sería inferior a la que se daría en el precio de, de equilibrio. Básicamente si lo que ustedes quieren es que el precio disminuya manteniendo la demanda, lo que hay que hacer es aumentar la oferta y eso pasa por ver trabajar a todo el equipo, no solamente al equipo de gobierno, sino también a la oposición, que sacará adelante un POM..... de parches y de intenciones y que saquen adelante ese POM de forma ordenada y no se vayan ustedes a olvidar, tampoco, del derecho de la propiedad. Por otro lado, y con respecto al primer punto de la moción, no esperen, Señores de Izquierda Unida-Podemos, que este Grupo municipal..... que esa ley sería un auténtico desastre..... y menos que sean las comunidades autónomas las que desarrollen esas competencias que, si malo es el gobierno central, vamos a dejar aparte ya lo del gobierno autonómico. Lo que ustedes proponen, en su segundo punto, es lo que han hecho como en países como en Cuba o en Venezuela, donde, claro está, que la gente está deseando marcharse, marcharse de allí. También ocurriría esto en, en la, en la antigua RDA, de donde nadie se quería salir, porque si salía eh... iban a vivir peor de lo que allí, de lo que allí se estaba, tanto es así que algún nostálgico desinformado aún visten con chándal de la época, mientras piensan en regular el mercado de las apuestas deportivas para cuando las competiciones deportivas estén suspendidas, mientras tanto las competiciones deportivas están suspendidas, pero vamos que si no me creen a mí, en cuanto a esta desregulación del mercado de los alquileres es de todo punto incomprensible, siempre le pueden preguntar ustedes a otros comunistas y no se sientan ofendidos porque es lo que son, comunistas, que opinan de regular el precio del alquiler cuando en su patrimonio inmobiliario tienen más de 20 casas a su disposición. Muchas gracias.



SR. VICEALCALDE: muchas gracias Sra. Ramos. Tiene la palabra la Sra. Ávalos. El turno de intervenciones llega a la **SRA. ÁVALOS REBOLLO** quien manifiesta lo que sigue: bien, Sr. Núñez, pocas lecciones de abrazar lo que nos interese, cuando nos interesa nos puede dar usted a este Grupo político. Y Sra. Ramos, mi Grupo político no espera nada de Vox, no se preocupe, ya tardaba en salir Venezuela. Nosotros queremos viviendas dignas y sin especulaciones y sí, soy comunista y no, no es un insulto. Las crisis económicas las terminamos pagando siempre los mismos, aquéllas, aquéllos a quien no, a quienes no nos suben el salario mínimo, que somos más vulnerables, las familias con mayor grado de vulnerabilidad. La vivienda es un derecho, al igual que el trabajo, lo dice la Constitución española, la que es de ustedes, sí la, la Constitución española, que no, mi Grupo político. En Toledo tanto los alquileres de viviendas como de locales, están muy altos, muy por encima de su valor real. Mucha gente, familias, han tenido que cerrar sus negocios por no poder pagar el alquiler del local donde trabajaban, porque el dueño o dueños, no han querido llegar a un acuerdo, no se han dado cuenta de que ahora estamos en un momento de crisis, nótese la ironía, porque algunos de estos mismos dueños piden ayudas para sus negocios, negocios y ayudas que ustedes les están dando. Algunos de estos mismos dueños han cerrado los negocios en el casco de Toledo, no hace falta que nos vayamos muy lejos, ya lo hemos visto aquí y si no tenemos grandes locales donde ahora mismo no se puede entrar. Las familias que no pueden pagar una hipoteca intentan pagar un alquiler y volvemos a los precios abusivos, la paradoja, es que ahora que es importante quedarse en casa, si no la tienes o no puedes pagarla, ¿qué haces?, aunque ahora tengamos decretos para no desahuciar, durante la pandemia, ésta terminará y tendremos que garantizar un techo. Estaría bien fomentar la reutilización de viviendas de asistentes, con la rehabilitación de viviendas y edificios, la preservación de la arquitectura tradicional y la declaración de áreas de rehabilitación, establecer un programa de financiación para rehabilitar viviendas, viviendas habituales. Necesitamos una legislación que ponga por delante el derecho a la vivienda antes que los intereses particulares de grandes tenedores, y queda claro, hablamos de grandes tenedores, no de la persona que tiene un simple, un simple piso y lo hace y lo está alquilando para poder tener algo más de, de pensión. Esto va para el Sr. Núñez, aclaramos, grandes tenedores. La ciudadanía está demandando estas medidas y que nadie se quede en la calle por no poder pagar una vivienda digna. Debemos legislar para que alquilar un local o una vivienda, no sea el impedimento principal para no vivir o trabajar en Toledo, donde tenemos un problema, aquí la mayoría de alquileres, hoy, los imponen patronales y partidos de derechas que no quieren llegar a los 950 euros al mes de salario mínimo. Gracias.

SR. VICEALCALDE: muchas gracias Sra. Ávalos. Tiene la palabra la Sra. de la Calle. El turno de palabra corresponde a la **SRA. DE LA CALLE BAUTISTA**, la cual hace uso del mismo de la siguiente manera: hola, buenas tardes a todos. Eh... muchas gracias Sr. presidente. Eh... contestando a la Sra. Ávalos eh... le recuerdo a su Grupo, Sra. Ávalos, que, por desgracia, para le resto de los españoles, forman parte del gobierno de España, por si no lo recuerdan, y pueden promover, con mayor agilidad, este punto, el punto número 1 que nos proponen, que en su acuerdo número 1 a instancia del ayuntamiento de Toledo. Podemos estar de acuerdo en los datos que aportan en su moción, pero desde luego no en su análisis y medidas para atajar los problemas que plantean. Necesitamos una ley estatal de vivienda que garantice el derechos a una vivienda digna, como recoge el artículo 47 de la Constitución, totalmente de acuerdo, pero creemos que la mejor solución no es intervenir el precio del mercado y que según los experimentos que se han realizado en otros países, más lejos de solucionar el problema lo que hacen es agravarlo, desaparecen viviendas del mercado inmobiliario, disminuyendo aún más la oferta y la construcción de obra nueva privada se desincentiva considerablemente. Lo que necesita el mercado inmobiliario es un estudio



pormenorizado de demanda, con necesidad de ella, en determinadas zonas, con planificación, posibilidad de reconversión o construcción pública, de la que tenemos, por cierto, un déficit considerable y esto conlleva una inversión pública importante, o bien, por otro lado, incentivar al propietario de la vivienda privada, para que las ponga a disposición del mercado, con beneficios fiscales o con otras contraprestaciones, pero claro, en vez de abordar de forma serie y aportando iniciativas esta situación, es más sencillo regular el precio del mercado. Hay que ver como le gusta a su Grupo intervenir en el sector, el sector privado. En el mes de diciembre, sin ir más lejos, se votó en la Comisión Europea, el control del precio del alquiler y el voto, en su gran mayoría, fue no a intervenir el precio del alquiler. Respecto a su segundo acuerdo, lo primero que habría que puntualizar es que habría que cambiar la ley de arrendamientos urbanos, sería ilegal ya que la citada ley, en su capítulo 3, artículo 17.1, nos dice que la renta será libremente estipulada entre las partes, pero vamos, contestaré de todas formas a ese, a este acuerdo número 2 ya que podrían solicitar, en cualquier caso, la modificación de la ley. Eh... en su exposición de motivos llegan a la conclusión de que incentivar eh... incentivar el casco histórico, como barrio residencial, se conseguiría con un mecanismo de control del precio de la vivienda, aparte de que creemos que eso no es una solución para el barrio, para ningún barrio, para éste en concreto sería aún peor, nos deja un análisis simplista y que no se corresponde con la problemática que atraviesa el casco de Toledo. Hay muchos barrios, en la ciudad, que tienen menos oferta en alquiler y un precio más elevado y están aumentando en población. El problema para el casco, en concreto, no es el precio de la vivienda, es la desaparición del barrio, del comercio de toda la vida de proximidad, que dé servicio a los residentes, de una tecnología de acorde a los tiempos, la famosa fibra óptica, mejorar en parques y jardines, accesibilidad, aparcamiento y sobre todo servicios sociosanitarios, es mucho más que intervenir solo en el precio de la vivienda. Aparte, en su moción mezclan la problemática de la vivienda con la situación actual del COVID, creemos que no es lo más correcto, el COVID es una situación puntual que tenemos, por desgracia, y que será puntual en el tiempo y que esperamos que a lo largo de este año podremos salir de esto. Las mayores, la mayoría de los locales, aunque haya algunos que sí lo hayan hecho, no cierran porque el precio del alquiler sea excesivo, porque antes de la pandemia eh... les compensaba, eh... pero todo ha cambiado y no se arregla por, por desgracia, con bajar el precio de la vivienda. Eh... muchos de los costes que conlleva un negocio eh... seguros sociales, eh... seguros de cualquier otro tipo, impuestos, tasas, eh... siguen estando ahí y cuando en un negocio el ingreso es cero o ha bajado al 20% de todo lo que podía recaudar, es difícil mantenerse, aunque el precio del local sea muy bajo, será más fácil, desde luego, para aquél que tenga el local en propiedad, pero también difícil de sobrellevar esta situación. Por tanto, enten, entendemos que intervenir en el precio de la vivienda no es la mejor solución para el problema que plantea ya que en otras ciudades se ha experimentado en este sentido, Viena, Berlín, París y los resultados no han sido lo esperados. El problema de la vivienda es más complejo, como he dicho varias veces y no se puede abordar solo desde la perspectiva de bajar el precio del alquiler, creemos que sería mucho mejor seguir, para este ayuntamiento, en este acuerdo número 2, sería mucho mejor seguir trabajando en la línea que se está trabajando desde el ayuntamiento eh... que... siguiendo la línea que propuso la empresa municipal de la vivienda, en el informe del año 2019, en sus conclusiones, por todo esto votaremos en contra de su proposición. Muchas gracias.

SR. VICEALCALDE: muchas gracias Sra. de la Calle. Por el Grupo Popular tiene la palabra la Sra. Granell. Interviene, seguidamente, la **SRA. GRANELL CALVO**, que expresa lo que sigue: eh... muchas gracias y buenas tardes a todos. Eh... queridos compañeros de Izquierda Unida-Podemos, dado que los primeros párrafos de su moción realizan una valoración de la situación económica del país, sería bueno



recordarles, como ha hecho la Sra. de la Calle, que hoy, en España, gobierna su partido y que lo mismo tienen alguna competencia para evitar o corregir esta situación que ustedes ponen de manifiesto. No sabemos si lo presentan aquí porque son conscientes... de que los que gobiernan... ... ¿hola? **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ**: se te oye. Yo sí te oigo Ampa. **SRA. GRANELL CALVO**: ah, vale, pero no sé si, ¿allí me oyen?... ¡hola! [*Varias voces de fondo: sí, sí, te oímos*] **SRA. GRANELL CALVO**: perdón, eh... les decía que no sabíamos si presentaban esta moción aquí, porque son conscientes de que los que gobiernan no saben o porque saben que los que gobiernan, después de dos años de gobierno y para desgracia de los españoles, no van a hacer nada para corregirlo. Para instar al gobierno de España a que apruebe una norma estatal, no hace falta esta moción, basta con que llamen por teléfono a su secretario general, que es el vicepresidente del gobierno y ministro de derechos sociales y agenda, agenda 2030 y se lo reclamen. ¿Cómo es posible que 4 de cada 10 españoles vivan de alquiler, según ustedes, claro, y solo haya un 1,5% de vivienda pública en alquiler? ¿Acaso su gobierno no está haciendo nada al respecto? Insten ustedes a su gobierno, o a este gobierno municipal a que creen vivienda pública, en régimen de alquiler y dejen de querer limitar derechos a los demás con recetas del siglo pasado y que se han demostrado universalmente per, perversas para la economía y las libertades de los países donde se han puesto en práctica. A ustedes, que tanto les gusta hablar de la Constitución, de algunos artículos, cuando les conviene, les recuerdo que el artículo 33 también existe y garantiza un pilar esencial de toda sociedad avanzada, la propiedad privada, pero claro este artículo de la Constitución a su Grupo político no le parece tan importante como otros y por eso han regulado contra él en el real decreto 37/2020, conocido como el decreto anti desahucios, con el que nos quieren hacer creer que ocupar es un derecho, cuando en realidad es un delito y si ustedes lo ven tan lógico y normal permítannos ocupar una vivienda de su propiedad, mientras ustedes sigan pagando las facturas de esa vivienda, a ver si después de la experiencia ustedes se convencen de que la propiedad privada sí es un pilar esencial de nuestra sociedad y debe ser respetado. Allí donde se han tomado las medidas ideológicas, que ustedes proponen, lo que ha ocurrido es exactamente todo lo contrario, como también les recordaba la Sra. de la Calle, han disminuido las viviendas en alquiler y se han incrementado las rentas arrendaticias. Bienvenidos, Sres. de Izquierda Unida-Podemos, por fin, a la realidad que vive España pues ahora, y según reconocen en su moción, la crisis del coronavirus está ya agravando esta situación, ¿antes no? En abril de 2020 cuando presentamos un paquete de ayudas económicas para minimizar lo que para cualquiera era evidente, recuerde Sr. Fernández, que usted nos llamó alarmistas y exagerados y votó, solo por su interés ideológico, en contra de ayudar a los toledanos que más lo necesitaban. Insisto, bienvenidos a la realidad, aunque sea con casi un año de retraso. Es más probable que ayudando a quienes generan empleo, a lo que usted se niega con insistencia ideológica, no darían las sis, las situaciones que ustedes desgranar en su moción, pero claro eso son soluciones y ustedes se quedan en la ideología marxista. Este Grupo municipal ya ha solicitado, usted, Sr. Fernández, lo sabe, por estar presente, tanto en la comisión de urbanismo, como en el patronato de la empresa municipal del suelo y de la vivienda, que se utilice la empresa municipal, el consorcio de la ciudad o los recursos legales necesarios para evitar la situación de abandono de determinados inmuebles, a lo largo de la ciudad, y que los mismos sean destinados a vivienda social, tanto en régimen de alquiler como de compra. ¿Creen ustedes que, si se bajaran los impuestos en la ciudad de Toledo, pues parece que con tanto afán recaudatorio no hay suficiente para desarrollar sus pretendidas políticas sociales, o si se facilita la residencia a los vecinos con menos tasas, menos gravámenes y en definitiva con mayor libertad, no se recuperaría el número de residentes en la ciudad de Toledo? Nosotros creemos que sí, rotundamente. No es razonable que un vehículo utilitario pague un 50% más en Toledo que en sus municipios, en los



municipios limítrofes, así no se recuperan residentes para la ciudad de Toledo. La empresa mu, la empresa municipal del suelo y la vivienda no tiene competencia alguna para legislar nada y este ayuntamiento tampoco en la materia de su moción, por lo tanto, y siguiendo su propia doctrina, no les vamos a apoyar una moción para la que este ayuntamiento no es competente. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias. Eh... Sr. Sabrido, concejal de urbanismo y vivienda. Da fin al turno de intervenciones de la presente moción el **SR. SABRIDO FERNÁNDEZ**, el cual lo hace de la siguiente forma: muchas gracias alcaldesa. Buenas tardes, a estas horas. Ciertamente eh... estamos aquí diciendo que una parte del derecho a la propiedad como si fuera contrario al derecho a la vivienda, de acuerdo que los dos son derechos constitucionales y los dos son principios fundamentales por los que se ha de regir el estado español. No es contrario defender el derecho a la vivienda con defender el derecho a la propiedad privada que, dicho sea de inicio, ha leído el artículo 33, pero como suele pasar en este pleno siempre lo dejan a medias, o sea, reconoce el derecho a propiedad, a la propiedad privada y a la herencia y luego continúa, se reconoce el carácter esencial de la función social de la propiedad, quiero decir que todo esto es lo que estamos obligados a mantener, porque si no podemos caer en la demagogia más absoluta. Dicho esto, quiero decir que, evidentemente, el artículo 47 reconoce el derecho a disfrutar de una vivienda digna, lo dice expresamente, y la vivienda no es un bien más, que deba ser garantizado eh... eh... al libre albedrío, sino que debe ser garantizado por los poderes públicos puesto que tener una vivienda digna y adecuada, es un fundamento esencial de la dignidad humana, que recoge el artículo 10, y además es fundamento de otros derechos, no ya constitucionales, sino derechos fundamentales como puede ser la intimidad personal y familiar, el derecho a la inviolabilidad del domicilio o el derecho a elegir, libremente, residencia. Cuando estamos hablando del derecho de vivienda, estamos hablando de derecho fundamentales, sin embargo, a pesar de que la Constitución, y todos somos conscientes de que así lo hace, también somos conscientes de que es uno de los problemas principales de los jóvenes y de numerosas familias, familias trabajadoras que no pueden acceder a la misma. Desde luego analizar las causas de la dificultad de muchas personas eh... para ejercer este derecho no es sencillo, aunque podemos afirmar que puede haber poca oferta, que los precios, y no reconocerlo así, son muy elevados en relación con los salarios, es muy difícil para un joven que le estén ofreciendo un sueldo de 800 euros, por ocho horas de trabajo diarias, y le pidan por un alquiler 650 euros, esto no puede ser y no solo pasa con los jóvenes, pasa con muchas familias trabajadoras, porque es verdad que la libertad de mercado hace que la sociedad avance, pero tengamos cuidado, no abandonemos a la mitad de la sociedad a la miseria. Además, la escasez de viviendas puede tener muchos, muchos motivos, puede ser que no haya viviendas suficientes o puede ser que dignísimos propietarios, a los que puedo defender con el mismo ahínco que aquí se defiende, no las quieran poner en venta o en alquiler porque no lo necesitan, porque tienen miedo a que no les paguen y no puedan echar al inquilino o porque sencillamente tienen una vivienda en mal estado y no tiene ni siquiera dinero para poderla rehabilitar. Yo, sin entrar en otras circunstancias que aquí conocemos y que están siendo objeto de estudio, como pueden ser las viviendas para uso turístico. Sea cual sea la causa lo cierto es que numerosos españoles y españolas y numerosos toledanos, tienen dificultades para acceder a una vivienda, que esto se ha agravado con la pandemia, que la pandemia lo ha puesto de manifiesto, pero cuando haya, no haya pandemia también habrá gente con muchísimas necesidades, por lo cual cuando el gobierno de España ha adoptado unas medidas, las tenemos que tener como referencia, es verdad que el gobierno de España ya ha adoptado muchas medidas relativas a pagamientos de préstamos hipotecarios, a créditos y ayudas para garantizar el derecho de vivienda a los inquilinos, suspendiendo desahucios o al alzamiento de carácter temporal.



Eh... yo, lo de los ocupas, es una cosa que realmente eh... me preocupa en el sentido de que nos sintamos invia, in, in, invadidos en nuestras propiedades, pero no criminalicemos a todos los ocupas, porque no todos tienen la misma condición, algunos han llegado a ello después de una situación evidentemente lamentable. Eh... dicho esto también quiero decir que ya sabemos que, por el gobierno de España, eh... consciente de la necesidad del derecho constitucional de vivienda, eh... cuenta eh... es consciente de que es necesario que se cuente con una ley de carácter nacional que establezca las bases y las garantías suficientes y saben ustedes, creo que todos ustedes saben, que ya se ha iniciado el proceso para esta nueva ley con una consulta previa eh... a la redacción del anteproyecto. Eh... en el ámbito de la competencia municipal debo recordarles que la ley de racionalización y sostenibilidad de la administración local, modificó la ley de bases de régimen local en el sentido de limitar las competencias municipales, en concreto en cuanto a la gestión y producción, en cuanto a la política de viviendas lo limitó a la gestión y promoción de viviendas con protección pública con criterios de sostenibilidad financiera. Por otra parte, también les digo que, si bien es cierto que las comunidades autónomas han delegado competencias en los ayuntamientos, no ha sido el caso eh... de Castilla la Mancha. Sí les puedo decir que, a través de la empresa municipal de la vivienda y suelo, se gestiona y entiendo que con eficacia y eficiencia el parque de viviendas que tiene encomendado, así como que se trabaja, con carácter permanente, para buscar soluciones a los toledanos y toledanas en búsqueda de vivienda. Como somos conscientes de la responsabilidad, en ese estado nuestro, social y democrático, de que los poderes públicos tienen, es decir, tenemos la obligación de promover condiciones y de mover obstáculos que nos impidan el ejercicio de nuestros derechos y concretamente en el artículo 47 nos obliga a los poderes públicos a promover las condiciones necesarias y establecer las normas pertinentes para hacer efectivo ese derecho, es por lo que vamos a apoyar esta moción, pero vamos a apoyar eh... si nos aceptan una transaccional sencilla eh... con la que corregiremos algunos elementos que les voy a pasar a los portavoces y que voy a leer en deferencia a la portavoz de Vox, puesto que no está en el pleno para otorgarle la eh... la propuesta transaccional... .. **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ**: gracias. **SR. SABRIDO FERNÁNDEZ**: ahora, ahora, ahora paso a..... eh... resumo, ahora la leeré completa, eh... en derecho y atención a Vox, pero eh... en resumen es, por una parte, lo que es limitar el ámbito competencial y por otro enmarcarlos en la actuación que debe acometer la empresa municipal de la vivienda:

1. Instar al gobierno central a aprobar un proyecto de ley estatal por el derecho a la vivienda que establezca las bases y garantías de su ejercicio en todo el territorio. La necesidad y oportunidad de la norma viene dada por la inexistencia de una regulación estatal que es imprescindible para afrontar los problemas de la vivienda. Entre los objetivos de la ley estatal para el derecho a la vivienda deben incluirse la regulación de las políticas de vivienda como servicio público de interés general; el blindaje de la función social de la vivienda; el desarrollo de los parques públicos de viviendas estables; el esfuerzo de un derecho a una vivienda digna a precio asequible, así como la planificación y cooperación interadministrativa en la materia, así también la mejora de la transparencia, seguridad e información como garantía del derecho a la vivienda.
2. La Empresa Municipal de Suelo y Vivienda, en cumplimiento del Acuerdo del Debate del Estado del Municipio celebrado el 8 de julio pasado, presentará inmediatamente un proyecto de Plan Municipal de Vivienda y Rehabilitación que se llevará a discusión de la Mesa de la Vivienda y Rehabilitación de la ciudad y a los órganos municipales correspondientes, evidentemente me estoy refiriendo a la comisión de urbanismo y si así lo acordamos, al pleno.



En dicho Plan se incluirán programas para aumentar la oferta de vivienda en alquiler asequible bien mediante promoción de obra nueva, rehabilitación o cesión a favor de la Empresa Municipal de Suelo y Vivienda con ese destino.

3. Emplazar a la Empresa Municipal del Suelo y Vivienda a que continúe sus gestiones con grandes tenedores de viviendas para acordar su cesión con destino al alquiler sostenible.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: sí, Sr. Fernández. Interviene el **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:** aguantar un segundo que le ha llegado a Olga la contestación y que me diga... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** ¡ah!... perdón. **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:** [...] y que me diga, ¿vale? Vamos, lo que tarde Olga en leerlo, vamos. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Bien. No, no se preocupe..... Sra. Ávalos..... **SRA. ÁVALOS REBOLLO:** sí, sí, aceptamos, no hay ningún problema. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** bien. No sé si están..... [intervenciones varias de fondo]. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** entonces, Sra. Ávalos, ¿acepta la transaccional? Quedaría, como quedaría, lea usted como quedaría para pasar a la votación..... Bien, entonces eh... si apoya la transaccional, votamos la transaccional. Bien, pasamos a la votación, bien... Sra. Alonso. Interviene la **SRA. ALONSO ROJAS:** sí, es que es otra moción totalmente distinta, entonces ro, rogamos... .. bueno sí, efectivamente, el acuerdo es completamente distinto... .. hombre, es otra cosa distinta y cambia totalmente el sentido de las intervenciones. Yo entiendo de, de varios Grupos, por lo menos. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** a ver, vamos a ver, sobre todo por el acta, por el acta. Sra. Alonso, no sé si quiere decir usted algo. **SRA. ALONSO ROJAS:** que no. Eh, eh, en primer lugar, que el texto del acuerdo no tiene nada que ver lo que se va a aprobar con lo que se ha iniciado, con lo que se había planteado inicialmente. Nosotros ante, ante este texto y en cuanto a que el punto 2 y 3 sí podríamos estar completamente de acuerdo... El punto 1, en cuanto que no incluya la petición a que también se trabaje contra las ocupaciones ilegales, nosotros vamos a abstenernos en esta moción, eh... pero vuelvo a repetir que lo que nos acaba de leer y lo que se va a aprobar es una cosa totalmente distinta a lo que se ha debatido en este pleno. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** bien. ¿Alguna cuestión más? Pasamos, ¿podemos pasar a la votación? Sr. Paños..... **SR. SABRIDO FERNÁNDEZ:** hombre, yo creo que el espíritu es el mismo..... [intervenciones varias de fondo] **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ:** perdón, no se oye. A quien está hablando no se le escucha. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** sí. Sra. Ávalos, Sra. Ávalos. Bien, alguna cuestión más... Eh, Sr. Paños, bien... Una vez hechas las consultas y bueno pues un poco explicao la cuestión, pasamos a la votación de la proposición, que acepta la transaccional que ha presentado el Grupo Socialista.
[pasa a la votación se cuyo resultado figura al principio de la moción]

Antes de continuar con el orden del día establecido en la convocatoria, en relación a la moción-escrito presentado por el Grupo municipal de Vox y la reclamación que efectúa la Sra. Ramos Fernández al respecto, la **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA** interviene aclarando la cuestión de la siguiente manera: le voy a ceder la palabra al secretario para que explique, porque creo que usted eh... presentó una, una moción y bueno, fuera de la junta de portavoces, pero con una serie de peculiaridad eh... diferente a una proposición. Le voy a pasar la palabra al secretario del pleno. Interviene el **SR. SECRETARIO GENERAL DEL PLENO** el cual expone, en base al informe emitido al respecto por la Secretaría General del Pleno, la opinión jurídica de la misma, de la siguiente manera: eh... bueno, recibieron todos los portavoces el informe de la secretaría del pleno y es, es un poco eh... la opinión jurídica que, una vez consultado, pues emitimos, en relación al escrito que presentó Vox, tuvimos dificultades para conceptuar ese escrito como una, como una pre, pre, proposición,



una moción, debido a que no terminamos de entender eh... como algo que él, como un acuerdo que el pleno pueda adoptar, o sea, no vemos el sentido del acuerdo que, políticamente de aprobarse, eh... enténdame eh... adoptaría el pleno, eh... por eso pues, efectivamente, quizá se parece más a, a, a la figura que el reglamento contempla de la pregunta porque realmente lo que está haciendo es preguntar, de hecho, como pone en el informe, en, en, en el punto segundo, específicamente pone: si la respuesta es afirmativa, lo que viene a decir la realidad, es una pregunta lo que se está haciendo, no es, no es un acuerdo, un posible acuerdo a adoptar, bastante, como dije, esto es sin, eh... eh... sin perjuicio de que, que, que a quien corresponde resolver es a la presidencia del pleno, que con superior criterio pues resuelve lo que considere oportuno y, eh... bueno pues eh... si quiere decir alguna cosa, o sea... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** pasaría entonces...

SRA. RAMOS FERNÁNDEZ: pues efectivamente, efectivamente sí quiero tomar la palabra. Vamos a ver, está claro, eh... eh... la propuesta de acuerdo es, primero, que se dé cuenta si se ha realizado la vacunación. En segundo lugar, que se diga el protocolo y, en tercer lugar, lo que solicitamos es eh... pues eh... por haber incumplido el protocolo, el cese inmediato. Como en el último párrafo, en la última frase, de su propio informe, lo que dice es eh... que la presidenta del pleno decidirá si se admite o no se admite la moción, pues que proceda a decir si la moción, si la moción se acepta o la moción no se acepta por parte, por parte del pleno y en caso de que fuera negativo me gustaría tomar la palabra un minuto. Gracias.

SR. SECRETARIO GENERAL DEL PLENO: eh... la duda que tenía la secretaría, sobre todo con respecto al primer punto, bueno son varias, y, únicamente en el plano formal, que es sobre lo que se consultó, o sea, a lo que nos circunscribimos, no en el plano material, es, en primer lugar, dar cuenta por, por quien, porque realmente se dice que por el pleno se dé cuenta, pero un poco lo que explicaba en el informe, el pleno no puede dar cuenta de algo ante el pleno, porque es, quiero decir, o sea, ante el pleno otros órganos dan cuenta, pero él a sí mismo no se da cuenta de cosas, eso es lo que, eso es lo que dice literalmente la moción y es lo que no se entendía, por parte de la secretaría, a nivel estrictamente jurídico y por otra parte si lo que se pide es que el pleno eh... hipotéticamente, obviando lo anterior, diera cuenta de algo, el pleno ante el único que puede dar cuenta es de los acuerdos que adopta como órgano, porque es lo que el pleno conoce. Entonces, otra cosa es que vaya dirigida al equipo de gobierno que eso no es lo que pone en el escrito, por eso eh... es un poco lo que se, lo que se pregunta, porque no se entiende bien, por parte de la secretaría, eh... tal y como está formulado, el sentido del acuerdo, hipotético, que se adoptaría.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: bien, Señora, Señora, Señora...

SRA. RAMOS FERNÁNDEZ: pues que sea la Sra. presidenta del pleno quien decida si se aplica o no la moción.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Señora, Señora Ramos, eh... como hay un in, un informe jurídico, que no lo determina como proposición, yo le digo que no tenemos ningún problema en responder, para nada, al contrario, pero que lo lleve a ruegos y preguntas y allí le responderemos sin ningún problema. Además, aquí, no por escrito, aquí.

SRA. RAMOS FERNÁNDEZ: vale, entonces entiendo que no se admite la moción...

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: no como moción, como dice el secretario, sería ruegos y preguntas.

SR. SECRETARIO GENERAL DEL PLENO: una pregunta de respuesta.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: una pregunta con respuesta, además oral, que no vamos a tardar en contestarle por escrito, para que usted se quede tranquila. ¿De acuerdo? vale, bien.

SRA. RAMOS FERNÁNDEZ: Y entonces, vale pues, eh... entonces se entiende que, que eh... la presidencia del pleno no admite esta moción.



SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: no hable de la presidencia del pleno. Hable del informe que ha hecho el secretario, no lo quiera llevar a su terreno. Si le vamos a contestar igual.

SRA. RAMOS FERNÁNDEZ: el informe pone en su última línea que se deja a la presidencia del pleno la decisión de decidir si se admite o no se admite la moción.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: bien, bien. Pues le contestaremos en ruegos y preguntas. ¿De acuerdo?

SRA. RAMOS FERNÁNDEZ: a la moción. Si usted no está admitiendo, si usted no esta moción, no está admitiendo la mo, la, la moción, está dejando una duda, más que razonable, sobre qué ha pasado con, con las vacunaciones, de los concejales y de usted misma.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Señora, Señora Ramos, por favor, por favor...

SRA. RAMOS FERNÁNDEZ: no, no, por favor no...

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: ¡¿qué quiere insinuar?! ¡Sra. Ramos!, Sr. Sabrido.

SR. SABRIDO FERNÁNDEZ: sí, yo solo una cosa, porque esto parece que nos incumbe a todos como concejales y está tachando, un poco, eh... yo no sé si a todos los cocejales. Yo creo que lo que estamos diciendo eh... de una manera clara, es que su escrito no tendrá la consideración de moción y al no tener consideración de moción o propuesta lo que no se hace es votar, pero se puede tratar en el punto de ruegos y preguntas.

SRA. RAMOS FERNÁNDEZ: vale, o sea, que no es admitida como moción. Muy bien, muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: gracias.

SRA. ALONSO ROJAS: si abre turno, abra turno para todos, perdone, pero es que si abre turno para uno, tendrá que dar el turno para otros.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Señora Alonso, era para explicarle otra vez, pero vamos, si quiere...

SRA. ALONSO ROJAS: ya, pero si abre turno para un Grupo tiene que abrirlo para todos...

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: a ver pues rápidamente, Sra. Alonso, pero, pero es que, creo que queda claro que el secretario dice, el secretario del pleno dice que no ven la casuística para meterla como moción y que se ponga como ruegos y preguntas, que vamos a contestar, Señora, que vamos a contestar, que no nos vamos a, a callar, que lo vamos a contestar, sin ningún problema.

SRA. ALONSO ROJAS: sí, pero yo voy a una cuestión técnica...

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: sí, Sra. Alonso.

SRA. ALONSO ROJAS: esta moción se presenta... por aclarar, y ya que está el secretario, que lo, que lo aclare aquí delante, esta moción se presentó con posterioridad y se nos mandó como aceptada por parte eh... de, de, claro, o sea... se quedó...

SR. SECRETARIO GENERAL DEL PLENO: por clarificar, lo único que se...

SRA. ALONSO ROJAS: per, permítame, o sea, entiendo que en el momento en el que no pudo ser presentada en la propia junta de portavoces, sino que se hizo con posterioridad, el informe se hace con posterioridad a su presentación o porque a mí lo que me extraña es que es la primera vez que se valora el texto de una moción.

SR. SECRETARIO GENERAL DEL PLENO: vamos a ver, la cronología es la siguiente, o sea, nosotros tuvimos la junta de portavoces, de esto, de normal, si, si todo hubiera ido según lo previsto, se hubiera analizado el asunto en la junta de portavoces y ya está. Como se explica igual en el informe, él, él, se distinguen dos tipos de... bueno, varios tipos, pero principalmente existen las proposiciones y las mociones, que son como proposiciones, pero de, de urgencia, entonces eh... no, no se da por aceptado, no se puede aceptar nada porque de, de hipotéticamente, de calificarse por la mesa como una eh... moción tendría que ser votada de urgencia, pero de calificarse, por la mesa, como moción. Aquí lo que se está discutiendo no



es la urgencia o no del asunto, es si, si tiene, digamos, las características formales, de conformidad con el reglamento suficientes, para considerarse, para poder calificarse de una forma o de otra...

SRA. ALONSO ROJAS: perdón que corte al secretario, pero en el momento en el que se nos manda a nosotros, como miembros de la junta de portavoces, se nos manda como moción presentada por, sin que se pusiera en tela de juicio la posibilidad de que esto fuera una moción.

SR. SECRETARIO GENERAL DEL PLENO: si, yo, yo, desde la secretaría no pusimos nada en tela de juicio, pero una vez... nosotros, llegado el escrito, y sin calificarlo de ninguna forma, lo pasamos a los portavoces, tuvimos, o sea, se mandó un correo a los portavoces diciendo: *se ha presentado este escrito por parte de Vox, para su consideración en el pleno*. Son los portavoces quien tiene que verlo y en última instancia la presidencia, que es quien decide. Cuando... claro, cuando se envió él, el correo se requirió formalmente, por parte de la presidencia del pleno, un informe en relación a la calificación jurídica que esto tenía que tener y lo, y lo emití en base a ese requerimiento que se hizo por parte de la presidencia, pero ya está.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: bien, la presidencia decide que sean los portavoces, ahora mismo aquí, que decidan si pasa a ruegos y preguntas. Señor, Señor Núñez, ¿usted está de acuerdo o no está de acuerdo?

SR. NÚÑEZ GIL: considero que no reúne Las características necesarias para ser considerada como moción y que se puede dar explicación debida en el turno de ruegos y preguntas ya que no propone ningún tipo de acuerdo por este pleno. Gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: gracias. Eh... Sra. Ramos, ya sabemos su opinión, que ha dado en su turno de palabra...

SRA. RAMOS FERNÁNDEZ: efectivamente, me parece, me parece escandaloso que eh... nunca se ha hecho un informe jurídico de una moción y se tenga que realizar y quiero que así conste en acta que es la primera vez, por lo menos en el año que yo llevo, que se hace un informe jurídico acerca de una moción presentada por cualquier Grupo municipal. Me parece escandaloso.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sra. Ramos. Sr. Fernández.

SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ: no es una moción, no hay ningún acuerdo, son tres preguntas a contestar, desde una autoridad moral y que ahora la contestaré, porque yo me siento interpelado, yo me siento interpelado como concejal y la gente que está trabajando en el Grupo municipal por su pregunta en esa, en ese texto.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Sr. Paños.

SR. PAÑOS MARTÍNEZ: no somos nosotros quien tenemos que decidirlo, lo dice claramente el secretario, es la presidencia y **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** y la presidencia ha pedido su opinión. **SR. PAÑOS MARTÍNEZ:** perdón, mi, mi, mi, mi opinión, no tengo opinión jurídica, nos la ha dado el secretario, yo no he solicitado el informe.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Sra. de la Cruz. Sra. Alonso.

SRA. ALONSO ROJAS: es que coincido al cien por cien con lo que acaba de decir el portavoz de Ciudadanos, nosotros no hemos pedido ningún informe jurídico, a nosotros se nos remite iuna moción!, por parte de un Grupo político y por lo tanto quien tiene que tomar la decisión es lo que pone en base... a, a dicho, es que, a dicho informe. Eso sí, solamente voy a hacer una aclaración, y ruego por favor, ya que este tema es polémico, aquí portavoces, con derecho a voto, hay cinco, lo digo a efectos de si se tiene que producir algún tipo de moción en esto que es una...

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Sra. Alonso, aquí los votos son ponderados. No me cambie el reglamento del pleno... no...

SRA. ALONSO ROJAS: no, no, no, no estoy reclamando nada porque esto que...

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: no cambie el reglamento del pleno porque aquí los votos son ponderados, siempre que estemos aquí.

SRA. ALONSO ROJAS: no, no. En el pleno el voto es, es individual. Eh... esto no es una junta de portavoces, es un pleno, esto tampoco tiene ningún tipo de validez, estamos haciendo un turno....

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: sí, Sra. de la Cruz. Ya, ya se ha explicado perfectamente.

SRA. RAMOS FERNÁNDEZ: no escuchamos ni vemos absolutamente nada.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Sra. de la Cruz.

SRA. DE LA CRUZ CHOZAS: bueno, eh... últimamente ustedes están demasiado de acuerdo, si es que aquí no hay nada que, quiero decir, no busquen ustedes eh, eh, eh... historias donde no las hay. Hay simplemente un informe jurídico que avala que lo que la Sra. Ramos ha presentado, no tiene la cualificación de moción, sino de proposición y que propone que se eleve a una pregunta oral. Nosotros no estamos escondiendo nada y vamos a responder a las tres preguntas que la Sra. Ramos ha puesto por escrito y coincido con el Sr. Fernández, todos nos sentimos interpelados, ¿y usted pregunta por el equipo de gobierno, o usted pregunta por toda la corporación municipal?

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: bien, visto... A ver... Por favor, Sr. Fernández. Vi, oído el informe del pre, del, del... jurídico del secretario del pleno, que pasa a que la presidencia decida. La presidencia decida que los portavoces se pronuncien. Los portavoces se han pronunciado y el resultado es que en ruegos y preguntas se contestará.

7. DAR CUENTA DE EXTRACTOS DE DECRETOS DICTADOS POR ALCALDÍA PRESIDENCIA DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE NOVIEMBRE Y EL 23 DE DICIEMBRE DE 2020, AMBOS INCLUSIVE (RESOLUCIÓN Nº 7.190 DE 16 DE NOVIEMBRE A RESOLUCIÓN Nº 8.582 DE 23 DE DICIEMBRE DE 2020).

La Excm. Sra. Alcaldesa-Presidenta en cumplimiento del Art.42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/0986, de 28 de noviembre, da cuenta sucinta de las Resoluciones que se han aprobado, durante el periodo comprendido del **16 de noviembre al 23 de diciembre de 2020, ambos inclusive**, numeradas correlativamente desde el **nº 7.190/2020**, al **nº 8.582/2020**.

La Corporación queda enterada de los extractos de decretos dictados por Alcaldía-Presidenta señalados.

8. DAR CUENTA DE LAS ACTAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE TOLEDO, DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE LOS DÍAS 18 DE NOVIEMBRE Y 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

La Excm. Sra. Alcaldesa-Presidenta da sucinta cuenta de las Actas de la Junta de Gobierno Local durante el periodo del **18 de noviembre y el 23 de diciembre de 2020**, ambos inclusive.

La Corporación queda enterada de las actas de las Juntas de Gobierno de la Ciudad de Toledo referidas.



9. RUEGOS Y PREGUNTAS.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Sra. Ramos, pregunte usted..... No se la oye, Sra. Ramos..... Sra. Ramos, no sé si es problema suyo.....

***Por el Grupo municipal de Vox la Sra. Ramos Fernández** formula la siguiente pregunta:

-Desde este Grupo municipal se pregunta si se ha vacunado, a fecha de hoy, algún miembro de la corporación, incluida, por supuesto, la Sra. presidenta del pleno. Gracias.

***Responde la Sra. de la Cruz Chozas:**

En lo que respecta al equipo de gobierno, incluida la Sra. presidenta de este pleno, la respuesta es ¡NO!

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Sr. Fernández.

***Por el Grupo municipal de Izquierda Unida-Podemos Toledo el Sr. Fernández Sánchez** manifiesta lo siguiente:

-Entiendo que vamos a seguir el orden de contestación, yo al menos me siento interpelado.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: a ver, por favor, quien, quien dirige el pleno es esta presidencia. Sr. Fernández tiene la palabra:

***Por el Grupo municipal de Izquierda Unida-Podemos Toledo, de nuevo, el Sr. Fernández Sánchez** toma la palabra manifestando lo siguiente:

Bueno, la contestación es yo no sé quien la ha investido a usted con la autoridad moral de cuestionar absolutamente nada ni de este portavoz, ni de nadie que trabaje para el Grupo municipal de Izquierda Unida-Podemos en el ayuntamiento de Toledo. Nadie tiene la autoridad moral para pedirme estas explicaciones y menos usted, y menos usted. En el estado actual de derecho en el que vivimos, no en el que usted anhela, la carga de la prueba es la suya. Usted demuestre que yo me he vacunado. De todas maneras, le digo que ni yo, ni la, ni la compañera concejala, ni las perso, ni las personas que están trabajando para el Grupo municipal, nos hemos vacunado de nada, que tenga que ver con el COVID, lo haremos cuando nos corresponda y los últimos, si puede ser. Así que esa es mi contestación.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Sr. Paños.

***Por el Grupo municipal de Ciudadanos el Sr. Paños Martínez,** responde lo siguiente:

-No, no nos hemos vacunado y si además nos vacunásemos sería porque una autoridad sanitaria nos ha indicado que nos tenemos que vacunar y no porque nosotros hubiéramos querido hacerlo.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:

***Interviene la Sra. alcaldesa-presidenta** de la siguiente manera:

-Esto me parece, sí un momento, sí un momento, si le voy a dar la palabra, no se preocupe que le voy a dar la palabra, pero lo que está ocurriendo en este pleno, lo que está ocurriendo hoy en este pleno, que usted esté preguntando a cada Grupo político si se ha vacunado o no, ¿eh?, no tiene nombre, Sra. Ramos.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Sra. Alonso.

***Por el Grupo municipal del PP la Sra. Alonso Rojas,** expone lo siguiente:

-A ver, lo primero es que esto efectivamente es atípico, no por la pregunta que haga, creo que es la primera vez que se cuestiona el contenido de una pregunta o de una moción y aquí hemos presentado y preguntado lo que afortunadamente nos ha dado la gana, en cualquier momento, eso uno. Tampoco soy yo quien va calificando a la gente que sus mociones tienen un interés de ataque personal contra nadie, eso yo lo presupongo.



Eh... En segundo lugar, creo que esto que está sucediendo aquí, ahora mismo, se hubiera solventado de una manera tan absurda como haber tramitado esto como moción, que cada uno hubiera contado lo suyo, en dos minutos y se hubiera votado y ya está y

Punto tres, eh, eh... aunque no nos sintamos interpelados, por parte de nuestro Grupo municipal, evidentemente no nos hemos vacunado porque ninguna de las personas, de los concejales, ni del personal técnico, es sanitario en activo, que son los que podrían estar siendo vacunados, ni tampoco es sanitario, no en activo, o sea, no estamos de ninguna de las maneras incluidos dentro de, de ese grupo y evidentemente nos vacunaremos cuando corresponda. Dicho esto, y tampoco viene mal decirlo, que no viene mal decir que este, este pleno debe de ser un pleno en el que se postule la gente, que los digamos los Grupos políticos, que si en algún momento pasa en algún sitio, en alguna ciudad, en algún eh... administración, en algún punto de España hay gente, hay personas que están utilizando su cargo para adelantarse en esos procesos, eso es absolutamente reprochable en los momentos en los que estamos. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sra. Alonso vaya terminando porque es que está ya... **SRA. ALONSO ROJAS:** ya está, ya había terminado.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Sr. Núñez.

***El concejal no adscrito, el Sr. Núñez Gil** responde lo que sigue:

-Gracias alcaldesa. Brevemente, eh... yo tampoco me he vacunado y espero que haya muchísima gente que se vacune antes que yo, porque no me considero tan importante como para saltarme esa cadena, pero en cualquier caso creo que es de, cuando menos reprochable, dejar esa sombra de duda sobre todos los miembros de la corporación, sobre el resto de concejales de este ayuntamiento, así como el personal que colabora, que trabaja con los Grupos municipales. Creo que es una absoluta vergüenza.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:

***Sra. alcaldesa-presidenta,** interviene manifestando lo que se transcribe:

-Fíjese la diferencia que nosotros no le vamos a preguntar a usted, que está con COVID, pero a su gente, que trabaja con usted si se ha vacunado, esta es la diferencia. ¿Algún ruego, alguna pregunta más? Sra. Alonso:

SRA. ALONSO ROJAS: no pasa nada, sí, si, si, empiezo yo.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: vamos a ordenarlo, primero la gente que está en la sala y luego pasamos a la gente que lo, los concejales y concejalas que están siguiéndolo por video conferencia.

***Por el Grupo municipal del PP, la Sra. Alonso Rojas** formula el siguiente ruego:

-Bien, lo nuestro es un ruego. Yo ruego que eh... una vez que se ha sucedido todo el temporal de Filomena nos detallen, a poder ser ahora mismo, el número de medios materiales y humanos contratados por el ayuntamiento para hacer frente al temporal Filomena, a nivel anual y el número final, así como el importe desembolsado por el ayuntamiento para llevar a cabo estas tareas, teniendo en cuenta que gran parte del desbloqueo de la ciudad fue posible, por supuesto, a, gracias a las tareas de limpieza y retirada de la nieve y hielo de las vías públicas que realizaron, en primer lugar, muchos vecinos pico y pala, por supuesto por empresas privadas contratadas también por vecinos que permanecían aislados y luego, por supuesto, eh... por el grandísimo trabajo que hizo la UME en Castilla la Mancha y también nos gustaría que, que nos dijeran como ha sido, porque en muchos casos fueron los colegios y los entornos de los colegios quienes los propios centros educativos tuvieron que hacer un llamamiento a las familias y a los padres para que pudieran hacer esa limpieza de los entornos escolares y que fue



precisamente el hecho de que no estuvieran limpios esos entornos escolares lo que rechazó el inicio de las clases, según indicó la junta de comunidades de Castilla la Mancha.

-Sra. alcaldesa-presidenta: Sra. Alonso, defina ruego. Defina ruego, es que no es ruego, es pregunta.

-Sra. Alonso Rojas. No, no, es un ruego. Ruego me contesten a las siguientes...

-Sra. alcaldesa-presidenta: defina, defina ruego. Mire la definición de ruego, pero no importa, nosotros le contestamos porque nos los sabemos muy bien. Sra. de la Cruz:

*Responde la **Sra. de la Cruz Chozas:**

Le ha vestido usted de ruego, pero realmente lo que quería hacer es una pregunta. Yo la voy a tratar de contestar con todos esos datos que así ahora, de repente, me ha puesto usted encima de la mesa. Eh... bueno pues eh... 850.000 euros es lo que hemos previsto para las actuaciones que hemos tenido que realizar durante diez días. Por cierto, un trabajo exquisito y no solo del ejército y de la UME, que se lo agradecemos y mucho, que lo consiguió nuestra alcaldesa hablando directamente con la ministra de, de defensa, sino el trabajo exquisito y ejemplar que han hecho todas las empresas que han trabajado para el ayuntamiento de Toledo, contratadas por el ayuntamiento de Toledo, ¿eh? El primer día teníamos encima, en la calle eh... cuatro, cinco máquinas; eh... a los dos, tres días después de iniciar, de iniciarse el temporal teníamos encima, teníamos por las calles, perdón, cincuenta máquinas y más de quinientas personas trabajando, no solo de empresas y el ejército, sino los propios empleados municipales, aquí ha estado trabajando personal de jardines, personal de electricidad, personal de limpieza, personal de obras, es decir, no quiero olvidarme de nadie, planes de empleo, también. Un trabajo exquisito y un trabajo exquisito de nuestra policía local y de nuestros bomberos y de protección civil, todos trabajando y remando en la misma dirección, todos. Dinero, 850.000 euros, maquinaria, alrededor de cincuenta máquinas en la calle, sal, un millón de toneladas... un millón de toneladas. Nos ha sobrado sal y los colegios si no se abrieron, no se abrieron porque la, los accesos o los entornos a los colegios no estuvieran limpios, sino porque queríamos asegurar las condiciones de seguridad para nuestros niños y nuestras niñas y que volviesen en condiciones absolutamente seguras y no hubo ningún apagón educativo, las clases funcionaron perfectamente, de manera telemática, con la plataforma que se había puesto a disposición de la comunidad educativa. Muchísimas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:

Sra. Alcaldesa-presidenta: ¿aclarado el ruego? Sí. ¿Alguna pregunta? De la, de la, perdón, perdón, eh... pasamos, ¿de la sala hay alguna pregunta más? Bien, concejales y concejalas de... sí, que están siguiéndolo por online..... ¿Sra. Granell? Sra. Granell.

***Por el Grupo municipal del PP la Sra. Granell Calvo** se cuestiona la siguiente:

-Sí. Eh... creo que es una pregunta lo que voy a hacer: eh... queríamos saber si el gobierno municipal nos puede explicar por qué motivo no se produjo la activación de la unidad militar de emergencias, por parte del gobierno de España y de la junta de comunidades, hasta el domingo diez de enero, cuando Toledo llevaba desde el siete de enero aislada y bloqueada y cuando el propio gobierno municipal solicitó el viernes, ocho de enero, a la junta de Castilla la Mancha, se solicitara dicho despliegue en la ciudad, teniendo en cuenta, además, que el delegado del gobierno aseguró que la UME no llegaría hasta que no se agotaran el resto de medios y recursos. Gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: gracias Sra. Granell.

*Responde la **Sra. de la Cruz Chozas:**

-Bueno nosotros hicimos, efectivamente, la petición para que eh... la UME, en este caso, viniese a desplegarse por nuestra ciudad para ayudarnos a paliar los efectos



de, del paso de la borrasca, eh... lo hicimos por, por el protocolo y por el reglamento eh... que hay que hacerlo, es decir, por el autorizado y es el propio ejército, en este caso, el que, el que decide cuando interviene o no interviene en una ciudad. En el momento en el que nosotros lo pedimos, lo pedimos, eh, eh... bueno, pues para que viniesen en cuanto pudieran. En ese mismo momento ellos estaban en otra zona céntrica, de la península ibérica, concretamente en la comunidad de Madrid, salvando vidas, salvando vidas y quitando y bueno y, y sacando coches, a gente que estaba atrapada en sus coches en las carreteras. Nosotros, afortunadamente, esa situación no la hemos tenido en la ciudad, no la hemos tenido, entonces, bueno, pues a lo mejor, bueno sí tardaron un día en venir, dos días en venir, pero un trabajo exquisito, han dejado el casco histórico de una manera vamos, ejemplar y han trabajado como el que más, es decir, nosotros no decidimos cuando vino la UME, lo deciden ellos, porque tienen su protocolos y sus prioridades y en el momento que nosotros queríamos que vinieran es que estaban salvando vidas y estaban sacando gente que estaba atrapada en sus coches, con una situación, en otras ciudades, no muy lejanas de aquí, en bastantes peores condiciones que la nuestra.

-Sra. alcaldesa-presidenta: sí, yo quería aclarar una cuestión, Sra. Granell. Eh... la UME realmente, quien ha estado ha sido el ejército de tierra, primero la unidad paracaidista de Paracuellos del Jarama, que vino la misma noche del domingo, diez, y luego la, eh... dos pri eh... dos unidades importantes de la compañía Guzmán el Bueno de Córdoba. La UME viene eh... a, sobre todo, a limpiar toda la zona de... .. La UME viene el domingo, día diez, a todos los alrededores de la zona del AVE, cuando se activa la UME, Toledo fue la primera ciudad de Castilla la Mancha que pidió la UME. Para pedir la UME lo tienes que hacer por medio de la junta de comunidades, la junta de comunidades, por medio de protección civil, lo activa al propio ministerio del interior, y el ministerio del interior realmente es el que dice cuando tiene que venir o no tiene que venir, sí que se estaban dando condiciones desfavorables en otros sitios de la península y cuando consideraron, pues los técnicos, en ese caso, del ministerio del interior, que tenían que venir a la ciudad, vinieron, pero sí que, eh... quiero dejar claro que quien ha estado en el casco histórico no ha sido tanto la UME, que no ha estado, que ha estado lógicamente alrededor de la estación del AVE, de ADIF para la comunicación entre Toledo y Madrid, sino el ejército de tierra.

***Por el Grupo municipal del PP el Sr. Alcalde Saugar,** propone el ruego siguiente:

-Muchas gracias Sra. presidenta. Yo creo que esto es un ruego. Creo que, y se ha hablado ya, creo que es necesario que salga de este pleno un reconocimiento expreso a los trabajadores del ayuntamiento, policía, bomberos, de urbanismo, forestales, de, de todos los servicios que tiene el ayuntamiento, vamos como jardines, así como bomberos, policía, ejército, policía nacional y todas otras instituciones, cualquier institución que haya colaborado a solucionar este tema, incluido y con un matiz especial a todos aquellos toledanos, ciudadanos de nuestra ciudad que, pala en mano, despejaron aceras y calles para salvar la falta de previsión y mala gestión que se ha tenido a cabo, que se ha llevado a cabo en esta, en esta nevada, así como que se nos explique, por tanto este ruego, porque es coincidente, por qué el día cinco de enero el ayuntamiento anuncia la puesta en marcha de la logística del plan invernal municipal, que incluía el acopio de sal, esa sal que no se puso a disposición de los vecinos y las comunidades de propietarios eh... para eso, para poder limpiar las calles, que eran competencia del ayuntamiento de Toledo, eh... hasta como hizo, por ejemplo, el ayuntamiento de Madrid, desde el primer momento, sino que no se hizo en Toledo hasta el jueves catorce, es decir, nueve días más tarde de esa promesa y ese acopio de sal, cuando las calles de la ciudad llevaban ya una semana intransitables, incluso ese día el



reparto fue, déjenme, caótico, y hubo que ampliarse porque la sal se agotó rápidamente. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias, Sr. Alcalde Saugar. Sra. de la Cruz, portavoz del gobierno:

***Responde la Sra. de la Cruz Chozas:**

-Bueno, efectivamente, nosotros pusimos a disposición de los vecinos una cantidad importante de sal, creo recordar que eran 14 puntos, en distintos puntos de la ciudad, para que pudiesen retirar esa cantidad de sal que les podría ayudar a acondicionar pues más bien sus instalaciones interiores, porque quiero dejar muy claro que el ayuntamiento, tras todas las labores de limpieza que ha realizado, ha esparcido sal, continuamente, según iba limpiando, continuamente, o sea, eso es de manual, cuando está retirando eh... hielo y está retirando nieve y luego quieres que lo poco que no ha podido llevarse la cuchilla o que en este caso pico y pala en los que estaban trabajando de manera manual, no han podido retirarlo cien por cien y ha quedado algún resto, para evitar problemas de congelación posteriores hay que esparcir sal, que es como así hablan los, los técnicos, y se ha hecho y se ha hecho desde el primer día y los puntos que hemos puesto a disposición de los vecinos para que recogiesen la sal han funcionado desde el primer día. Sí es verdad que a lo mejor el primer día, bueno pues eh... tenían, tenían, a lo mejor, los vecinos, expectativas de que desde primera hora de la mañana iba a haber mayor cantidad de sal que se fue reponiendo, quiero recordarlo, porque es que lo reponíamos entre tres y cuatro veces al día, es decir, no creo que ningún vecino de esta ciudad haya tenido problemas de utilizar la sal que el ayuntamiento puso a su disposición para, bueno, acondicionar instalaciones interiores principalmente.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias. Sr. López Gamarra:

***Por el Grupo municipal del PP el Sr. López Gamarra** formula la siguiente pregunta:

-Gracias Sra. presidenta. Pregunta: ¿por qué la ciudad de Toledo se vio sin transporte público en autobuses, durante una semana y el gobierno municipal no ofreció ninguna solución al respecto, sin una sola línea de transporte público desde el viernes día ocho hasta el catorce de enero, después de que usted, Sra. alcaldesa, el mismo viernes, día ocho, asegurara que se pondrían en marcha itinerarios seguros de autobuses urbanos, incluso después de que la asociación de empresarios del polígono industrial les solicitara una solución ante la imposibilidad de muchas personas para trasladarse a sus lugares de trabajo? Muchas gracias.

Sra. alcaldesa-presidenta: gracias Sr. López Gamarra. Llevan cuatro preguntas, los Señores del Partido Popular, pero estamos encantados de contestar a, a, a cuatro mil. Sra. de la Cruz:

***Responde la Sra. de la Cruz Chozas:**

-Bueno, eh... mi compañero, el concejal de seguridad ciudadana, eh... trabajó muy intensamente durante esos, durante esos días para poder habilitar el servicio de autobuses a la mayor prontitud posible dadas las circunstancias que teníamos en esos momentos. Lo que no íbamos a hacer en ningún momento es poner en peligro la seguridad de los ciudadanos, por sacar los autobuses urbanos a la calle, porque en ese momento la emergencia era abrir vías de comunicación, entre los barrios, y asegurar las salidas de emergencia de los servicios esenciales, esas eran las, las prioridades y los autobuses urbanos se pusieron en funcionamiento una vez que las condiciones de seguridad eran las adecuadas para que transitasen por la ciudad de Toledo y, y diesen su servicio, primero optamos por una línea, que fue provisional, y poco a poco fuimos retomando el servicio ordinario hasta la totalidad de recuperar el cien por cien del servicio, creo recordar, y no sé si me confundo con la fecha, el día 18, lunes. Gracias.



SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias. Sr. Comendador:

***Por el Grupo municipal de Ciudadanos el Sr. Comendador Arquero** formula un ruego y una pregunta:

-Ahí estoy. Gracias alcaldesa: sí, un pequeño ruego y una pregunta. El ruego es el siguiente: viendo lo que ha pasado con el intento de, de moción de Vox, ruego que no se vaya a crear un precedente, en el que, a juicio de la presidenta, por mucho informe jurídico que haya detrás, favorable o desfavorable, se echen atrás mociones presentadas por los Grupos políticos. Digo esto y casi lo digo más a título...

Sra. alcaldesa-presidenta: no, no, no lo he entendido. ¿Si lo puede repetir? No lo he entendido y sé que alude a la presidencia.

Sr. Comendador Arquero: que ruego, ¿sí? Ruego que lo, el intento de moción de Vox, lo que ha pasado hoy, no cree un precedente en el pleno del ayuntamiento de Toledo, en el que, a juicio de la presidenta, se echen atrás mociones y digo esto y es una cosa muy particular, casi más como diputado provincial, porque me ha recordado algo que viene pasando, dos años a esta parte, con todas las mociones que presenta el PP y Ciudadanos en la diputación de Toledo, porque un día, de repente, el presidente de la diputación tomó a bien pasar todas las mociones a ruegos y es algo que se ha venido repitiendo desde entonces. Como no quiero que cree un precedente el ayuntamiento de Toledo, porque sería coartar el debate, aquí hemos debatido mociones hasta de reprobar a Emiliano García-Page, por favor ruego, tanto a secretaría como a presidencia, que lo de hoy se quede en un tema técnico de que como la portavoz de Vox no estaba presente en la junta de portavoces, etcétera, esa, ese es mi ruego y la pregunta es muy sencilla, vamos a ver:

-Ya que quedan pocos días para que se cumpla el plazo marcado por el consejo de transparencia en dar respuesta a los vecinos del parque de Bélgica acerca de la información solicitada por el suceso de la tala de árboles del parque en el mes de junio, esto es el que ha impedido el expediente técnico y la resolución administrativa, ¿se va a cumplir, desde el ayuntamiento, ese plazo que han solicitado para la información y que acaba en dos, tres días? Gracias.

***Responde la Sra. alcaldesa-presidenta:** sí, yo, déjeme, Sra. de la Cruz, eh... sí se va a cumplir, sí se va a cumplir. Y con respecto al ruego, mire, Sr. Comendador, yo llevo seis años ocupando con mucho orgullo y con mucho honor este asiento de alcaldesa y le puedo decir que en momentos donde el gobierno no tenía amplia mayoría, eh... que teníamos un gobierno de coalición, en este ayuntamiento ha participado todo el mundo que ha querido, porque para nosotros la transparencia es una, es un bastón principal para la acción de gobierno. Creo que hay que respetar las formas, para eso está la junta de portavoces, porque en la junta de portavoces, algo que puede parecer un ruego o una pregunta, se puede convertir en una moción y se puede discutir y debatir, y más cuando nunca hay nada que ocultar, que puedo decir que con relación a lo que preguntaba la Sra. Ramos, por tanto, creo que se han hecho las cosas como se tenían que hacer y usted no crea que porque haya un informe jurídico, que son muy importantes, los informes jurídicos son muy importantes, porque son los que sostienen, en un momento dado, y hay que hacerles caso, no piense en ningún momento que esta presidencia ha hablado con el secretario del pleno sobre este asunto, porque es la primera vez, la primera vez, en este pleno, cuando ha llegado ahora mismo, que nos íbamos a saltar ese punto, cuando lo hemos estado hablando, se lo puedo asegurar y aquí en la sede de la soberanía local va a tener voz, no voto, porque el voto lo dan los ciudadanos en las elecciones municipales, todo el mundo que quiera participar y eso es una señal de identidad que nos caracteriza a este equipo de gobierno y en cuanto a la otra cuestión, Sr. Comendador, me dice la Sra. portavoz que sí, que se van a cumplir todos los plazos que están estipulados. Muchísimas gracias. Sí, Sra. Ramos:



***Por el Grupo municipal de Vox la Sra. Ramos Fernández**, expone el siguiente ruego:

-Gracias. Vamos a ver. Es un ruego. Eh... desde este Grupo municipal rogamos, si es posible, que nos hicieran llegar, no solo a nosotros sino al resto de los Grupos municipales, el protocolo seguido durante el plan de... invernial puesto en marcha por Filomena, puesto en marcha por el fenómeno Filomena. Muchas gracias.

***Responde la Sra. de la Cruz Chozas:**

-Es un ruego y creo que me ha parecido entenderla que lo que quiere es que le hagamos llegar el protocolo que hemos seguido durante los diez días del paso de Filomena por la ciudad de Toledo. ¿Eso es lo que usted nos pide?

***Sra. Ramos Fernández:** el protocolo que tiene que seguir todo plan de... que se activa. No se han mandado, pero, pero se ha limpiado con una pala.

***Sra. de la Cruz Chozas:** ustedes forman parte de la comisión de movilidad y ustedes en aquella reunión del día cinco, donde el concejal de seguridad ciudadana presidió la activación del PLATEMUN, ¿no, no fue así?, bien... si no, si no, perdón, perdón.

***Sra. Ramos Fernández:** no, no, no hubo ninguna... perdón, perdón...

***Sra. de la Cruz Chozas:** bueno, ¿me deja terminar, por favor?

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: ¡Sra. Ramos, Sra. Ramos! Sra. Ramos, está en el uso de la palabra la Sra. de la Cruz, respétela y ahora...

***Sra. de la Cruz Chozas:** corrijo una cuestión que he dicho, perdón, corrijo una cuestión que he dicho. Eh... efectivamente, el día cinco de enero se activa el plan de emergencias y de viabilidad invernial y no en el seno de una comisión de movilidad, cierto, perdón, me he confundido. No, se activa por parte del presidente de este plan de emergencias que tenemos activado, o sea, que tenemos aprobado en la ciudad de Toledo. Ese plan de emergencias ustedes son concedores de ese plan de emergencias, ahí está perfectamente indicado, perfectamente indicado, cuando pasamos de un nivel a otro y qué hay que hacer en un nivel y en otro. Se lo podemos volver a hacer llegar, pero eso creo y no sé si me estoy confundiendo, pero casi que creo que lo digo con cierta seguridad, que ustedes ya lo tienen. Lo comprobaremos.

La **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA** cede la palabra al Sr. Pérez del Pino, que levantaba la mano y seguramente se le quede muy aclarado.

***Sr. Pérez del Pino:**

-Sí, por aclarar un poco la situación. Eh... todos los pasos que se dan desde que se decreta la activación del plan de emergencia, en fase de alerta, el día cinco, vienen determinados en el PLATEMUN y el PLATEMUN es el plan de actuación que está colgado en la página web del ayuntamiento, desde hace tiempo, entonces todo el mundo lo puede conocer, los pasos que vamos dando vienen determinados por ese plan de actuación, que está aprobado por unanimidad en el pleno, homologado por la comunidad autónoma, en fin. ¿Para cuándo?, para cuando hay que hacer ese tipo de actuaciones ahí está y está cómo funciona, en fin, pero bueno, si necesitan alguna aclaración nosotros encantados de poder ayudarles.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: ¿algún ruego o pregunta más?

***Sra. Ramos Fernández:** sí, un segundín. Sin esta aclaración. Es simplemente si nos pueden hacer llegar el protocolo, el protocolo que tiene de actuación puesto que eh... el plan se activa sin ninguna eh... sin ninguna comisión de, de movilidad. Nada más, no hay, no hay ninguna, ninguna vuelta que darle, simplemente que está contemplado en la página de transparencia, pues muy bien.

Sra. alcaldesa-presidenta: sí, Sra. de la Cruz, y por favor, eh... no se me, no se meee revolucionen aquí.

Vuelve a intervenir la **Sra. de la Cruz Chozas:** le vuelvo a repetir otra vez lo mismo. Eh, eh... el plan está aprobado por el pleno de este ayuntamiento, está



aprobado por la junta de comunidades, que es una administración también competente en el plan de emergencias, porque tienen algo que decir y son ustedes concededores de ese plan y ahí está protocolarizado el nivel, eh... o sea, como catalogamos las situaciones eh... o sea, los niveles en función de las situaciones y los protocolos y las medidas que tenemos que poner encima de la mesa y quien tiene la competencia para activar ese plan es el equipo de gobierno, pero en cualquier caso, Sra. Ramos, de verdad, que no hay ninguna necesidad de discutir sobre esto. Le, le volvemos a hacer llegar el plan de emergencias y de viabilidad invernal. Gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: sí, antes de terminar el pleno y además aludiendo un poco a lo que decía el Sr. Alcalde Saugar, durante todos los días este equipo de gobierno ha venido dando cuenta, de forma... diariamente de todo lo que se iba haciendo y, y sobre todo agradeciendo a todas las personas, que ha dicho el concejal del Partido Popular, efectivamente, a todas Las personas que han participado, desde los voluntarios, que en, desde el casco histórico al barrio del polígono, empezaron a, a quitar nieve, en diferentes sitios, hasta los servicios propios municipales, también las concesiones que nos han ayudado, sin olvidarnos tampoco, por supuesto, de la ayuda del gobierno de España, de la ayuda del gobierno de la junta de comunidades con eh, eh... INFOCAM, que además estuvo en la zona de los colegios, sin olvidarnos también de la BRIC, la brigada eh... también del ministerio de medio ambiente, sin olvidarnos de nadie, de nadie, de nadie, pero sobre todo de los trabajadores municipales, que parece que como los tenemos más en casa no los reconocemos, me estoy refiriendo a policía local, a protección civil, a bomberos, a jardineros, a carpinteros, a todos y permítanme que termine dando las gracias al equipo de gobierno, porque se ha encontrado, a mis concejales y a mis concejalas, del equipo de gobierno, porque en esta situación tan tremenda, tan difícil, porque ha sido tremenda y difícil y sobre todo no sabíamos lo que iba a pasar, han estado dando ejemplo en la calle, ayudando y sobre todo ayudando a las personas que peor lo han pasado y permítanme que tenga esta licencia, que bueno pues parece feo, dar las gracias también al equipo de gobierno que han estado a pie de calle, viendo como la ciudad se cubría de blanco y se helaba y sobre todo haciendo lo que tienen que hacer que para eso están elegidos, pero sobre todo dando servicio a las personas que más lo necesitaban. Gracias y sin más cuestiones se levante la sesión.

Concluidos los asuntos del Orden del Día, la Presidencia dio por finalizada la reunión, siendo las quince horas y treinta y cinco minutos. De todo lo cual, yo, como Secretario General del Pleno, DOY FE.

DILIGENCIA: la extiendo yo, como Secretario General del Pleno, para hacer constar que en el punto número 6 del orden del día, **MOCIONES: MOCIÓN 6.2) CIUDADANOS.REACTIVACIÓN DE LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MOCIÓN 6.3) IU-PODEMOS TOLEDO, REGULAR EL MERCADO DEL ALQUILER DE VIVIENDA Y LOCALES COMERCIALES** las intervenciones habidas en los debates de los puntos referidos, por parte de la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ**, no aparecen transcritas, en su totalidad, en el acta, debido a problemas en el audio de la grabación.

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Fdo: Fernando Payo Sánchez-Garrido